



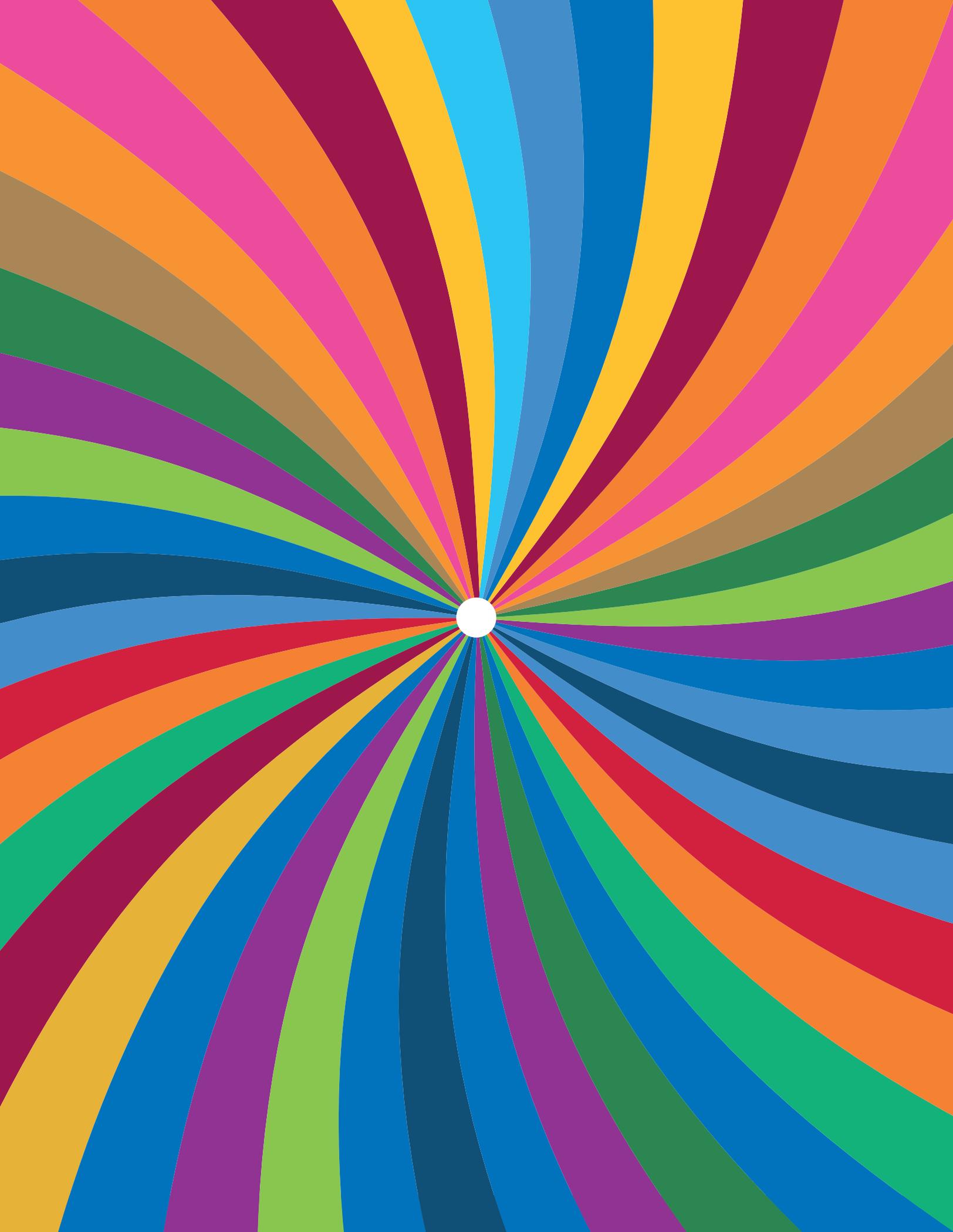
NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



2do INFORME DE RESULTADOS, 2019
MARCO DE ASISTENCIA
DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
2018-2020

*No dejar a nadie atrás en **Costa Rica***

Junio, 2020





NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



2do INFORME DE RESULTADOS, 2019
MARCO DE ASISTENCIA
DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
2018-2020

*No dejar a nadie atrás en **Costa Rica***

Junio, 2020

ELABORADO CON EL LIDERAZGO DE:

- Equipo de Programación de Naciones Unidas

REDACCIÓN Y EDICIÓN FINAL:

- Adriana Sánchez Altamirano, Oficial M&E y Datos, Oficina de la Coordinadora Residente ONU Costa Rica
- Victora Cruz López, Oficial de Planificación Estratégica, Oficina de la Coordinadora Residente ONU Costa Rica

REVISIÓN Y VALIDACIÓN:

- Alice Shackelford, Coordinadora Residente ONU Costa Rica
- Equipo de País de las Naciones Unidas
- Equipo de Programación de las Naciones Unidas
- Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas

Sistema de Naciones Unidas
Costa Rica
Junio, 2020

A woman with dark hair, wearing a bright pink sleeveless top and light-colored shorts, is walking on a rocky, uneven path. She is carrying a large, yellow, rectangular bucket balanced on her head. Her hands are raised, holding the top of the bucket. The background consists of a dense thicket of bare, grey tree branches, suggesting a dry or wooded environment. The lighting is bright, indicating it is daytime. A semi-transparent white banner is overlaid across the middle of the image, containing the text.

No dejar a nadie atrás en Costa Rica

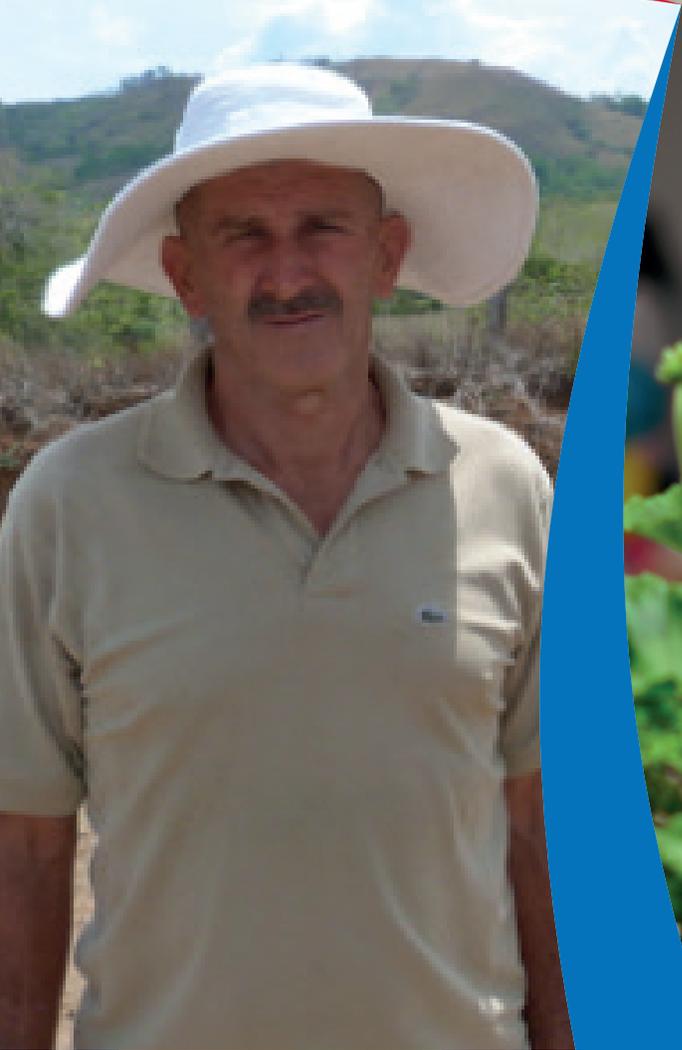


TABLA DE CONTENIDO

Acrónimos.....	9
Resumen ejecutivo.....	13
SITUACIÓN ACTUAL COSTA RICA.....	17
Tendencias clave en el desarrollo.....	17
PRINCIPALES RESULTADOS CONJUNTOS 2019.....	23
2do año de implementación MANUD 2018-2022.....	23
Apreciaciones generales.....	27
ACUERDOS NACIONALES.....	37
Principales resultados conjuntos 2019.....	37
Resumen de la prioridad estratégica.....	40
Formulación participativa de política pública.....	43
Fortalecimiento de gobernanzas nacionales.....	47
Gestión y uso del conocimiento para la toma de decisiones.....	49
Seguimiento a las recomendaciones de los órganos de tratado.....	52
Comunicación para el desarrollo.....	53
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	55
Principales resultados conjuntos 2019.....	55
Resumen de la prioridad estratégica.....	58
Fortalecimiento capacidades para mejorar la gestión pública.....	60
Desarrollo de modelos para la atención de poblaciones.....	65
Gestión eficiente de infraestructura sostenible.....	69
Gestión del conocimiento para la eficiencia y eficacia de la gestión pública.....	71
¡NO DEJAR A NADIE ATRÁS!.....	73
Principales resultados conjuntos 2019.....	73
Resumen de la prioridad estratégica.....	76
Fortalecimiento de capacidades de actores sociales.....	78
Acciones de empoderamiento de la sociedad civil.....	80
Producción y uso del conocimiento para la exigibilidad de derechos humanos.....	82
EJECUCIÓN FINANCIERA.....	83
Principales resultados conjuntos 2019.....	83
Ejecución de recursos PE1 en 2019.....	88
Ejecución de recursos PE2 en 2019.....	89
Ejecución de recursos PE3 en 2019.....	90
HACIA EL BIENIO 2020-2021.....	91
Retos y Oportunidades en la implementación del MANUD.....	91
Análisis del contexto y adaptación.....	94
Flexibilidad y revisión de la programación.....	96
Fortalecer la coordinación.....	97
Fortalecer el enfoque sobre el trabajo colectivo y mejorar y facilitar el seguimiento de las acciones del SNU.....	98
Fortalecer las estrategias de comunicación para el desarrollo, con énfasis en las poblaciones más vulnerables y excluidas.....	99
Innovación para fortalecer los logros alcanzados y fortalecer el desarrollo sostenible en los años por venir.....	100
Explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo.....	101
Nuevos retos en la formulación de políticas.....	102
Multilateralismo.....	103
NOTAS.....	105

Tabla de figuras

Figura #1:	Contribución de ONU a la Igualdad de Género y a la protección de los Derechos Humanos	28
Figura #2:	Distribución territorial de las acciones llevadas a cabo por ONU en 2019	29
Figura #3:	Distribución financiera del Programa de ONU respecto a los 17 ODS y el top 5 de los que han recibido mayor contribución financiera.....	30
Figura #4:	Ejecución financiera del total presupuestado en 2019 para el programa de ONU en Costa Rica	85
Figura #5:	Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 1 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica	88
Figura #6:	Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 2 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica	89
Figura #7:	Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 3 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica	90

Tabla de gráficos

Gráfico#1:	Distribución porcentual de actividades ejecutadas por ONU en 2019 según ODS.....	32
Gráfico#2:	Top 5 de la distribución de actividades 2019 por ODS.....	33
Gráfico #3:	Brecha financiera en la contribución de ONU identificada por ODS, según recursos requeridos y recursos disponibles para 2019	34
Gráfico #4:	Flujo de financiamiento 2019 según ODS y AFP	35
Gráfico #5:	Balance general entre el presupuesto planificado y el avance en la ejecución de 2019, por cada PE	87

ACRÓNIMOS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFP	Agencias Fondos y Programas de Naciones Unidas
AL	Asamblea Legislativa
AMI	Alfabetización Mediática e Informativa
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BIOFIN	The Biodiversity Finance Initiative (Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad)
CCA	Common Country Assessment (Evaluación Común de País)
CBF	Common Budgetary Framework (Marco Financiero Común)
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CDBI	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDNC	Comité Directivo Nacional Conjunto
CEDAW	Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer).
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONADECO	Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo
CONATT	Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
CM&E	Comité de Monitoreo y Evaluación
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias
DDHH	Derechos Humanos
DGME	Dirección de Geología y Minas
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DHR	Defensoría de los Habitantes de la República
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discapacidad
ENT	Enfermedades No Transmisibles
EMNA	Encuesta de Mujeres de Mujeres Niñez y Adolescencia
EPU	Examen Periódico Universal
FAO	Food and Agriculture Organization for the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).
FIGO	Federación Internacional de Gineco Obstetricia
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GBR	Gestión Basada en Resultados

GICOM	Grupo Interagencial de Comunicación
GIG	Grupo Interagencial de Género
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INH	Inventario Nacional de Humedales
ITCI	Instancias Territoriales de Consulta
LGTBI	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINARE	Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a los Refugiados
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MINSA	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NNUU	Naciones Unidas
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUMedio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU Mujeres	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
ONU SIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PE	Prioridad Estratégica
PIB	Producto Interno Bruto
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género
PMT	Programme Management Team (Equipo de Programación de las Naciones Unidas)

PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PreCOP	Reunión Previa de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC
PTC	Planes de Trabajo Conjunto
REDCUDI	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SIGO	Sistema de Información de Gestión de Obras
SIMORE	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UNCT	United Nations Country Team (Equipo de País de las Naciones Unidas)
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNETE	Equipo Técnico de Emergencias del Sistema de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNINFO	Sistema de Información de Naciones Unidas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPAZ	Universidad para la Paz
UPU	Unión Postal Universal

RESUMEN EJECUTIVO

La reconfiguración del valor añadido de la ONU en un país de renta media alta, como Costa Rica, ha llevado a repensar y posicionar estratégicamente su contribución, en un contexto que claramente pone a prueba todos elementos esenciales de la Agenda 2030: una economía en transición; la prosperidad de su sociedad se enfrenta a una marcada desigualdad y a una modernización acelerada, y sus ecosistemas están bajo presión demográfica y económica. Asimismo, el país se enfrenta a desafíos cada vez más urgentes y complejos, como el cambio climático, la migración, la seguridad y la relevancia del estado de derecho.

En este contexto, la ONU continuará siendo un socio relevante para los gobiernos, especialmente con el fortalecimiento de la asistencia técnica y el apoyo en la implementación de la Agenda 2030; alineando la cooperación a las prioridades nacionales, conociendo muy bien los desafíos y las iniciativas del país en términos de gobernanza, planificación, estadísticas y asociaciones. Por otro lado, a través del conjunto de sus Agencias, Fondos y Programas (AFP), ha fortalecido las capacidades y está preparada, por un lado, para proporcionar una contribución relevante y de alta calidad para problemas complejos del desarrollo y, por otro, para hacer del financiamiento una prioridad, considerando la disminución de la ayuda oficial al desarrollo, el aumento de la deuda en un contexto de espacio fiscal reducido, pero también buscando las nuevas oportunidades para desarrollar un marco de financiamiento que integre a otros sectores más allá del público.

El punto medular del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica 2018-2022 (MANUD), son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo como centro de la planificación a las personas, especialmente aquellas que han quedado atrás y que históricamente han sido excluidas de los beneficios del desarrollo y enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Así, la ONU Costa Rica trabaja para que todas las personas que viven en el país puedan tener acceso a la educación, a la justicia, a un trabajo decente, a la buena salud, a una adecuada alimentación, y para que haya igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, que se asegure la protección del ambiente y de los océanos, a enfrentar de la mejor manera la crisis del clima; contar con infraestructura sostenible y construir ciudades resilientes, proteger el agua y avanzar en la descarbonización.

Reconociendo los desafíos del complejo contexto social y político que enfrenta Costa Rica en los últimos tiempos, Naciones Unidas, a través de la implementación de su **Prioridad Estratégica 1: Acuerdos Nacionales**, promueve el diálogo y la negociación y brinda asistencia técnica de alta calidad para el **fortalecimiento de capacidades para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos** y para el **uso del conocimiento en la toma de decisiones**, a fin de acelerar el cumplimiento de los ODS.

Así, durante 2019, contribuyó de forma sustantiva a procesos nacionales de formulación participativa de política pública para el fortalecimiento de gobernanzas nacionales, la gestión y uso efectivo del conocimiento para la toma de decisiones, acciones de seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratado y comunicación para el desarrollo.

Considerando que la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo pasa por que la institucionalidad pública sea fortalecida en su gestión para dar respuestas oportunas y coherentes ante los desafíos del desarrollo.

Naciones Unidas en su **Prioridad Estratégica # 2 Fortalecimiento Institucional**, contribuye a **fortalecer la capacidad del estado para garantizar espacios de exigibilidad de derechos y procurar una Gestión Basada en Resultados con perspectiva de género y derechos humanos; lograr el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible y mejorar la generación de datos y producción de conocimiento para la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión pública.**

En 2019, se brindó asistencia técnica de alta calidad para el fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad pública, el desarrollo de modelos para la atención de las poblaciones, la gestión eficiente y transparente de infraestructura sostenible y en procesos de producción y uso de información para mejorar la gestión pública.

Tomando en cuenta que Costa Rica debe consolidar su transición hacia un modelo multidimensional de desarrollo sostenible, que garantice la igualdad de oportunidades y el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos sin ningún tipo de exclusión ni discriminación. Naciones Unidas reitera y refuerza su compromiso con las poblaciones en situación de mayor exclusión, vulnerabilidad y discriminación a fin de que sus voces se vean fortalecidas y sus demandas sean respondidas en el marco de la institucionalidad democrática.

Por esto, en la Prioridad **Estratégica # 3 No Dejar a Nadie Atrás**, Naciones Unidas contribuye a **fortalecer la capacidad de los diversos actores sociales para lograr su organización, la producción y uso del conocimiento y la generación de propuestas sectoriales que permitan la exigibilidad de sus derechos.**

En 2019, se brindó asistencia técnica de alta calidad para el fortalecimiento de capacidades de los actores sociales en la disseminación del conocimiento basado en la evidencia y para mejorar su atención y protección a las poblaciones en situación de vulnerabilidad; el desarrollo y uso de herramientas diversas para reforzar la capacidad de respuesta a nivel local, el empoderamiento de las poblaciones y la producción y uso del conocimiento para la exigibilidad de derechos.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre 2019, la ONU en Costa Rica llevó a cabo importantes esfuerzos para contar con, y en algunos casos superar, los recursos financieros para la implementación del MANUD y el avance en el cumplimiento de sus resultados.

Haciendo un balance general de los montos ejecutados en las tres Prioridades Estratégicas, de una previsión total de recursos para el 2019 por un monto de US\$75,406,795, el SNU ejecutó un total de USD\$77,767,910, es decir, un 103% de lo presupuestado.

La brecha financiera identificada al inicio de la implementación del programa de ONU y el compromiso de movilización de recursos para 2019, fue de un 2% (US\$1,506,082). Los esfuerzos llevados a cabo por las agencias, fondos y programas permitieron movilizar un 3% más de lo esperado, superando por US\$2,361,115 los recursos previstos para este año de implementación del MANUD. Teniendo una ejecución satisfactoria en el segundo año del ciclo de cooperación 2018-2022.

La operacionalización del MANUD, realizada a través de la implementación de Planes de Trabajo Conjunto bianuales, no solo permite identificar e informar los resultados de la contribución del SNU, sino también los espacios para mejorar y añadir valor a sus acciones. Al tenor de este proceso, se identifican una serie de retos y oportunidades en la implementación del MANUD, los cuales incorporan a los ejercicios de planificación, ejecución y rendición de cuentas del SNU para los siguientes períodos de implementación. Entre ellos:

1.

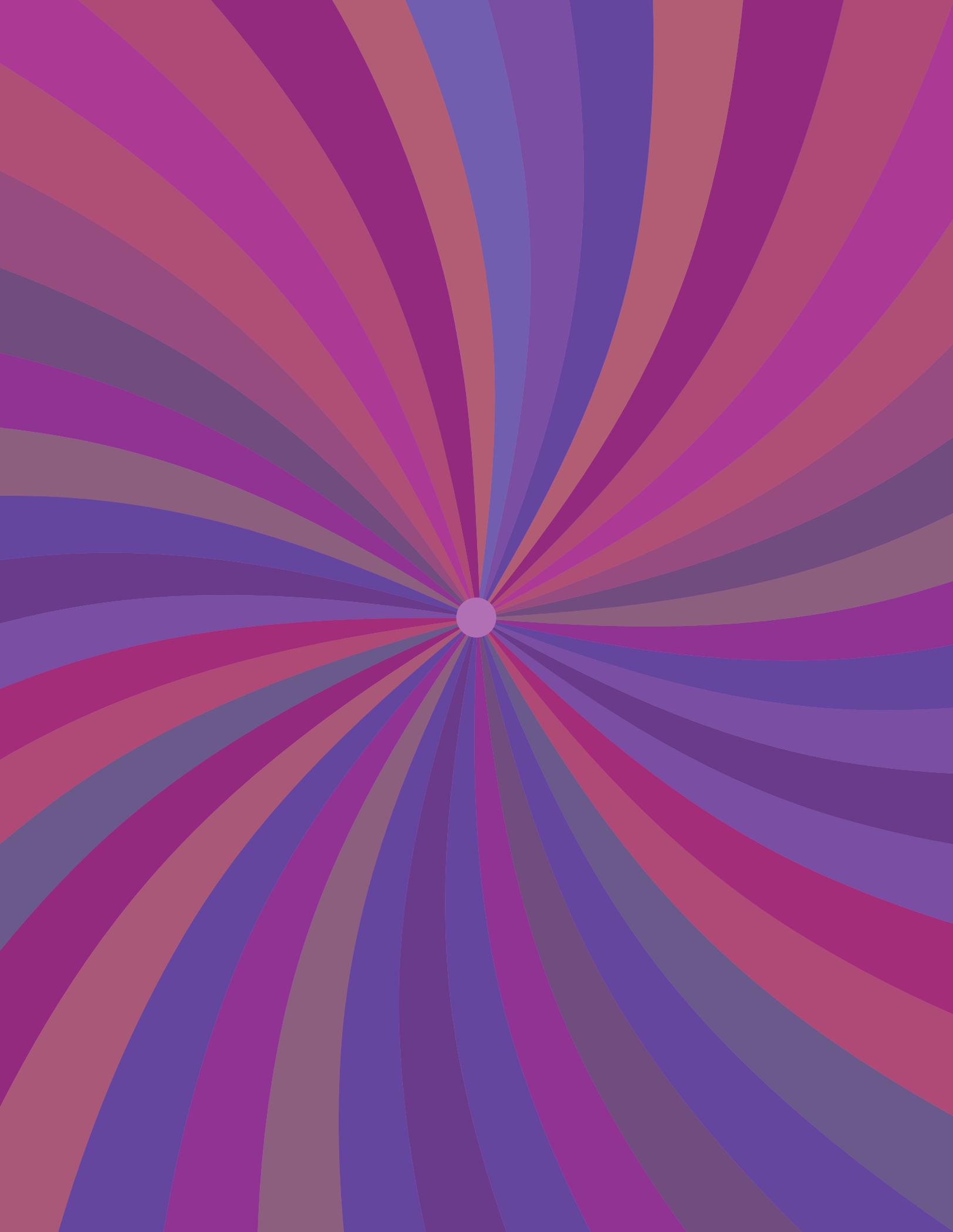
Análisis frecuente de contexto y adaptación a las nuevas circunstancias: llevar a cabo análisis exhaustivos y matizados de la situación nacional, como base para definir las formas más significativas de cooperación de la ONU y afinar las estrategias de cooperación.

- 2.** **Flexibilidad y revisión de la programación:** realizar los procesos de ajuste considerando la relevancia, la pertinencia y la oportunidad de lo ya planificado, y conducir, si necesario, a una actualización de la teoría de cambio. La flexibilidad del proceso también abre la oportunidad a la innovación, a través de iniciativas, estrategias, metodologías y herramientas para introducir inéditos ángulos de trabajo en la cooperación y nuevas formas de participación.
- 3.** **Fortalecimiento de la coordinación y mejora de áreas de competencia:** fortalecer las capacidades para asegurar una mayor y mejor adaptación de la respuesta conjunta del SNU a las prioridades nacionales, haciéndola cada vez más coherente, oportuna, efectiva, eficiente y asegurando la mejora continua de la cooperación.
- 4.** **Fortalecimiento del trabajo colectivo y mejorar y facilitar el seguimiento de las acciones del SNU:** fortalecer las capacidades y estrategias de seguimiento que ayuden a verificar y analizar el avance y cumplimiento de los planes de trabajo anuales, aportando información sustantiva (por ejemplo, sobre la aceleración de los ODS o la mejora del impacto de las políticas públicas) para la toma de decisiones en los diferentes niveles de implementación.
- 5.** **Comunicación para el desarrollo:** fortalecer los esfuerzos para garantizar el conocimiento más profundo a nivel local, comunitario y familiar del trabajo e impacto del SNU, lo que implica la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación para el desarrollo con énfasis en llegar a las poblaciones más vulnerables y excluidas del país.
- 6.** **Innovación para fortalecer los logros alcanzados y el desarrollo sostenible:** aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio como motor de transformación de la sociedad, preparándonos para los nuevos tiempos y considerando la innovación como un factor determinante del progreso humano e impulsor de la sostenibilidad.
- 7.** **Explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo:** buscar nuevas oportunidades para desarrollar un marco de financiamiento que integre alianzas con otros sectores más allá del público, a través de mecanismos innovadores de financiamiento.
- 8.** **Nuevos retos en la formulación de políticas:** fortalecer la cooperación para lograr que las políticas públicas cumplan con los efectos transformadores de índole social, política y económica que se han propuesto y atender el desafío de acelerar su efectiva implementación.
- 9.** **Multilateralismo:** reconocer la importancia crítica de la cooperación multilateral para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, así como atender los crecientes y más polarizados desafíos mundiales y poner en evidencia la necesidad de impulsar un esfuerzo mayor más allá de las fronteras nacionales para afrontar las amenazas compartidas.



SITUACIÓN ACTUAL COSTA RICA

Tendencias clave en el desarrollo





Costa Rica es un país reconocido por su compromiso con los derechos humanos, sólida democracia, estabilidad institucional y su vocación por lograr el desarrollo sostenible e incluyente.

La prioridad en la inversión en capital humano, la apuesta por una economía cada vez más diversa y con procesos productivos de mayor valor agregado, así como su claro compromiso con el fortalecimiento de instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos,

permitió al país dar un salto cualitativo hasta convertirse en uno de las naciones latinoamericanas referentes y líderes en desarrollo humano.

Después de las dificultades económicas enfrentadas por el país y los embates políticos por los que atravesaba la región en los años 80, y por casi 30 años, el modelo de

desarrollo implementado por Costa Rica le permitió insertarse de manera muy dinámica en la economía global e inclusive generar un sector económico vinculado a la industria de alta tecnología. Las exportaciones de base industrial y agroindustrial fueron desplazando a los sectores tradicionales de exportación agropecuaria y la base productiva incorporó, además, un creciente sector turístico ligado a la conservación de la naturaleza que colocó a Costa Rica en el mapa global como un destino altamente apetecido.

Sin embargo, el país enfrenta retos que comprometen de forma notoria los esfuerzos por avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. El bajo crecimiento económico y el persistente déficit de empleo decente, las crisis de credibilidad en el sistema político y sus instituciones, así como la pérdida de confianza en los Poderes del Estado, líderes y partidos políticos, ha llevado a un estado generalizado de incertidumbre y desconfianza ante el futuro de corto plazo. La gestión de las instituciones públicas se ha vuelto cada vez más compleja y hay una percepción, tanto externa como interna, de que existen demasiados cuellos de botella e impedimentos normativos que impiden alcanzar resultados concretos en tiempos razonables.

Asimismo, la persistente desigualdad y exclusión social y el debilitamiento de los mecanismos que posibilitan la generación de oportunidades y la

movilidad social, han profundizado el descontento en la población. Esto aunado a la histórica desigualdad marcada por un estancamiento de la pobreza (según ingresos) en niveles que rondan el 21% de los hogares -lo cual se refleja en un incremento en el Coeficiente de Gini de 0.475 en el año 1981 a 0.484 en 2019¹-, a las tensiones crecientes en torno a temas críticos como los derechos humanos y la igualdad de género, al posicionamiento político cada vez más visible de un sector conservador y la consolidación de movimientos anti-derechos humanos, ha llevado a una marcada polarización que complejizan la situación social del país.

El último informe del Estado de la Nación (2019)², señaló que el futuro de Costa Rica tiene un “pronóstico reservado”, debido al bajo crecimiento de la economía, la reducción de ingresos en los hogares, el aumento del desempleo y baja calidad del empleo. También mostró que las medidas adoptadas ante la crisis fiscal en 2018 evitaron que su economía cayera más y que la estabilidad institucional y social sufriera una crisis más severa, pero éstas aún no son suficientes.

El panorama político, social y económico por el que atravesaba el país, que ya de por sí no era sencillo, se ha tornado aún más complejo a raíz de la crisis ocasionada por el COVID-19 y la estrategia de aislamiento social para la contención del contagio a inicios de 2020. Esta

coyuntura global ha tenido impactos en el sector salud, pero sobre todo a nivel social y económico, que han sido difíciles de sobrellevar, implicando cierre de negocios, reducciones severas e inesperadas en los ingresos de las familias, desempleo repentino, y aumento de situaciones de violencia contra las mujeres y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad debido a las medidas de distanciamiento social que no permiten la convivencia saludable.

Antes de enfrentar la pandemia por COVID-19, el contexto del país era complejo, enfrentando un aumento cada vez mayor en la tasa de desempleo (12,5% para el primer trimestre 2020, con un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior) y la informalidad (47.1%), que afectaba más profundamente a las mujeres (52,1% tasa neta de participación laboral femenina vs. 74,7% participación masculina, 18% tasa de desempleo femenino vs. 8.6% tasa de desempleo masculino y 49,04% de informalidad en mujeres vs. 45,89% en hombres)³, quienes a su vez representan la mayor cantidad de jefaturas de hogares en situación de pobreza (48,45%), así como, un estancamiento de la pobreza general en el 21% y una pobreza urbana que alcanzó su punto más alto en la última década (19,8%).

En 2019, el perfil de los hogares en pobreza evidenció las profundas desigualdades existentes en el país. La precaria situación de ingresos

de muchos hogares, unido al crecimiento del desempleo y un pesimismo sobre el futuro económico y político del país, que hace que la población exprese una profunda desconfianza en el futuro, en la economía, en la institucionalidad, partidos políticos y otros mecanismos democráticos que en el pasado habían sido el sostén de los logros y la confianza social del país.

Como consecuencia de la pandemia, el Banco Mundial proyecta que el crecimiento del PIB para el 2020 será de -3,3%⁴ y que el impacto de las medidas tomadas repercutirá en un marcado aumento en el desempleo y la pobreza. Se proyecta que cerca de 400 mil personas perderán su trabajo, siendo los sectores más afectados el comercio (con una pérdida de 110 mil puestos) y en el sector turismo (70 mil puestos), las trabajadoras domésticas también enfrentarán un gran impacto en este sentido (30% perderán su empleo)⁵.

Según las proyecciones realizadas, esta situación se verá reflejada en un aumento sustantivo de la pobreza que se ubicará entre el 24% y el 29% y llevará a una disminución del consumo de los hogares⁶. Si bien se espera que en 2021 inicie un proceso de recuperación económica, esto dependerá de cómo y cuándo se levanten las medidas que han sido tomadas para mitigar el acelerado contagio del COVID-19. La gestión del gobierno ante el virus ha sido percibida por la población como oportuna y ha reflejado

la importancia de la institucionalidad pública, en consecuencia, se ha identificado un aumento en la confianza de la población hacia la democracia.

Ahora, más que nunca lograr la estabilidad económica y fiscal, recuperar la confianza en las entidades e instrumentos del Estado, atender el estancamiento de la pobreza y el crecimiento de las desigualdades se perfilan como algunos de los retos prioritarios de Costa Rica.

2019 fue un año difícil para Costa Rica y el mundo. El incremento de las voces y fuerzas conservadoras, la deslegitimación a las agendas de Derechos Humanos (DDHH), las dificultades económicas y la

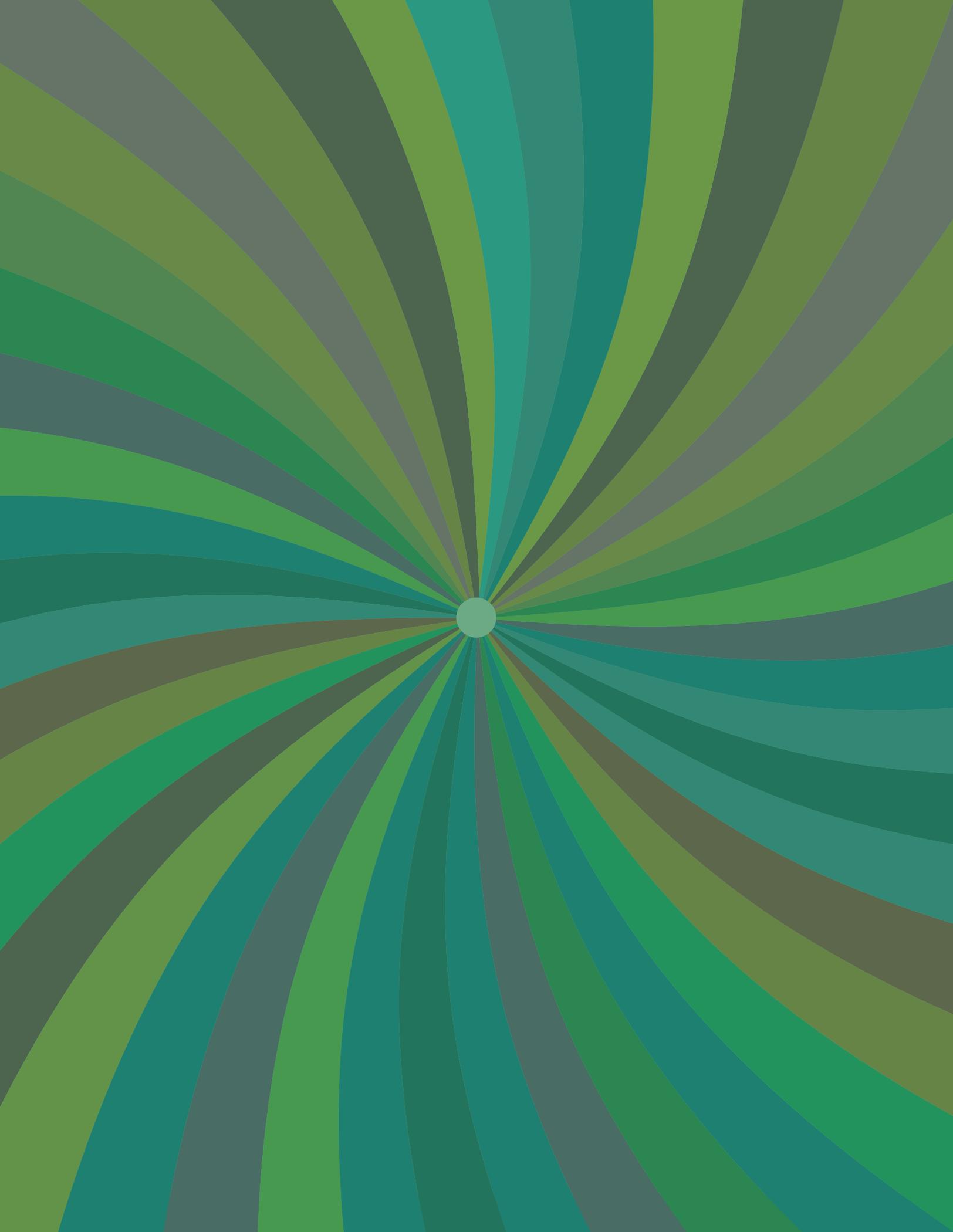
desconfianza generalizada en los sistemas democráticos, resultan un reto fundamental para continuar con la implementación de la Agenda 2030.

2020 será un año aún más complejo. El COVID-19 ha puesto en evidencia de forma muy cruda las vulnerabilidades en los sistemas económicos, sociales y políticos de los países, y ha profundizado las desigualdades preexistentes. Los desafíos han sido amplificados y nos empujan a trabajar de forma más acelerada, conjunta y concreta para lograr transformaciones sustantivas que nos encaminen hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que nadie se quede atrás.



PRINCIPALES RESULTADOS CONJUNTOS 2019

2do año de implementación MANUD 2018-2022



A través de la implementación del MANUD 2018-2022, Naciones Unidas en Costa Rica contribuye con asistencia técnica especializada y apoyo financiero a diversos socios nacionales, a fin de contribuir de forma oportuna y efectiva con el avance de la Agenda 2030, en línea con las prioridades nacionales previamente definidas con el gobierno, sociedad civil y otros actores y los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos, género y ambiente.

El punto medular del MANUD de Costa Rica son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo como centro de la planificación a las personas, especialmente aquellas que han quedado atrás y que históricamente han sido excluidas de los beneficios del desarrollo y enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Así, la ONU Costa Rica trabaja para que todas las personas que viven en el país puedan tener acceso a la educación, a un trabajo decente, a la

buena salud, a una adecuada alimentación, y para que haya igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, que se asegure la protección del ambiente y de los océanos y a enfrentar de la mejor manera la crisis del clima.

Bajo estas premisas, en el apartado que se desarrolla a continuación, se describen los resultados de progreso en la implementación del Marco de Asistencia de la ONU en Costa Rica durante 2019, para cada una de las Prioridades Estratégicas, haciendo énfasis en las principales contribuciones del SNU en el periodo comprendido en este informe.



Apreciaciones generales

“¡No dejar a nadie atrás!” es el principio más transformador de la Agenda 2030 que destaca el compromiso de los países por acabar con las inequidades, las desigualdades y la exclusión a los que se enfrentan algunas poblaciones, en su camino por lograr el Desarrollo Sostenible. Este principio apela a la responsabilidad de identificar y entender la situación de las poblaciones excluidas y que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, y trabajar por asegurar su inclusión, en concordancia con las normas internacionales de protección y promoción de los derechos humanos.

Asimismo, la Agenda 2030 es enfática en que lograr la igualdad entre hombres y mujeres es una condición sine qua non para alcanzar el desarrollo sostenible. En Costa Rica persisten importantes brechas de género y un limitado enfoque interseccional, principalmente en lo que se refiere al empoderamiento económico, la participación política, la violencia contra las mujeres y las niñas, la falta de acceso pleno a la salud sexual y reproductiva y la persistencia de altos índices de embarazo en la adolescencia.

Dichas brechas podrían ser aún más evidentes al profundizar los análisis en mujeres con discapacidad,

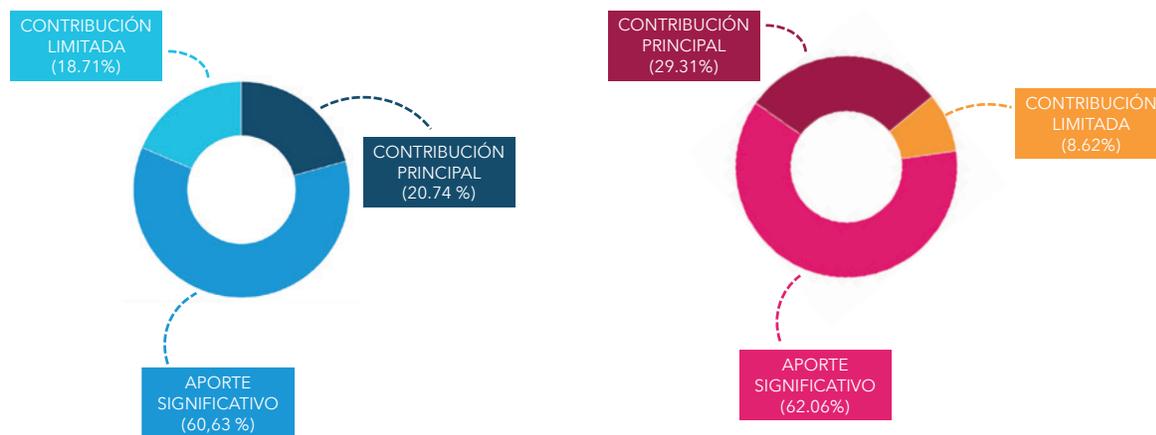
afrodescendientes, indígenas, trans, lesbianas. Sin embargo, la disponibilidad de datos desagregados es escasa y se requiere fortalecer los esfuerzos para la recolección de información específica que permita llegar a este nivel de detalle en el análisis.

Ante estos desafíos, tomar acción es impostergable y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica ha asumido un fuerte compromiso por contribuir con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, así como asegurar y promover el cumplimiento de Derechos Humanos en todas sus dimensiones, promoviendo su acceso a mejores y mayores oportunidades.

A nivel programático esto queda claramente reflejado en la distribución de actividades según el marcador de género y Derechos Humanos, el cual permite visibilizar que todas las actividades implementadas por Naciones Unidas en el país contribuyen en alguna medida a la igualdad de género y a la protección de los Derechos Humanos, logrando que la mayor cantidad de actividades que se implementan realicen un aporte significativo a estas categorías. En la figura#1 se puede observar dicha contribución en 2019.

Figura #1: Contribución de ONU a la Igualdad de Género y a la protección de los Derechos Humanos

CONTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ONU A IGUALDAD DE GÉNERO / DERECHOS HUMANOS



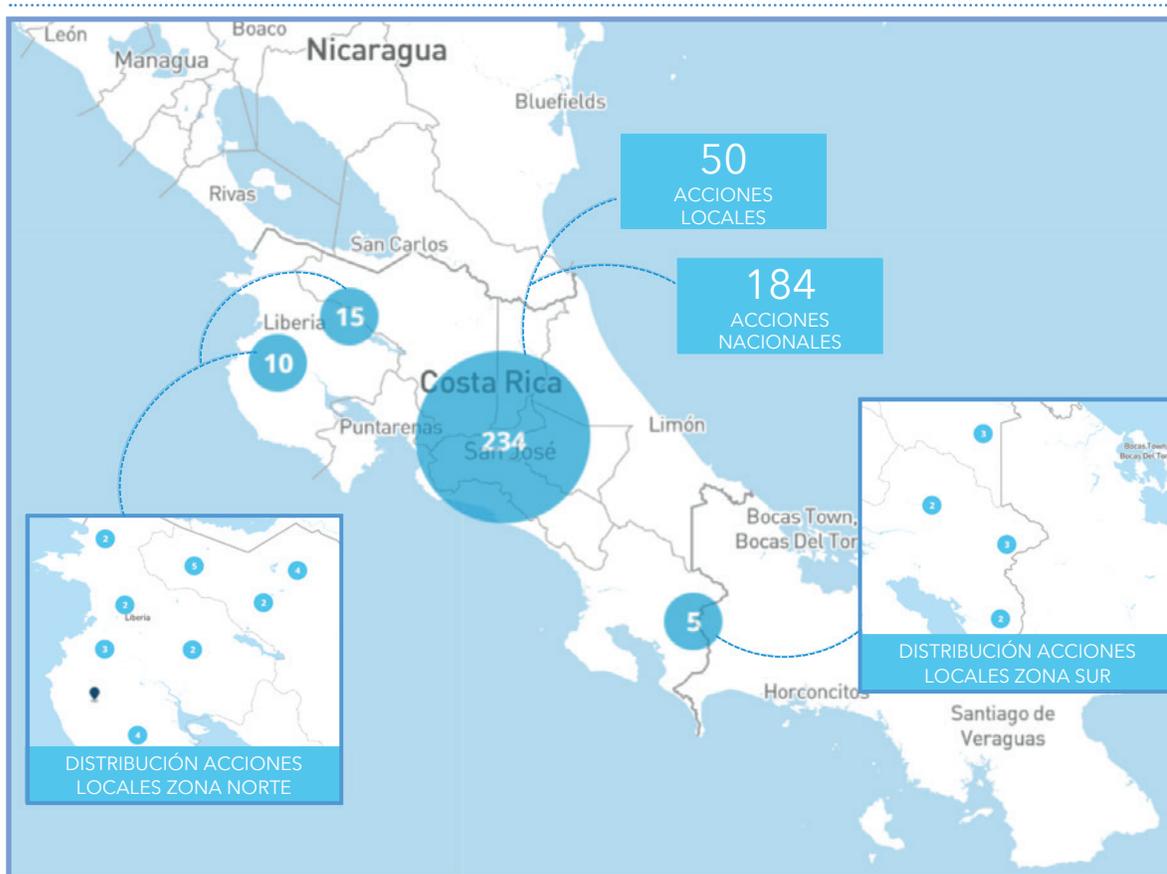
Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Durante 2019, Naciones Unidas contribuyó a fortalecer la aceleración de los ODS a nivel nacional, regional y local, lo cual se ve reflejado en su presencia a lo largo del país. En concordancia con el tipo de cooperación ofrecida por ONU a un País de Renta Media Alta como lo es Costa Rica, las acciones llevadas a cabo se concentran en asistencia técnica y financiera brindada a procesos nacionales. Sin embargo, parte de la cooperación se dirige a un trabajo a nivel local principalmente en el Valle Central, zona norte y sur del país.

Del total de 264 actividades planificadas para 2019, 184 (69,69%) corresponden a acciones nacionales y 80 (30,30% del total de actividades) fueron realizadas a nivel regional o local. De estas últimas 25 (9,46% del total de actividades) fueron llevadas a cabo en la zona norte y 5 (1,89% del total de actividades) en la zona sur.

En la figura que se presenta a continuación se muestran las localidades en las que se llevaron a cabo las actividades apoyadas por ONU. (ver figura #2)

Figura #2: Distribución territorial de las acciones llevadas a cabo por ONU en 2019



Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Si bien, durante el 2019, los recursos técnicos y financieros de las Agencias, Fondos y Programas (AFP) de Naciones Unidas, consignados en los Planes de Trabajo Conjunto, se focalizaron en la puesta en marcha de acciones dirigidas a la aceleración de los 17 ODS desde una perspectiva de acción multi-dimensional, el 84.16% del aporte financiero fue dirigido a los ODS 9

(industria, innovación, infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 10 (reducción de las desigualdades), 17 (alianzas) y 13 (acción por el clima). En la figura #3 se muestra la distribución financiera del Programa de la ONU respecto a los 17 ODS y el top 5 de los que los que recibieron mayor contribución financiera.

Figura #3: Distribución financiera del Programa de ONU respecto a los 17 ODS y el top 5 de los que han recibido mayor contribución financiera

Distribución financiera ONU Costa Rica por ODS, 2019



TOP 5 ODS que recibieron mayor aporte financiero, 2019

<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>29.32%</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> <p>SDG 9 - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles.</p>	<p>Recursos disponibles (anuales)</p> <p>\$21,667,719</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>28.03%</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> <p>SDG 11 - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.</p>	<p>Recursos disponibles (anuales)</p> <p>\$20,715,366</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>9.49%</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> <p>SDG 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Recursos disponibles (anuales)</p> <p>\$7,013,179</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>9.06%</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> <p>SDG 17 - Fortalecer las bases de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Recursos disponibles (anuales)</p> <p>\$6,694,786</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>8.26%</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> <p>SDG 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>Recursos disponibles (anuales)</p> <p>\$6,107,864</p>

Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Es importante señalar que en la distribución del aporte financiero según ODS que se visibiliza en el Sistema de Información de Naciones Unidas (UNINFO), tiene un peso importante en los ODS 11 y 9, que han sido consignados por UNOPS como los principales en su cooperación. A nivel financiero, esta agencia concentra aproximadamente la mitad de los recursos del quinquenio, y ejecutó el 64% del total de los recursos de la ONU para 2019.

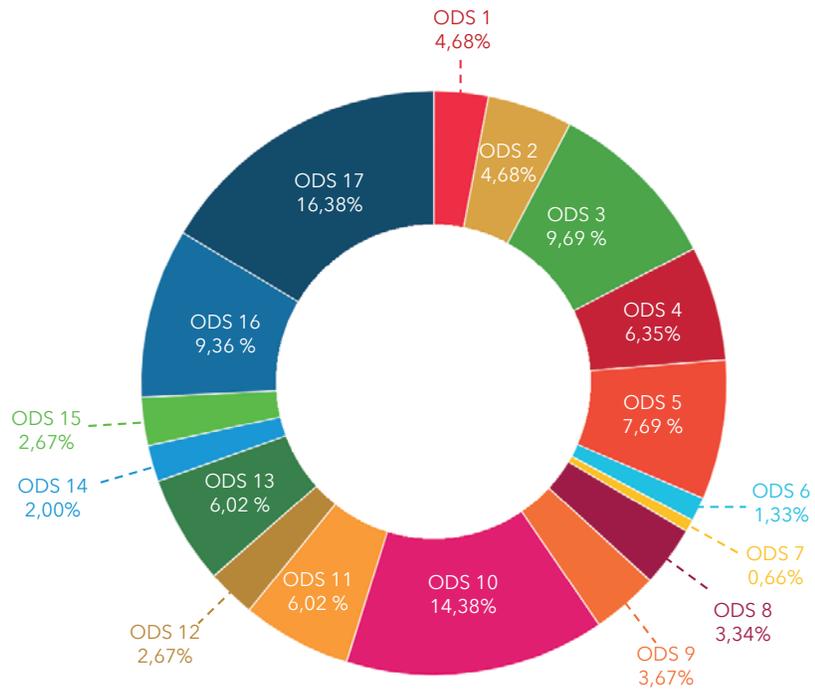
Resulta relevante indicar que el presupuesto de UNOPS, que representa el 55% del presupuesto total del MANUD para el quinquenio 2018-2022, y que está relacionado principalmente con la Prioridad Estratégica 2 “Eficiencia Institucional”, proviene de su cartera de proyectos de infraestructura. Valga indicar que los procesos de implementación de infraestructura nacional, donde UNOPS toma el cargo de ejecución de los proyectos, incluyendo el diseño, la obra, el equipamiento y la supervisión, han aportado también de manera sustantiva a la eficiencia y la transparencia del ejercicio del gasto público.

En tal sentido, los presupuestos de UNOPS contienen una importante incidencia de recursos destinados a cubrir contratos de construcción y otros bienes y servicios asociados a la implementación de infraestructura física.

Si bien, el peso financiero en los ODS 11 y 9 supera sustantivamente a los recursos dirigidos al resto de los objetivos, es importante señalar que la ONU, a través de sus AFP, hace aportes relevantes a otros ODS, como por ejemplo, el ODS 5 (género) que recibe 1.44% del total del aporte financiero para 2019 correspondiente a US\$ 1.064.095, el ODS 8 (trabajo decente) recibe un 1.82% que representa US\$1.344.188, o el ODS 16 (seguridad y justicia) que recibe un 1.83%, es decir, US\$1.352.535.

Pese a la asignación financiera indicada anteriormente, la cantidad de actividades dirigidas a la aceleración de los ODS, se agrupan de forma diferente, mostrando una distribución más equitativa desde el punto de vista programático (ver gráfico #1).

Gráfico#1: Distribución porcentual de actividades ejecutadas por ONU en 2019 según ODS



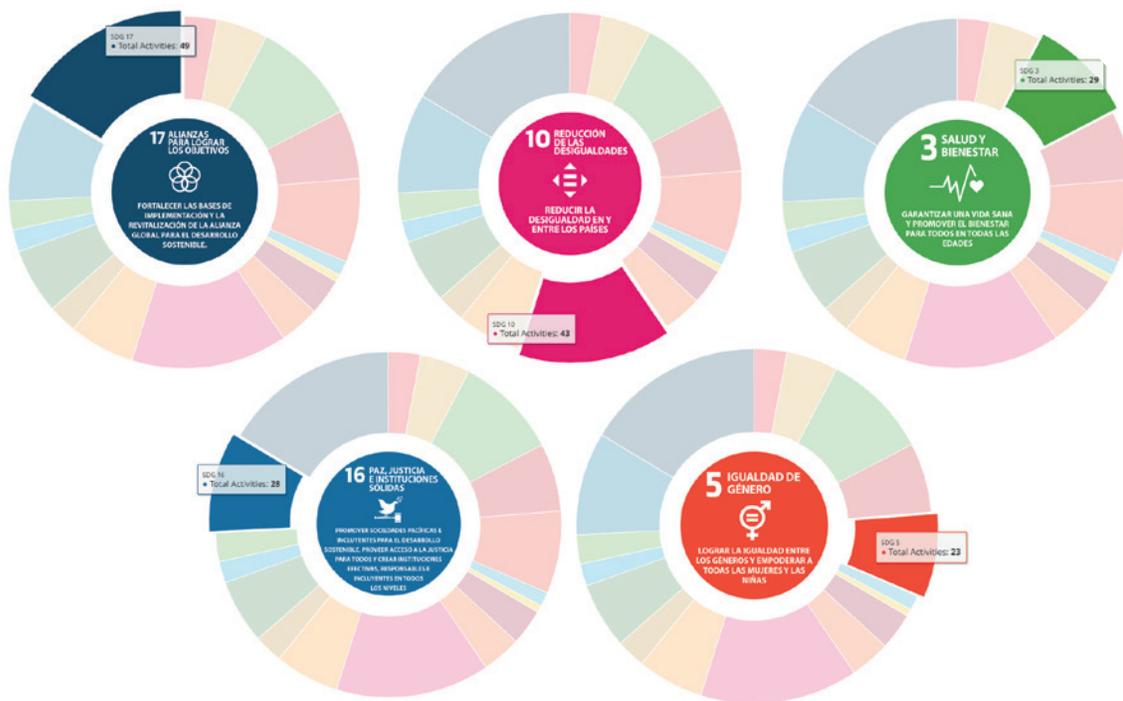
Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019



Así, el top 5 de los ODS que concentran más actividades son el 17,10, 3, 16 y 5, en ese orden (ver gráfico#2). Esto indica que, aunque las pocas actividades vinculadas a los ODS 9 y 11 reciben una importante cantidad de recursos financiero al estar asociadas a costes de infraestructura

física (construcción de puentes, carreteras, edificios públicos), la asistencia técnica especializada de la ONU se distribuye de forma más equitativa entre los 17 ODS, manteniendo un abordaje multidimensional y una alta calidad en el aporte técnico.

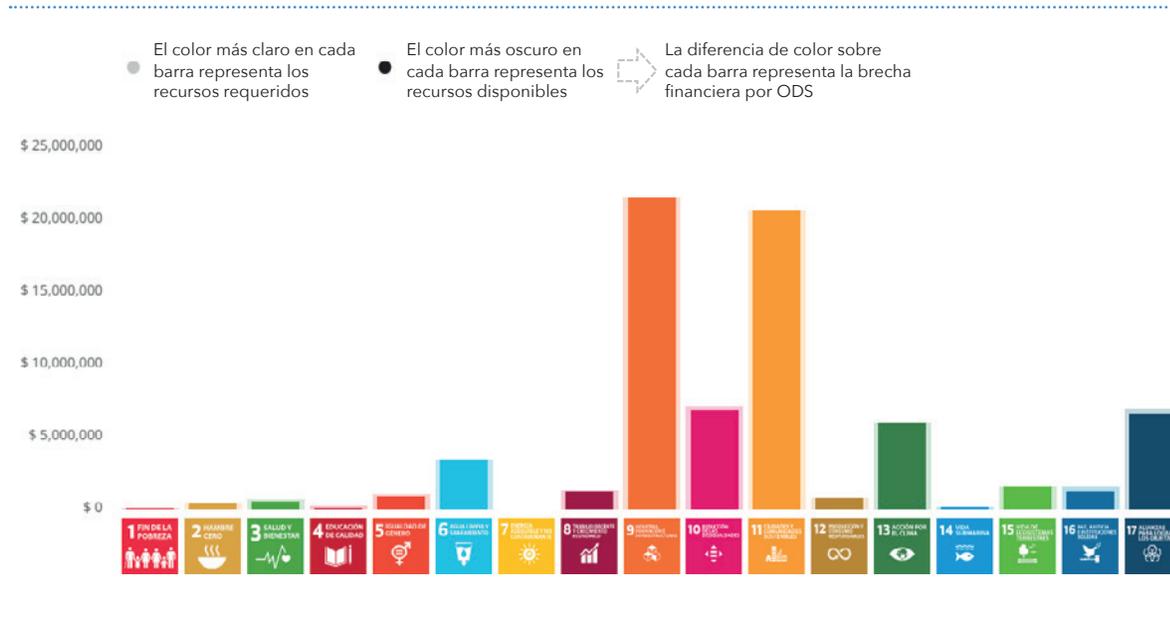
Gráfico#2: Top 5 de la distribución de actividades 2019 por ODS



Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Respecto a la brecha de financiamiento en la contribución de la ONU por cada uno de los ODS, entendida como la diferencia entre los recursos disponibles y recursos requeridos al momento de la planificación y presupuestación de los Planes de Trabajo Conjunto 2019, fue menor del 3% en 11 de los ODS, y sobrepasó el 10% en solo en 3 de ellos (en el gráfico #3 se muestra dicha brecha por cada uno de los ODS).

Gráfico #3: Brecha financiera en la contribución de ONU identificada por ODS, según recursos requeridos y recursos disponibles para 2019

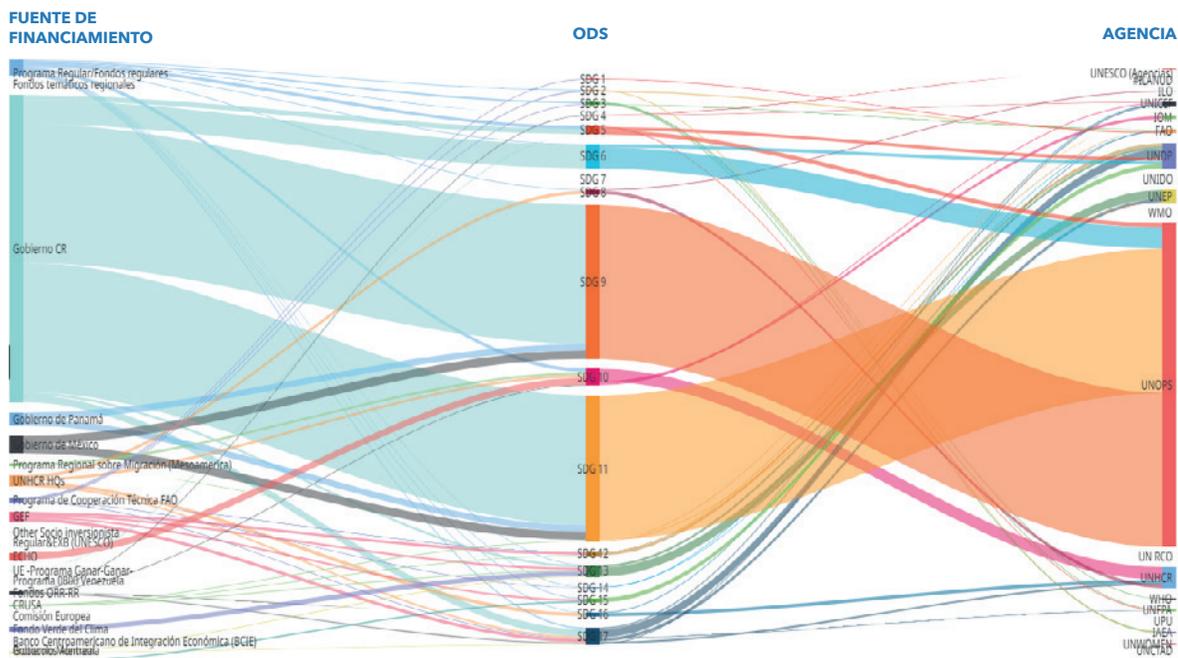


Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Esta brecha financiera representa el compromiso y meta de movilización de recursos de las AFP para 2019, y corresponde a un 2% del total de los recursos requeridos para la implementación de este año, meta que fue superada en un 3%, logrando movilizar en 2019 un total del 5% de recursos sobre lo disponible (US\$3.867.197), información que se presenta con mayor detalle en el apartado de ejecución financiera.

Respecto a los flujos de financiamiento de Naciones Unidas en 2019, en el gráfico que se presenta a continuación se muestra cómo están contribuyendo las inversiones al trabajo de diferentes agencias para avanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. El ancho de las líneas representa la cantidad relativa de recursos que se aportan desde las diversas fuentes de financiamiento, según ODS y AFP (ver gráfico #4).

Gráfico #4: Flaujo de financiamiento 2019 según ODS y AFP.



Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

En los apartados que se desarrollan a continuación se lleva a cabo una reflexión sobre los principales resultados conjuntos del Sistema de Naciones Unidas en 2019, para cada una de las Prioridades Estratégicas (PE) consignada en el MANUD 2018-2022.

En primera instancia, se detallan los resultados referentes al *fortalecimiento de capacidades para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos* y el *uso del conocimiento en la toma de decisiones*, respectivos a la PE 1 sobre Acuerdos Nacionales.

Seguidamente, se reporta el resultado de las acciones encaminadas a *fortalecer la capacidad del estado para garantizar espacios de*

exigibilidad de derechos y procurar una Gestión Basada en Resultados con perspectiva de género y derechos humanos; lograr el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible y mejorar la generación de datos y producción de conocimiento para la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión pública, propias de la PE 2 sobre Fortalecimiento institucional.

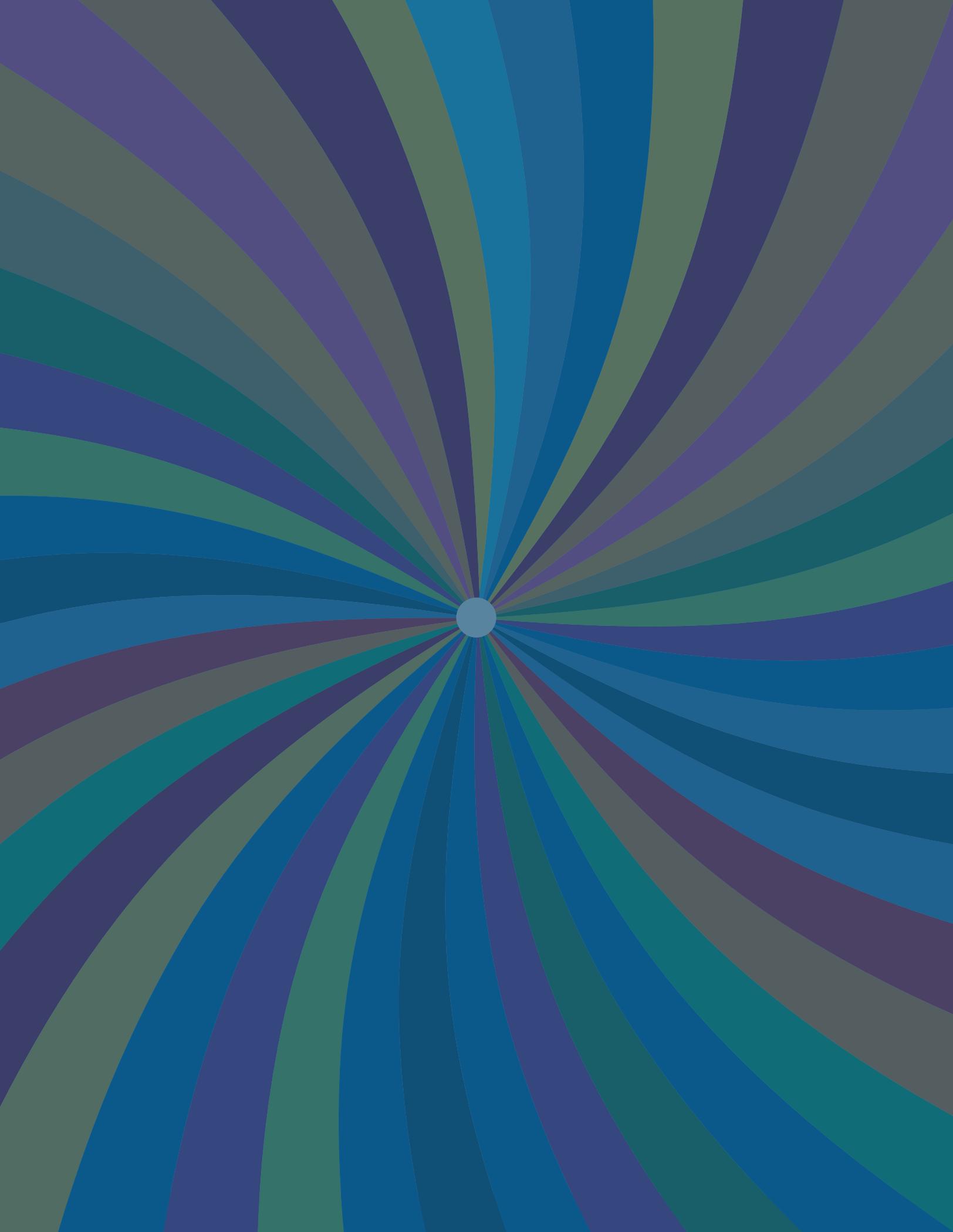
Por último, se puntualizan los resultados de la PE 3 *No dejara a nadie atrás*, los cuales pretenden *fortalecer la capacidad de los diversos actores sociales para lograr su organización, la producción y uso del conocimiento y la generación de propuestas sectoriales que permitan la exigibilidad de sus derechos*.





ACUERDOS NACIONALES

Principales resultados conjuntos 2019





13 AGENCIAS INVOLUCRADAS

ACNUR, FAO, ILANUD, OIM, OIT, OPS/OMS, ONUMujeres, PNUD, UNCTAD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UPU



ODS ACCELERADOS

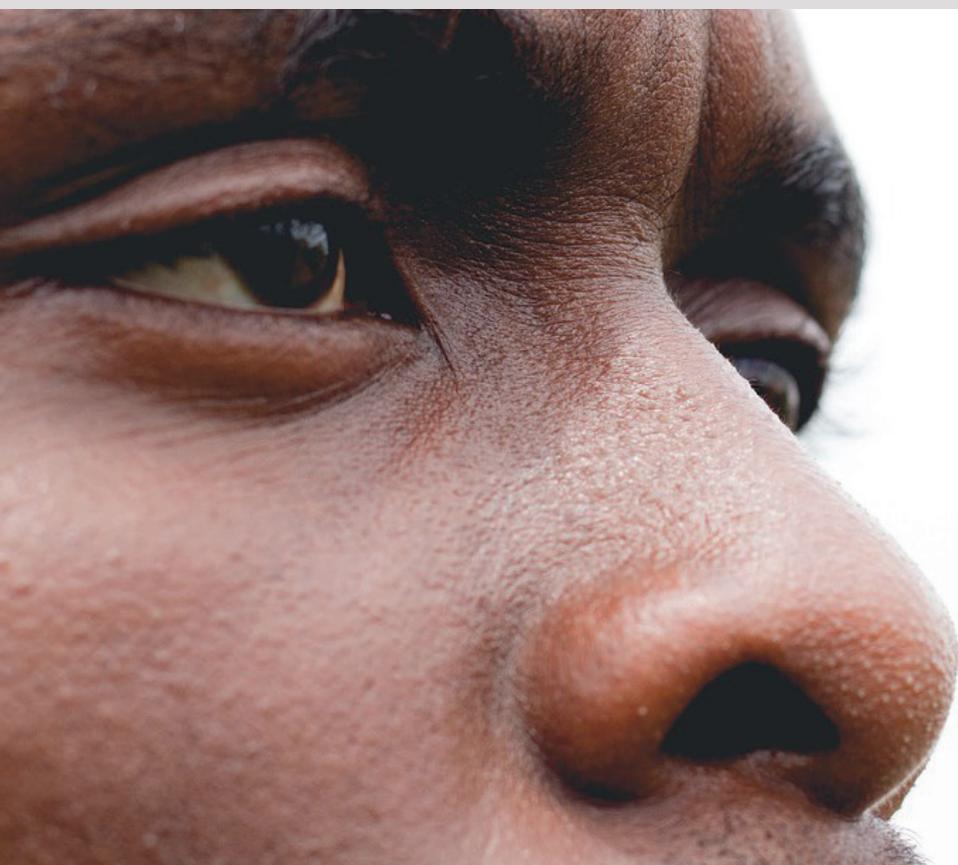


Resumen de la prioridad estratégica

Reconociendo el complejo contexto social y político que enfrenta Costa Rica en los últimos tiempos, Naciones Unidas promueve el diálogo y la negociación y brinda asistencia técnica de alta calidad para el **fortalecimiento de capacidades para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos** y para el **uso del conocimiento en la toma de decisiones**, a fin de acelerar el cumplimiento de los ODS.

Así, durante 2019, contribuyó de forma sustantiva a procesos nacionales de formulación participativa de política pública para el fortalecimiento de gobernanzas nacionales, la gestión y uso efectivo del conocimiento para la toma de decisiones, acciones de seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratado y comunicación para el desarrollo.

Este apartado presenta la contribución conjunta de Naciones Unidas a las prioridades nacionales en cada una de estas acciones de cooperación estratégica.



Cumplir con la transformación prometida en la Agenda 2030 es un gran reto para Costa Rica y todos los países del mundo, pues exige respuestas innovadoras y diversas en contextos sociales cada vez más complejos, que suponen un cambio sustantivo en la manera en que se llega a consensos y se diseña e implementa la política pública, a fin de lograr que todas las personas disfruten de los beneficios del desarrollo.

La coyuntura actual de Costa Rica, marcada por la desaceleración en el crecimiento económico, el estancamiento de la pobreza, el aumento del desempleo y la desigualdad y el cuestionamiento a los Derechos Humanos, ha conllevado a crecientes discrepancias entre los sectores sobre el rumbo que debe seguir el país. Por ello, consolidar la transición del Estado hacia un modelo multidimensional de desarrollo sostenible y resiliente, con igualdad, requiere, entre otros, que se construyan y adopten consensos y pactos sociales en torno a temas relevantes y complejos que den un norte estratégico a la nación. Esto implica, no solo promover y facilitar espacios de diálogo, sino también procurar la participación efectiva y real de las y los actores sociales, generando involucramiento, concertación y compromisos en los procesos nacionales.

Naciones Unidas
brinda asistencia
técnica de alta
calidad para el
*fortalecimiento de
capacidades para
el diálogo dirigido
a la construcción
de acuerdos y
para el uso del
conocimiento en la
toma de decisiones,*
a fin de acelerar el
cumplimiento de los
ODS.

Valorando sus roles estratégicos y ventajas comparativas y a fin de acelerar el cumplimiento de los ODS, el Sistema de Naciones Unidas, a través de la cooperación de todas sus agencias, fondos y programas, brinda asistencia técnica de alta calidad en el **fortalecimiento de capacidades para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos** y para el **uso del conocimiento en la toma de decisiones**.

Basados en la amplia experticia técnica en los temas del desarrollo humano sostenible y de promoción del respeto a los derechos humanos, el SNU pone a disposición del país conocimiento, credibilidad institucional y buenos oficios como facilitador de espacios para los procesos de diálogo y encuentro.



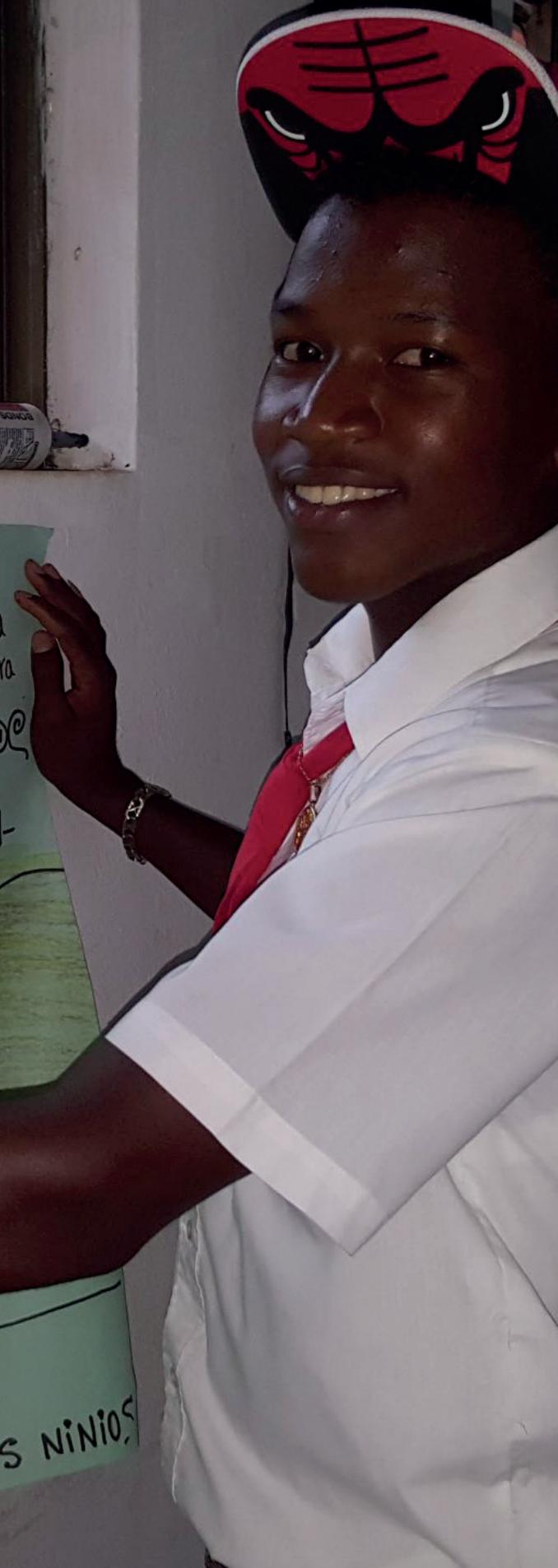
Formulación participativa de política pública

Destacando el rol de convocatoria y su capacidad de facilitación y mediación, Naciones Unidas centró su **contribución en el desarrollo de procesos de diálogo nacional para la concertación de acuerdos, que desembocaron en la formulación participativa de políticas públicas**, con una visión multidimensional e integradora del Desarrollo Sostenible y que permitieran responder de forma efectiva a los compromisos asumidos por el país en materia de Derechos Humanos.

Los procesos que fueron acompañados para formulación de políticas y construcción participativa de agendas nacionales, procuraron la participación multiactor (sector público, privado, academia, ciudadanía, sociedad civil, entre otros) y contaron con asistencia técnica especializada para el desarrollo de análisis exhaustivos de la realidad nacional, que permitieron identificar prioridades y diversas perspectivas sectoriales e intersectoriales y generar instrumentos para incorporar en la política líneas estratégicas con visión de largo plazo. Las experiencias llevadas a cabo contribuyeron al desarrollo de estrategias de replicabilidad y escalabilidad de la gestión de política pública exitosa, a través de la **sistematización de lecciones aprendidas, recomendaciones y buenas prácticas**⁷.

Concretamente se acompañó la formulación interinstitucional de políticas para la protección de los

Acompañados
procesos de dialogo
participativo que han
generado acciones
para la formulación
de instrumentos de
Política Pública



derechos de poblaciones en condición de exclusión que históricamente han sido dejadas atrás, como lo son los pueblos indígenas⁸, personas jóvenes⁹, trabajadoras domésticas¹⁰, pescadores y pescadoras¹¹, personas afrodescendientes¹², personas en situación de calle¹³ y población trans¹⁴, la cooperación que contribuyó con el logro de las metas de derechos humanos plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2018-2022 (PNDIP) y que involucró de forma activa a las poblaciones.

El SNU apoyó no solo al proceso técnico de formulación participativa de política con enfoque de DDHH, perspectiva de género y alineada con los ODS, sino también el proceso de incidencia de larga data que tuvo como resultado el reconocimiento por parte del Estado, de la importancia de contar con instrumentos que permitan reivindicar los derechos de estas poblaciones y dar garantía de su ejercicio pleno. Estos procesos culminaron con propuestas de política y sus respectivos planes de acción que se espera sean oficializados en 2020.

Como parte de una reflexión más amplia sobre el desarrollo de una política nacional en materia de derechos humanos, que permita articular todas las políticas específicas ya oficializadas, se llevó a cabo el I Simposio Nacional de Derechos Humanos, el cual facilitó el diálogo y la generación de propuestas respecto a los principales desafíos para el cumplimiento de los compromisos internacionales en Derechos Humanos del país.

De la misma forma, se llevaron a cabo procesos de reflexión de alto nivel, para el fortalecimiento del marco legal y administrativo de los derechos de las mujeres, dando especial atención a la Ley 9406 (conocida como Ley de Relaciones Impropias) e instrumentos internacionales para la exigibilidad de derechos. Se brindó financiamiento y asistencia técnica para la formulación de la Norma sobre Anticoncepción, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud. Actualmente se cuenta con un borrador de documento que cuenta con el aval técnico de un grupo de instituciones que participan en el capítulo nacional de la Federación Internacional de Gineco Obstetricia (FIGO).

A solicitud del Viceministerio de Paz, la ONU continuó acompañando al Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas, incluyendo apoyo técnico y financiero para la construcción de las Instancias Territoriales de Consulta Indígena. Se dio seguimiento a los Territorios Indígenas de Térraba, Boruca y Salitre en el cumplimiento de los acuerdos relacionados con las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre recuperación de tierras; base de datos, gobernabilidad, género, diálogo intercultural, territorio de uso tradicional, tribunales de derecho consuetudinario e implementación del mecanismo de consulta indígena. En esta misma línea, se apoyó un proceso único para la construcción de la Base de Datos de la Etnia Broran, que es el mecanismo por medio del cual se define quién forma parte de este pueblo. En agosto de 2019 se firmó el decreto de obligatoriedad de aplicación de esta Base de Datos en

los procesos hechos en este territorio por parte de las instituciones públicas.

Asimismo, se acompañó las etapas iniciales en la gestión de políticas sectoriales con enfoque geográfico en línea con las metas del PNDIP a través de análisis de contexto, identificación de prioridades y ejes estratégicos, involucramiento y consulta de actores clave. Este fue el caso de los procesos llevados a cabo con el sector agropecuario para el desarrollo rural¹⁵ en el marco del Decenio de la Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028, mediante el cual se apoyó en la gestión del plan nacional para fortalecer un abordaje integral de la agricultura familiar, la inclusión de personas productoras en condición de vulnerabilidad y su vinculación a los mercados¹⁶; se promovió el establecimiento de una agenda agroambiental con instrumentos de mediano y largo plazo¹⁷; las acciones en materia de nutrición¹⁸ y prevención de la obesidad, especialmente el trabajo realizado con el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de Costa Rica¹⁹ en la elaboración de su plan estratégico; el trabajo llevado a cabo en el sector educación para la atención de la exclusión educativa con un enfoque en la población estudiantil en situación de vulnerabilidad²⁰ y las iniciativas de diálogo multiactor sobre la viabilidad de desarrollar e implementar a escala municipal un Modelo de articulación de política social como mecanismo de prevención primaria de la violencia y el delito²¹.

De la misma forma, se brindó apoyo y asistencia técnica al Ministerio de Educación Pública para la creación de

una política educativa nacional sobre el desarrollo sostenible. Actualmente la política está en proceso de validación y revisión final por parte del Consejo Superior de Educación.

Se fortaleció la alianza con la Asamblea Legislativa (AL) para atender los retos derivados de la polarización política y social, a través del desarrollo de espacios de diálogo y reflexión sobre diversos temas. Se generaron espacios de incidencia a través de la emisión de criterios técnicos relacionados con la Reforma Integral a la Ley General de VIH y el Proyecto de Ley para impedir que personas extranjeras con antecedentes penales obtengan la naturalización costarricense. También se presentaron, a solicitud de la AL, criterios técnicos relacionados con los proyectos de ley contra la promoción de la violencia bélica mediante la apología del militarismo y la guerra; de adición de un nuevo capítulo III referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva de la Ley general de salud y el de declaración del día nacional de la vida antes de nacer.

En materia de seguridad ciudadana se promovió un diálogo propositivo con la AL sobre las ventajas y las amenazas vinculadas con el porte de armas por parte de la ciudadanía, a fin de generar reflexiones que permitan derivar recomendaciones de política relacionadas con la disminución de la portación de armas por persona²². En la misma línea, se propiciaron espacios de diálogo con representantes de distintas instituciones públicas y municipalidades del país, sobre la viabilidad de desarrollar e implementar a

escala municipal un Modelo de articulación de política social como mecanismo de prevención primaria de la violencia y el delito²³.

En el marco de la conmemoración del trigésimo aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, se apoyó la reactivación del Foro Penal Juvenil, con la finalidad de abrir espacios de reflexión sobre la delincuencia juvenil y los sistemas de justicia penal juvenil, que permitan desarrollar estrategias preventivas primarias, ligadas con la educación, la igualdad de oportunidades y el desarrollo básico de las personas; antes que en el desarrollo e implementación de políticas de mano dura que, según la evidencia, son poco efectivas.

En materia de empleo, se brindó asistencia técnica especializada que derivó en la histórica resolución del Consejo Nacional de Salarios para aprobar un incremento adicional por año en el salario de las trabajadoras domésticas a fin de cerrar la brecha salarial con el salario mínimo para ocupaciones no cualificadas. Asimismo, se ha acompañado el proceso de diálogo sobre la modalidad de educación dual en Costa Rica²⁴, la reforma procesal laboral²⁵ y se apoyó la implementación de la Estrategia de Formalización que reconoce la creación de un sistema nacional de prospección de empleo dirigido a identificar las necesidades de capacitación y formación de acuerdo con la oferta de empleo.

A través de acompañamiento técnico especializado se consolidó la plataforma multi-sectorial de diálogo social territorial conocida como la

Mesa Caribe, desde la cual se estableció una estrategia de desarrollo territorial basada en 4 ejes (infraestructura, seguridad humana, desarrollo productivo, y empleabilidad) y un sistema de monitoreo y seguimiento acordado con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Como parte de las iniciativas propias de esta plataforma se redefinió y relanzó la Zona Económica Caribe, como modelo triple hélice para el desarrollo de tres clústeres (turismo, agroindustria y logística).²⁶

La ONU, en conjunto con la Defensoría de los Habitantes (DHR), atendió la solicitud del Gobierno de acompañar el diálogo nacional con el sector pesquero. Se construyó la Propuesta

de Lineamientos para el Desarrollo del Diálogo Social con Participación Democrática con el sector pesquero y molusquero a nivel nacional, que ha permitido iniciar el proceso de diálogo con reglas claras y facilitar el diálogo entre estos sectores y el Gobierno. Destaca el llamado a la convivencia pacífica, el desarrollo sostenible, el enfoque de derechos humanos y el trabajo a escala nacional de estos sectores.

Asimismo, se acompañó el proceso de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil para formular un balance de los logros y retos del país a la luz del 25 aniversario de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo.

Fortalecimiento de gobernanzas nacionales

El seguimiento y cumplimiento de los acuerdos nacionales materializados en instrumentos de política pública requieren de gobernanzas claras y fortalecidas que permitan aglutinar e impulsar de forma colaborativa los esfuerzos Estado y actores clave, a través de la implementación de acciones articuladas, coherentes y en línea con las prioridades nacionales.

Naciones Unidas acompañó los procesos de **fortalecimiento de la rectoría institucional en temas clave para asegurar la articulación intra e**

interinstitucional e intersectorial, a fin de generar respuestas coordinadas ante los desafíos que enfrenta el país, evitar duplicidades y conciliar las políticas existentes. Estos procesos contribuyeron directamente a consolidar gobernanzas innovadoras que implicaran no solo la institucionalidad, sino también la integración de sectores como la sociedad civil, la cooperación y el sector privado.

Tal es el caso de la construcción del mecanismo de articulación participativo con enfoque multiactor,

multinivel e intersectorial en materia de nutrición y alimentación desarrollado con el Ministerio de Salud, el cual incluye una clara definición de la gobernanza, pero también acciones concretas para la gestión de conocimiento incluyendo procesos de vigilancia, investigación, análisis normativos y de regulación, producción de evidencia y la promoción de servicios integrales en alimentación y nutrición. Así como, el apoyo al fortalecimiento del rol rector en salud del Ministerio de Salud²⁷.

Se ha brindado asistencia técnica y una **contribución sustantiva para el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza** en materia de Nutrición, Niñez y Adolescencia, Seguridad Vial y Derechos Humanos

De la misma forma, se apoyó el fortalecimiento del rol y capacidad de rectoría en materia de seguridad vial²⁸; en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia al apoyar el seguimiento al Plan Nacional sobre las Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia, declarándolo de temporalidad indefinida y conformando una unidad de seguimiento para su desarrollo; y con la Secretaría Técnica Nacional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) para la conformación de un sistema de cuido integrado, eficiente y de calidad²⁹.

Igualmente, se apoyó el fortalecimiento de la gobernanza de Derechos Humanos en Costa Rica. En seguimiento al proceso apoyado por la ONU desde 2017, se colaboró con la Defensoría de los y las Habitantes (DHR) en su planificación estratégica 2019-2020 y en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Órganos de Tratado. Asimismo, se brindó asistencia técnica al Ente Permanente de Consulta de la Sociedad Civil y a la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Seguimiento de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, adjunta al MREC, en el fortalecimiento de una gestión y articulación efectiva y sostenible en materia de Derechos Humanos.

Gestión y uso del conocimiento para la toma de decisiones

Costa Rica es uno de los países latinoamericanos que produce más y mejor información sobre diversos temas. Sin embargo, persisten debilidades importantes en la desagregación, periodicidad y pertinencia de los datos producidos; en la carencia de líneas de base y sistemas de monitoreo institucionalizados para las principales políticas e intervenciones; y en el escaso número de evaluaciones programáticas realizadas. Lo que repercute en la escasez de evidencia y falta de uso de información para la toma de decisiones.

Naciones Unidas contribuyó al **fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión del conocimiento y desarrollo mecanismos que permitan potenciar el uso y difusión de los datos y la abogacía basada en la evidencia**. En conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se consolidó la Comisión Técnica de Estadística para los ODS conformada por INEC, ONU y MIDEPLAN, a fin de fortalecer la capacidad estadística en el monitoreo de todos los indicadores de la Agenda 2030, y dar cuenta oportuna de la realidad del país respecto a su avance, pero particularmente la situación de las poblaciones que se están quedando rezagadas en el desarrollo. Este proceso incluyó

asistencia técnica en el análisis de los indicadores de los ODS, el desarrollo de una metodología para definir las áreas de priorización y la participación de todas las instancias nacionales para identificar y acordar la hoja de ruta que debe seguir el país en los próximos años para el seguimiento a los indicadores de los ODS.

Asimismo, se apoyó el desarrollo de capacidades para diseñar, gestionar, monitorear y evaluar políticas de manera eficaz, innovadora y en función de resultados, y complementarlas con diagnósticos, investigaciones y procesos de generación de información³⁰, para la mejora de su alcance e incidencia en favor de las poblaciones, entre estas niñez y adolescencia, personas jóvenes, mujeres, personas afrodescendientes³¹, población penal juvenil³², personas migrantes³³ y en temas críticos para el país como lo son la medición de la inversión pública nacional en niños, niñas y adolescentes³⁴; los sistemas alimentarios y nutrición en el marco del diálogo sobre la canasta básica³⁵ y las discusiones en torno al desarrollo humano y análisis de las rutas para el desarrollo, especialmente enfocadas en personas, grupos y poblaciones en mayor vulnerabilidad.

En este ámbito destaca la revisión y replanteamiento de la Estrategia de Protección Social Puente al Desarrollo, con una visión integradora de diversas instituciones y programas³⁶. Destacan la divulgación de los resultados de la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018, perteneciente a la sexta ronda del programa global de Encuestas MICS, la histórica Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos³⁷ y la elaboración de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENADIS).

Se llevaron a cabo evaluaciones de programas y políticas con el fin de identificar logros, desafíos y pendientes, fortalecer mecanismos de monitoreo y construir mejores estrategias para su eventual escalamiento y sostenibilidad en temas críticos como políticas³⁸ e iniciativas³⁹ dirigidas a la niñez y adolescencia; sector educativo⁴⁰, y programas seguridad y prevención del delito⁴¹. Como parte del fortalecimiento de la agenda de implementación de los ODS, se finalizó la Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo⁴² y se avanzó, con el apoyo de la Presidencia de la República, en una fase prospectiva para la definición de una hoja de ruta para la implementación de las soluciones prioritarias, principalmente en el marco del Plan Nacional de Descarbonización. Este proceso ha incluido la identificación de acciones y los mecanismos concretos (inversiones de impacto, bonos de impacto social) que deberán desarrollarse en el corto y mediano plazo para lograr un marco de financiamiento integrado de los ODS.

Se continuó apoyando la adopción y puesta en marcha de la plataforma SIMORE, para fortalecer la capacidad institucional en el seguimiento de las recomendaciones de Derechos Humanos vinculándolas a la Agenda 2030 y facilitar la elaboración de informes nacionales e investigaciones sobre la situación de los Derechos Humanos, con la participación y el monitoreo de la sociedad civil. También se participó activamente brindando asesoría y asistencia técnica a MIDEPLAN, ente coordinador del seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de gestión del conocimiento pasa por el **desarrollo de mecanismos para que la información con la que el país cuente sea difundida y usada** para la toma de decisiones y por el apoyo a la transformación de datos e información en conocimiento que permita identificar brechas y situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las diferentes poblaciones. Ejemplo de esto es el desarrollo de la metodología para la medición de la inversión pública en niñez y adolescencia que permitirá velar por los presupuestos nacionales claves dirigidos a esta población⁴³ y el uso de resultados de estudios antropométricos y análisis sobre prácticas de alimentación y actividad física en niñez y adolescencia para el desarrollo de estrategias locales de prevención de la obesidad infantil⁴⁴.

De la misma forma, Naciones Unidas brindó **asistencia técnica en procesos transferencia de conocimiento**, a través de acciones para el intercambio de experiencias y diálogos abiertos con actores nacionales e internacionales en la implementación de modelos que permitan dar respuesta a desafíos nacionales complejos, así como el apoyo brindado en el esfuerzo conjunto entre MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la identificación de la oferta de cooperación sur- sur de Costa Rica a través de un Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica de Costa Rica.

En esta línea, llevaron a cabo acciones de cooperación sur-sur con países fuera y dentro de la región para el desarrollo de actividades participativas con la población trans para la búsqueda de soluciones sostenibles frente a desafíos y obstáculos

de discriminación y exclusión; y en torno a mecanismos financieros innovadores en materia de biodiversidad; también se desarrolló un catálogo de cooperación en Materia de Agricultura y Alimentación⁴⁵; y se pusieron en marcha procesos de intercambio conocimiento sobre las estrategias y mecanismos usados en países de la región y nórdicos en el etiquetado nutricional frontal y la regulación de la publicidad de alimentos.

También se apoyó la participación de instituciones públicas y actores clave del sector empresarial en encuentros internacionales, para visibilizar sus acciones a favor de la igualdad de género en el mundo del trabajo y promover el intercambio de experiencias con otros actores de la región⁴⁶, así como el intercambio de experiencias sobre el desarrollo del Atlas de Género⁴⁷.



Seguimiento a las recomendaciones de los órganos de tratado

Contribuir al cumplimiento e institucionalización de los compromisos del país en materia de Derechos Humanos es uno de los ejes del trabajo de Naciones Unidas en la implementación del MANUD, la Agenda 2030 y una de sus prioridades ante el complejo contexto que enfrenta el país actualmente.

De tal forma, Naciones Unidas contribuyó con el fortalecimiento de diferentes sectores para el proceso del Examen Periódico Universal a través de sesiones, abogacía con países del Consejo, seguimiento y difusión de las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas a Costa Rica y se apoyó el desarrollo de misiones que contribuyeron al seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratado, específicamente la visita confidencial del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes del Comité contra la Tortura (SPT) en marzo de 2019. El SPT generó un informe confidencial para el Estado con recomendaciones puntuales. También se apoyó la visita a la PreCop25 del Subsecretario General de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la cual tenía como objetivo posicionar el vínculo de los Derechos Humanos y el cambio climático.

En seguimiento a las recomendaciones del Comité de CEDAW 2017 y a fin de promover que estas sean cumplidas de manera oportuna, el SNU junto con la DHR, llevó a cabo

un proceso de capacitación a organizaciones de mujeres y activistas en la presentación de informes alternativos para los comités de los órganos de tratado, específicamente para la CEDAW, esto en el marco del proceso de implementación de la Agenda de Mujeres para el Seguimiento de las Observaciones Finales de la CEDAW, además de un proceso comunitario para fortalecer las capacidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos en el marco de CEDAW.

Se acompañó al INAMU en la elaboración del Examen Exhaustivo de Beijing+25, a través del desarrollo de una metodología ampliamente participativa⁴⁸, el cual permitió hacer un balance de los avances y retos y pretende ser un insumo para la toma de decisiones sobre políticas públicas para acelerar el avance de la Agenda 2030 y contribuir a la PIEG 2018-2030.

De la misma forma, se apoyó la elaboración del documento técnico en el que se sustenta el Modelo D.E.S: “Modelo de monitoreo de la materialización de las medidas estatales promovidas por Naciones Unidas para la prevención y sanción del delito de corrupción” y se brindó asistencia técnica para la elaboración del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo a fin de supervisar el progreso en la consecución de las metas educativas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴⁹.

Comunicación para el desarrollo

La promoción de los derechos y la abogacía son estrategias esenciales para lograr cambios en las normas sociales, los conocimientos y prácticas e impulsar una mayor inclusión social. Con este propósito, Naciones Unidas fortaleció sus estrategias para incluir los temas relevantes en las políticas públicas y movilizar a los diferentes sectores sociales.

Ejemplo de ello es el **desarrollo de campañas sobre temas críticos y de interés nacional**, como aquellas llevadas a cabo para promover los derechos de las mujeres en general⁵⁰, pero particularmente los derechos políticos de las mujeres y contrarrestar la violencia política en las elecciones municipales, sensibilizar sobre los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de refugio⁵¹, contrarrestar la xenofobia⁵² y contribuir con el posicionamiento social de mensajes de no discriminación y promoción de los Derechos Humanos de la población LGTBIQ.

De la misma forma, se apoyó la construcción de herramientas para la abogacía, promoción de incentivos y gestión del conocimiento que permitan visibilizar las Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género de empresas reconocidas por INAMU y brindar ejemplos claros de acciones que pueden implementar en el ámbito laboral para promover los derechos de las mujeres⁵³.

Se continuó promoviendo el cambio de las normas sociales a nivel de personas, comunidades e instituciones para evitar que éstas contribuyan a la explotación, maltrato y exclusión de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Bajo este enfoque se realizaron estudios de línea de base para medir conocimientos, actitudes y prácticas relacionados con la prevención de la violencia y de la exclusión educativa, construcción de proyectos de vida de personas jóvenes, empoderamiento de mujeres indígenas y el castigo corporal⁵⁴. También, en conjunto con el MEP, se ha impulsado la universalización de la educación preescolar mediante el desarrollo de una campaña nacional, dirigida a sensibilizar a madres, padres y personas cuidadoras sobre de la importancia de matricular a las niñas y niños en este nivel⁵⁵. En 2019 la matrícula de preescolar pasó de 84.5% a 90.3%.

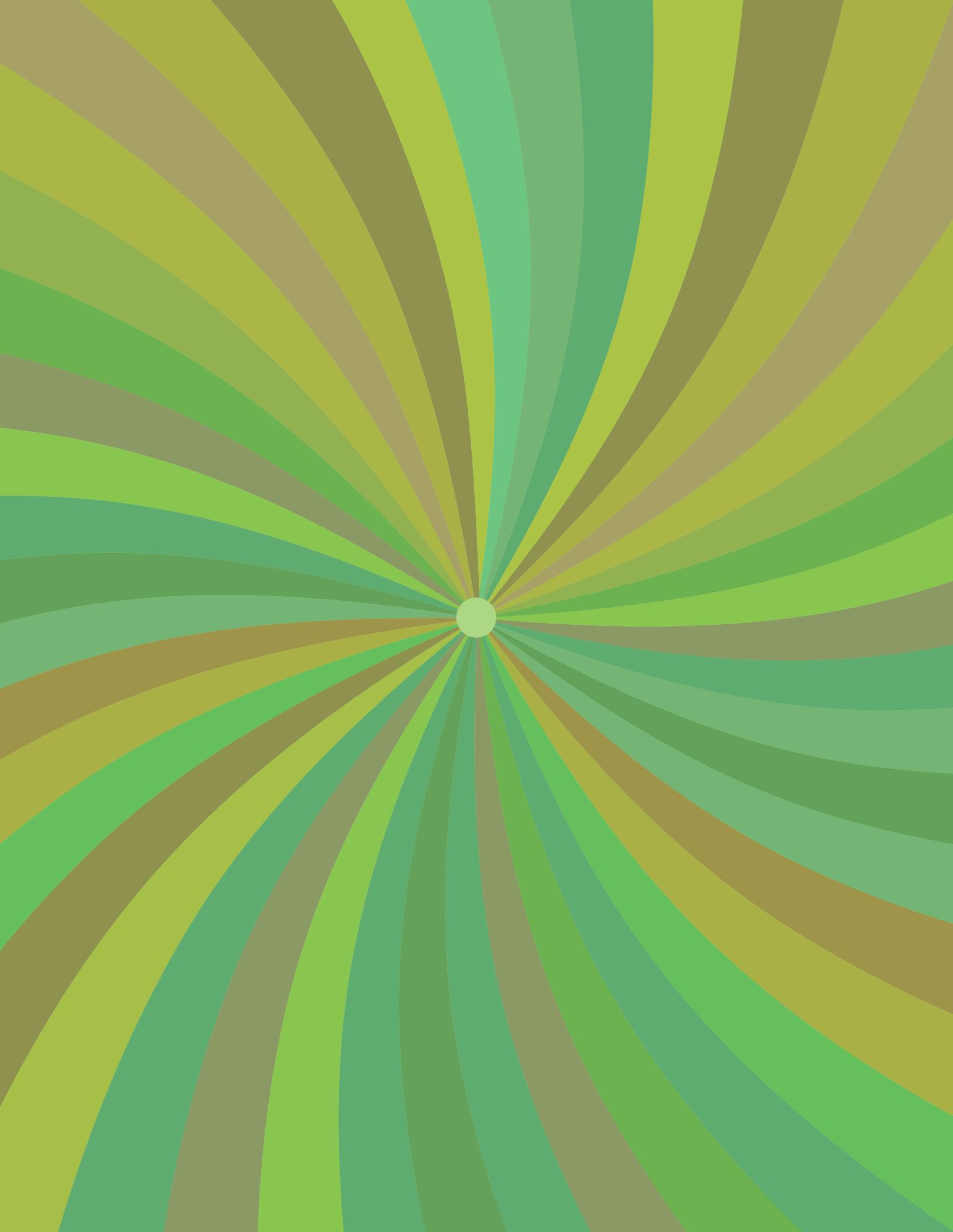
Asimismo, se llevaron a cabo acciones en las redes sociales del SNU que permitieron posicionar la situación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como los son las niñas, niños y adolescentes⁵⁶, mujeres, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, personas migrantes, personas refugiadas y solicitantes de refugio, y las acciones realizadas en favor de sus dere





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Principales resultados conjuntos 2019





17 AGENCIAS INVOLUCRADAS

ACNUR, FAO, ILANUD, OIM, OIEA, OIM, OIT, OMM, OPS/OMS, ONU Medio Ambiente, ONU Mujeres, ONUDI, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNOPS, UPU



Resumen de la prioridad estratégica

La transición hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo pasa por que la institucionalidad pública sea fortalecida en su gestión para dar respuestas oportunas y coherentes ante los desafíos del desarrollo.

Naciones Unidas contribuye a ***fortalecer la capacidad del estado para garantizar espacios de exigibilidad de derechos y procurar una Gestión Basada en Resultados con perspectiva de género y derechos humanos; lograr el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible y mejorar la generación de datos y producción de conocimiento para la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión pública.***

En 2019, se brindó asistencia técnica de alta calidad para el fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad pública, el desarrollo de modelos para la atención de las poblaciones, la gestión eficiente y transparente de infraestructura sostenible y en procesos de producción y uso de información para mejorar la gestión pública.

Este apartado presenta la contribución conjunta de Naciones Unidas a las prioridades nacionales en cada una de estas acciones de cooperación estratégica llevadas a cabo en esta prioridad.



Costa Rica enfrenta el doble desafío de sostener sus logros del pasado, al mismo tiempo que afronta, con eficacia y eficiencia, los retos del presente y del futuro. Esto pasa por una transición en el modelo de desarrollo que permita garantizar a la población un desempeño de la institucionalidad pública a la altura de sus expectativas.

Para esto, resulta necesario introducir y generalizar estilos de liderazgo institucional más estratégicos y efectivos, basados en una gestión por resultados eficaz y coherente, mejorar la coordinación entre instituciones y programas con el fin de maximizar el uso efectivo de los recursos públicos y desarrollar enfoques de políticas públicas que impliquen respuestas complejas ante problemas de naturaleza multidimensional, a saber: socioambiental, socioeconómico, migratorio, socio-cultural, tecnológicos y de infraestructura, atendiendo a los enfoques de género y de derechos humanos.

Guiada por el compromiso asumido por los gobiernos de hacer cumplir la Agenda 2030, Naciones Unidas cuenta con roles estratégicos y competencias que le permiten acompañar y **fortalecer la capacidad del estado para garantizar espacios de exigibilidad de derechos y procurar una Gestión Basada en Resultados con perspectiva de género y derechos humanos; lograr el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible y mejorar la generación de datos y producción de conocimiento para la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión pública.**

Naciones Unidas
contribuye al
**fortalecimiento de
capacidad del estado
para garantizar espacios
de exigibilidad de
derechos y procurar
una Gestión Basada
en Resultados con
perspectiva de género y
derechos humanos; lograr
el desarrollo eficiente de
infraestructura sostenible
y mejorar la generación
de datos y producción
de conocimiento para la
mejora de la eficiencia
y eficacia de la gestión
pública.**

A través de su cooperación Naciones Unidas ofrece asistencia técnica para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, y

así acelerar el cumplimiento de los ODS. Para ello trabaja de manera colaborativa con instituciones estatales, tanto del gobierno central como a nivel local, así como organizaciones de la sociedad civil.

Fortalecimiento capacidades para mejorar la gestión pública

Se ha apoyado **el fortalecimiento de capacidades a lo interno de las instituciones públicas y en actores clave como sector privado y sociedad civil, para la gestión de acciones orientadas al cumplimiento de los ODS** a nivel nacional, regional y comunitario.

Así, se han llevado **procesos para procurar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** en los ámbitos político, educativo, laboral y de acceso a la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. En el ámbito educativo se apoyó la incorporación de la perspectiva intercultural dentro del programa de afectividad y sexualidad del Ministerio de Educación Pública (MEP), para la construcción e implementación de materiales educativos con mediación cultural que partan de las realidades de las poblaciones.

En esta misma línea, se desarrolló un taller de capacitación dirigido a personal especializado del MEP en materia de Educación para la Salud y el Bienestar, enfocado específicamente en Educación Integral en Sexualidad. Mediante dicho taller se brindó a las personas participantes actualización conceptual y estrategias en el tema, así como la última versión de las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad.

En alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Tribunal Supremo de Elecciones, se llevaron a cabo encuentros de alto nivel para la reflexión sobre el acceso de las mujeres al ámbito político y sobre la violencia política que enfrentan en los espacios municipales⁵⁷; así como procesos para fortalecer la participación política de las mujeres por

medio de estrategias de capacitación en herramientas de comunicación política y campaña electoral⁵⁸. Esta iniciativa permitió posicionar la reflexión municipal sobre la importancia de la paridad en las elecciones, el papel de las mujeres en la política electoral y la eliminación de la violencia política.

Con el sector privado se trabajaron estrategias de divulgación y capacitación a empresas para promover la incorporación de la igualdad de género en el sector privado y generar alianzas estratégicas que promuevan transformaciones en el mundo del trabajo, para la incorporación de las mujeres en igualdad de oportunidades, haciendo énfasis en la toma de acción para afrontar la brecha salarial entre hombres y mujeres⁵⁹, cómo manejar casos de violencia doméstica en los entornos laborales, prevención del hostigamiento sexual y reforzar temas como las compras sensibles al género. Los procesos formativos llevados a cabo pretendieron posicionar conceptos clave para entender la incorporación del enfoque de género en contextos laborales, herramientas para la igualdad de género en el empleo y gestión de los recursos humanos y el desarrollo de planes de igualdad.

De la misma forma, se apoyó el fortalecimiento de capacidades de programas de apoyo a mujeres empresarias y redes de mujeres empresarias con el objetivo de potenciar las oportunidades de intercambio y de generar negocios⁶⁰.

A nivel comunitario se acompañó a las instituciones locales en los procesos de incorporación del enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género en las modalidades y mecanismos de atención dirigidas a personas jóvenes y en la prevención del embarazo en la adolescencia; así como la puesta en marcha de acciones comunitarias, que conlleven a transformaciones de los roles sociales que limitan el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo derechos sexuales y reproductivos⁶¹.

Se trabajó con mujeres indígenas la creación de capacidades para la construcción de propuestas y mecanismos para mejorar el cumplimiento de sus derechos, aumentar los espacios de participación y mejorar la calidad de los servicios públicos que reciben, en el marco de sus derechos culturales⁶².

En asociación con Organizaciones de la sociedad Civil se apoyó la capacitación de mujeres en el ámbito comunitario, sobre sus derechos y los diferentes mecanismos nacionales e internacionales establecidos para su protección, en especial CEDAW y el Consenso de Montevideo, con el fin de promover su participación en la definición de propuestas de trabajo orientadas a la demanda de sus derechos a nivel local.

A fin de reforzar la **respuesta institucional para la atención y protección de poblaciones en situación**

de exclusión y garantía de sus derechos, se contribuyó procesos de sensibilización y desarrollo de capacidades que permitan contrarrestar situaciones de discriminación y violencia, como el llevado a cabo con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), sobre los derechos de la población LGBTI migrante, refugiada y solicitante de refugio; y con la CONATT para la actualización de las rutas de atención y denuncias y los protocolos de actuación⁶³, y se contribuyó con la generación de instrumentos informativos sobre los indicadores de trata en el sector turismo⁶⁴ y guías para la repatriación de personas migrantes desde y hacia el país⁶⁵. También se ha dotado a las instituciones de recurso humano y capacidad técnica, para procesar solicitudes de refugio de forma oportuna⁶⁶. En esta misma línea, se acompañó en la mejora coordinación intra e interinstitucional para la promoción de estándares comunes y la universalización del cuidado y desarrollo integral durante la primera infancia⁶⁷.

La sostenibilidad ambiental es un tema en el cual Costa Rica ha sido pionero e innovador y ha sido reconocido en diferentes ocasiones como un ejemplo de buenas prácticas a nivel internacional. En esta línea, el país ha avanzado significativamente en el tema de concientización ambiental en la población en general, las instituciones públicas y empresa privada. Esto genera un rico caldo de cultivo para el avance

de acciones relacionadas con el **tema ambiental**, como lo es la implementación de la Estrategia de Sustitución de plástico de un solo uso, que ha implicado una fuerte sensibilización en la población y en el sector privado resultando en un avance acelerado hacia la eliminación, reducción y sustitución de plásticos de un solo uso que se refleja en un cambio cultural en las y los consumidores⁶⁸. A su vez se ha logrado una concientización de buena parte de los propietarios privados sobre la importancia de una adecuada gestión de sus equipos eléctricos y el peligro que puede presentar la contaminación por Bifenilos Policlorados (PCB) a causa del mal manejo de los mismos⁶⁹.

Así también, se acompañaron procesos formativos con instituciones públicas para proporcionar una mejor comprensión del sistema de comercio multilateral en los sectores económicos oceánicos, a fin de fortalecer sus capacidades para identificar y diseñar opciones de políticas y acciones concretas que permitan promover comercio sostenible de especies marinas y fabricación de mariscos.

Se apoyaron procesos con representantes nacionales de alto nivel para la creación de capacidades sobre los riesgos y la vulnerabilidad del cambio climático que enfrenta el país, adaptación al cambio climático (incluidos ejemplos concretos de medidas de adaptación), políticas nacionales relevantes para el

cambio climático y la adaptación, y los diferentes pasos propuestos para llevar a cabo los procesos de planificación de la adaptación. En este sentido, se está avanzando en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación habiéndose diseñado los componentes del programa país para adaptación climática (homólogo a bandera azul) y avanzado en la metodología para el análisis de riesgos climáticos a nivel municipal y la capacitación de líderes municipales. Adicionalmente, se ha iniciado la revisión del sistema nacional de métrica climática.

En materia de energía, se lanzó el proyecto de eficiencia energética en el sector público que está alojado en el Ministerio de Ambiente y Energía y se inició la realización de auditorías energéticas a instituciones de mayor consumo. Además, se está apoyando la aceleración de la transición a buses eléctricos habiéndose modelado el 40% las rutas para buses en el área metropolitana de San José de forma que se pueda medir la factibilidad de su electrificación y se apoyó la formulación de la malla curricular para técnicos mecánicos especializados en movilidad eléctrica.

También se desarrollaron procesos de concientización y capacitación de las instituciones públicas sobre compras públicas sostenibles, por medio de la adquisición de productos energéticamente eficientes⁷⁰, sobre la electrificación del transporte público⁷¹, sobre

consumo de sustancias agotadoras de ozono y aquellas sustancias refrigerantes que producen calentamiento global⁷² y para el análisis de última generación de residuos de medicamentos veterinarios, contaminantes y toxinas en alimentos de origen animal⁷³. A través de BIOFIN, fue posible actualizar la Estrategia Nacional de Biodiversidad con un exhaustivo análisis sobre la brecha financiera en esta materia⁷⁴.

A nivel local y con el propósito de fortalecer la implementación de la iniciativa de Ciudades verdes y Ordenamiento territorial, se apoyó la conformación de la Agencia Intermunicipal del Río María Aguilar (AIRMA) para gestionar y coordinar el manejo integral de la Subcuenca del Río María Aguilar construido de manera participativa con los técnicos municipales⁷⁵.

En **materia de emergencias**, se apoyó el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Emergencias a través de acompañamiento en la conformación del Centro de Información y Análisis para la gestión del riesgo y mesas operativas, como la de Agua y Saneamiento, a lo interno de Centro de Operaciones de Emergencia.

De la misma forma, se pusieron en marcha acciones de capacitación para la CNE sobre el uso de herramientas de gestión de información e iniciativas para fortalecer procesos de programación que contribuyan a la mejora en el diseño

e implementación de planes de evacuación, mecanismos de coordinación para la alerta oportuna, particularmente en zona costeras y la atención de la población en situaciones de emergencia, reforzando capacidades institucionales y comunitarias de alerta temprana y respuesta en caso de tsunami y otras amenazas costeras, aplicando un enfoque inclusivo, descentralizado y participativo⁷⁶, además del fortalecimiento en los centros educativos para afrontar vulnerabilidades en caso de emergencia ante desastres naturales⁷⁷.

En esta misma línea, se brindó asesoría técnica al Ministerio de Salud en la elaboración de los Procedimientos Operativos Estándar ante emergencias en salud y desastres y respectivo manual operativo.

Se trabajó con instituciones públicas, sociedad civil y la ciudadanía para procurar un mejor conocimiento y herramientas basadas

en la evidencia para la mejora de la **seguridad y la prevención del delito**. Así, se han llevado proceso de sensibilización y capacitación en prevención del delito y rutas efectivas de denuncia⁷⁸ y para la seguridad vial. También se apoyó la construcción de un Código de Ética para el personal penitenciario, con perspectiva de género y derechos humanos⁷⁹ y se brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz para la elaboración participativa de la Agenda Nacional de Prevención de la Violencia, que representa una política actualizada en esta materia.

Con el **sector salud** se ha trabajado de forma sistemática para brindar asesoría técnica en la incorporación de los aspectos relacionados con el Reglamento Sanitario Internacional, en los procedimientos de preparación y respuesta del Ministerio de Salud, así como en la estructura organizativa de respuesta en salud a nivel nacional⁸⁰.

Desarrollo de modelos para la atención de poblaciones

En línea con el principio transformador de la Agenda 2030 “No dejar a nadie atrás”, **se apoyó el desarrollo de modelos, estrategias y herramientas innovadoras que contribuyan de manera sustantiva a la atención y protección de las poblaciones en situación de vulnerabilidad**, asegurando acceso a servicios y la prevención de la violencia, por medio del desarrollo de capacidades para la gestión de nuevos mecanismos de respuesta a las necesidades y demandas de la población.

A fin de brindar una respuesta oportuna a la población migrante, refugiada y solicitante de refugio, se continuó con el apoyo brindado para consolidar y fortalecer el Marco de Protección y Soluciones de Respuesta a la Situación de Personas Refugiadas (MINARE), modelo que busca asegurar el cumplimiento de los acuerdos y compromiso asumidos por el Gobierno y sus instituciones en la respuesta a la situación de las personas solicitantes de refugio y refugiadas⁸¹.

Para asegurar la protección de las personas en tránsito en Costa Rica, se implementó un programa que busca brindar alojamiento seguros y pacíficos que permitan afrontar emocionalmente las amenazas o persecuciones sufridas en sus países

Se apoyo el desarrollo
e implementación de
**modelos, estrategias
y herramientas
innovadoras que
contribuyen de manera
sustantiva a la atención
y protección de las
poblaciones en situación
de vulnerabilidad.**



de origen y la atención educativa y en salud que requiera cada persona según su situación particular⁸². De la misma forma, se habilitaron mecanismos para ofrecer de forma amplia y oportuna información sobre el proceso de solicitud de refugio, asistencia legal y acciones para el acceso efectivo a los Derechos Humanos⁸³.

También, se consolidó el programa de ventanilla transaccional en espacios municipales para la atención de personas migrantes⁸⁴ y se puso en marcha la plataforma virtual E-Campus en la cual se pueden llevar a cabo cursos sobre migración y aspectos relacionados como salud, educación, género, etc.

Asimismo, en el marco de la política de simplificación de trámites migratorios impulsada por el Gobierno, se ofreció asistencia en la creación de un modelo migratorio que acompañará el novedoso mecanismo de aseguramiento de personas migrantes⁸⁵ y de un nuevo modelo

migratorio para el sector agrícola; también se han llevado a cabo esfuerzos para contribuir a reducir la explotación laboral en las cadenas de valor⁸⁶. Además, se llevaron a cabo esfuerzos en apoyo a la población nicaragüense solicitante de refugio y a las comunidades de acogida, en las áreas de salud sexual y reproductiva y de prevención de la violencia contra las mujeres.

De la misma forma, se promovieron modelos de prevención de violencia a nivel comunitario⁸⁷ y de cambio de normas sociales y se fortalecieron los mecanismos nacionales de denuncia y respuesta⁸⁸, con el objetivo asegurar que los niños, niñas y adolescentes, mujeres y otras poblaciones en condición de exclusión, gocen de ambientes libres de violencia (como por ejemplo el castigo corporal⁸⁹ y la violencia intrafamiliar en comunidades indígenas⁹⁰) y se benefician de políticas y programas efectivos, innovadores y no discriminatorios, que garanticen



igualdad de oportunidades para su protección integral.

Asimismo, se apoyó la formulación e implementación de modelos que permitan mejorar las condiciones de seguridad y atención de las personas privadas de libertad, incluyendo el reconocimiento de sus derechos, tal es el caso del Modelo de organización, prevención de delitos, gestión y control al interior de los centros penitenciarios⁹¹; el Modelo Operativo de Gestión Integral para la articulación eficaz de políticas sociales a escala municipal para la prevención primaria de la violencia y el delito⁹² y el Modelo Mentores Judiciales Juveniles⁹³.

También se llevaron a cabo iniciativas para la protección comunitaria de personas adultas mayores con un enfoque en la promoción y atención a la salud en coordinación con los gobiernos locales⁹⁴ y el desarrollo de estrategias para promover la salud mental y la prevención del suicidio⁹⁵.

Asimismo, se fortaleció el modelo de Pedagogía Hospitalaria con MEP y el Hospital Nacional de Niños cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación de niñas y niños hospitalizados, convalecientes o recurrentes de tratamientos médicos prolongados⁹⁶.

Siendo Costa Rica el sexto país con las tasas más altas de obesidad y que las dinámicas de los sistemas alimentarios no necesariamente dirigen a la población hacia una alimentación más saludable y sostenible, se apoyó al Ministerio de Salud en la revisión de guías alimentarias basadas en alimentos (GABAS) pendiente desde hace más de 10 años⁹⁷. Se apoyó la puesta en marcha de estrategias para la prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles⁹⁸, se contribuyó con el desarrollo de un modelo de atención de salud para fortalecer la atención primaria en salud⁹⁹ y de un modelo predictivo de alertas tempranas de enfermedades de importancia en

Salud Pública basado en el análisis de variables meteorológicas.

Con base en resultados de estudios antropométricos previamente elaborados y el análisis sobre prácticas de alimentación y actividad física de niños, niñas y adolescentes, se apoyó en el desarrollo de la Estrategia para la Prevención de la Obesidad Infantil desde los Espacios Locales. Esta estrategia brinda un marco para la definición de planes locales que impulsen la adopción de estilos de vida más saludables en la población infantil, a través de alianzas entre instituciones públicas, municipalidades, sociedad civil, academia y el sector privado. Se apoyo la conformación de la Comisión Nacional de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), coordinada por el MAG, con el fin de identificar potenciales sitios nacionales que pueden ser reconocidos como patrimonio mundial¹⁰⁰.

En el ámbito educativo, se apoyó a la Universidad de Costa Rica en el desarrollo de un módulo para los procesos iniciales de formación de docentes, sobre educación para la ciudadanía mundial, con enfoque en habilidades pedagógicas y didácticas, la educación en derechos humanos, y educación intercultural. Además, se han desarrollado iniciativas y estrategias para luchar contra la desinformación, contemplando la inclusión de la alfabetización

mediática e informacional (AMI) en el plan de estudios para docentes y el currículo para estudiantes del sistema educativo¹⁰¹.

Asimismo, se brindó asistencia técnica al MEP para el diseño de la Estrategia Nacional de Atención a la Exclusión Educativa, y al INA en el diseño de su Estrategia Nacional contra la Exclusión en Programas Técnicos y de Capacitación No Formal. En materia laboral se contribuyó con el desarrollo de iniciativas y herramientas para procurar la protección de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos y el reconocimiento de la libertad sindical¹⁰² y se apoyó la implementación del mecanismo para reducir la explotación laboral de personas migrantes en las cadenas de valor, como parte de las acciones para eliminar la esclavitud y la trata¹⁰³.

Adicionalmente, se han iniciado gestiones para mejorar la condición laboral de las personas trabajadoras de los sectores artísticos y creativos. De la mano del Ministerio de Cultura y Juventud, se ha entablado conversaciones con la CCSS y con el MTSS para incluir a las personas trabajadoras de la cultura y las artes en un régimen de seguridad social que reconozca las particularidades del trabajo creativo, a menudo sujeto a condiciones de informalidad e ingresos fluctuantes¹⁰⁴.

Gestión eficiente de infraestructura sostenible

Naciones Unidas contribuye con el **fortalecimiento de la capacidad técnica de la administración pública para el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible**, a través del acompañamiento en la ejecución de proyectos de obra pública y la asistencia técnica para que se consideren el enfoque de derechos humanos en su diseño e implementación, durante todo el ciclo de las obras.

A través de un trabajo estrecho y coordinado con las instituciones del gobierno se han puesto en marcha y entregado grandes obras de infraestructura; y gestionado el lanzamiento de licitaciones públicas que cumplen los más altos estándares de calidad internacional.

La experiencia mundial ofrecida por Naciones Unidas en esta materia, por medio de equipos multidisciplinarios para entregar carteles sólidos, elaborados con los adecuados criterios técnicos y financieros, permiten minimizar los riesgos y garantizar obras de alta calidad, resilientes, ambientalmente sostenibles, con perspectiva de género y con costos previsible y competitivos. Por primera vez en el país se lanza un cartel de licitación de obra pública que exige una cuota de contratación de mujeres (al menos un 10% del personal contratado).

Como parte de los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de las entidades de gobierno se ha trabajado intensamente en mejorar habilidades de gestión de proyecto, procurando incorporar criterios de resiliencia, sostenibilidad, eficiencia y que incorporen, desde el diseño mismo, el enfoque de género, el manejo de riesgos, la accesibilidad y la mayor inclusividad en general. De igual modo se han transferido capacidades para la elaboración de términos de referencia para las contrataciones, revisión de diseños y supervisión de productos; así como en la gerencia de proyectos con sus correspondientes certificaciones internacionales, gestión de riesgos y comunicación.

Asimismo, se han implementado iniciativas para fortalecer capacidades que permitan incorporar el enfoque de inclusividad y la perspectiva de género como parte sustantiva de los proyectos, llevando a cabo procesos de concientización y sensibilización en temas de masculinidad y prevención del hostigamiento sexual y el acoso.

De igual manera, cabe destacar procesos de creación de capacidad a través de las contribuciones brindadas al innovador monitoreo de mantos acuíferos con tecnología

de última generación, cómo el recientemente premiado Programa de Monitoreo de Acuíferos y la Plataforma para el Sistema de Información de Gestión de Obras (SIGO) que permite un seguimiento en tiempo real de todas las acciones.

Concretamente, se acompañó la obra del puente Binacional sobre el Río Sixaola el cual incrementará el tránsito de productos entre Panamá y Costa Rica y facilite el turismo regional¹⁰⁵, la construcción de tres pasos a desnivel en la Ruta Nacional 39 que incrementarán el flujo vehicular, reduciendo el congestionamiento que actualmente se da en todas las rotondas¹⁰⁶, ampliación Ruta Nacional 147 tramo Radial Lindora¹⁰⁷, Supervisión de la construcción de las Unidades Funcionales de la Circunvalación Norte¹⁰⁸, diseño y construcción de dos puentes sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional 32 y Ruta Nacional 147¹⁰⁹, diseño y construcción del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)¹¹⁰, construcción del Centro Nacional de la Música¹¹¹, diseño y construcción de sistemas de agua y saneamiento en Nicoya¹¹², Liberia¹¹³ y Puerto Viejo¹¹⁴.

En cada proceso de gestión de obra pública, el componente social se constituye como un elemento consustancial a través de la comunicación y la gestión social de los

proyectos, generándose un círculo virtuoso de consulta y diálogo con actores clave en situación de vulnerabilidad y que se encuentran en las cercanías a cada proyecto.

Esto permite identificar soluciones consensuadas con las poblaciones que pueden ser afectadas por grandes proyectos, desde un enfoque de respeto cultural y a la diversidad. Así, se mantiene una comunicación y un diálogo constante con las comunidades vecinas, como parte de la gestión social de los proyectos, lo que ha derivado en procesos de recuperación del espacio público¹¹⁵ que contribuyan con la integración de la población¹¹⁶; acciones para la incorporación del paisajismo en las obras de infraestructura¹¹⁷, soluciones socioambientales de recuperación en beneficio de las comunidades circundantes a los proyectos, aumento de la seguridad de la población en puentes y pasos peatonales¹¹⁸.

El apoyo brindado en estos procesos contribuye sustantivamente a fortalecer la transparencia en el ejercicio del gasto público, a través del reporte detallado de la ejecución de los proyectos, la implementación de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de las obras desde el punto de vista social.

Gestión del conocimiento para la eficiencia y eficacia de la gestión pública

La producción y uso de información es vital para procurar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, y constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento institucional. La evidencia generada en procesos de gestión del conocimiento permite conocer la situación que enfrenta el país y contribuye a proporcionar repuestas adecuadas y oportunas ante los problemas del desarrollo y una mejor atención a las necesidades y demandas de las poblaciones.

Naciones Unidas contribuye al **fortalecimiento de las instituciones para generar información y datos** que permita visibilizar y dimensionar las condiciones que enfrentan poblaciones en situación de exclusión y cerrar las brechas del conocimiento que faciliten la generación de acciones institucionales pertinentes. Así, se trabaja con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Ministerio de Salud para reforzar sus capacidades para la generación de datos de seguridad alimentaria a través de la incorporación de un módulo en la Encuesta de Hogares¹¹⁹. También, se apoyó la disponibilidad de datos básicos para relacionados con la agricultura¹²⁰ y esfuerzos relacionados con la elaboración de encuestas especiales (salud sexual y reproductiva, personas jóvenes) y el apoyo a la

realización de pruebas cognitivas para el cuestionario del CENSO y con población LGTBI¹²¹. De la misma forma, se contribuyó a la creación de capacidades en el uso de Big Data para la toma de decisiones respecto al transporte público¹²².

A fin de fortalecer el **uso adecuado y oportuno de la información**, se apoya el desarrollo de estudios y análisis de la situación como una herramienta de abogacía y análisis de los cuellos de botella y determinantes de las principales brechas que inhiben el cumplimiento de los derechos de las poblaciones, lo cual se configura como un importante instrumento para la generación de nuevas propuestas de legislación, políticas, programas y estrategias, en aquellos temas que la evidencia demuestra que más se ameritan.

Así se han generado estudios y análisis de situación en torno a la salud¹²³, regulación de medicamentos¹²⁴, niñez y adolescencia¹²⁵, mujeres a través del análisis de la encuesta de MICS que permita visualizar las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres en diversas áreas¹²⁶, personas con discapacidad con el primer análisis de la ENADIS sobre los derechos de las mujeres con discapacidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y la prevención

de la violencia de género¹²⁷, personas afrodescendientes¹²⁸, personas migrantes¹²⁹.

También se han apoyado el desarrollo de informes nacionales que respondan al compromiso asumido por el país en temas críticos, la elaboración de estos documentos supone un gran reto de excelencia ante la comunidad nacional e internacional, sumado al desafío de reflejar la realidad de las poblaciones de forma específica debido a la carencia de información desagregada. Se ha acompañado al país en la elaboración de estos informes por medios marcos de acción para realizar estudios y recolectar los datos necesarios para que estos sean robustos y confiables, tal es el caso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)¹³⁰, Sexto Informe Nacional (6NR) Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)¹³¹ y el Examen Exhaustivo de Beijing +25.

A fin aportar a la mejora de la calidad en la producción de información y contrarrestar las debilidades institucionales en materia de desagregación, periodicidad y pertinencia de los datos producidos; Naciones Unidas brinda asistencia técnica para el **fortalecimiento de sistemas de información, incluyendo registros administrativos**, para que cada vez más la gestión pública sea transparente y las políticas públicas estén basadas en evidencias.

En esta línea se ha apoyado al sector de ambiente en la consolidación del Sistema Nacional de Métrica de

Cambio Climático¹³² a través de la contracción de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero¹³³, del Sistema de Monitoreo Subterráneo de Acuíferos¹³⁴, de la plataforma digital para avanzar hacia la transformación y modernización de SETENA y DGM a fin de agilizar la gestión de trámites de los usuarios¹³⁵ y la sostenibilidad de la red hidrometeorológica nacional¹³⁶. Estas acciones, junto a otras mencionadas anteriormente, se alinean y contribuyen sustantivamente a la implementación del Plan Nacional de Descarbonización.

Con el sector agro se acompañó la construcción de la plataforma del MAG para el manejo de información climática y la evaluación de impactos de fenómenos climáticos¹³⁷, se apoyó al INEC, al MS y a SEPSA en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) I¹³⁸. Por su parte, se cooperó con el sector social en la mejora del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud desde una perspectiva innovadora que permita identificar los aportes de este sector al desarrollo sostenible¹³⁹, y con el sector salud en la implementación del sistema de cuentas de gasto en salud¹⁴⁰. A fin de contar con datos e información sobre la calidad y condiciones de los centros de cuidado infantil, se apoyó en la creación del Sistema de Información de la REDCUDI, el cual brindará la evidencia necesaria para la construcción de políticas y programas dirigidos a las poblaciones más vulnerables.



¡NO DEJAR A NADIE ATRÁS!

Principales resultados conjuntos 2019





9 AGENCIAS INVOLUCRADAS

ACNUR, ILANUD, OIM, OIT, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNICEF, UPU



**ODS
ACELERADOS**



Resumen de la prioridad estratégica

Costa Rica debe consolidar su transición hacia un modelo multidimensional de desarrollo sostenible, que garantice la igualdad de oportunidades y el cumplimiento pleno de los derechos humanos sin ningún tipo de exclusión ni discriminación. Naciones Unidas reitera y refuerza su compromiso con las poblaciones en situación de mayor exclusión, vulnerabilidad y discriminación a fin de que sus voces se vean fortalecidas y sus demandas sean respondidas en el marco de la institucionalidad democrática.

Por esto contribuye a ***fortalecer la capacidad de los diversos actores sociales para lograr su organización, la producción y uso del conocimiento y la generación de propuestas sectoriales que permitan la exigibilidad de sus derechos.***

En 2019, se brindó asistencia técnica de alta calidad para el fortalecimiento de capacidades de los actores sociales en la disseminación del conocimiento basado en la evidencia y para mejorar su atención y protección a las poblaciones en situación de vulnerabilidad; el desarrollo y uso de herramientas de diversa índole para reforzar la capacidad de respuesta a nivel local, el empoderamiento de las poblaciones y la producción y uso del conocimiento para la exigibilidad de derechos.

Este apartado presenta la contribución conjunta de Naciones Unidas a las prioridades nacionales en cada una de estas acciones de cooperación estratégica llevadas a cabo en esta prioridad.



Pese al crecimiento económico logrado en las últimas décadas y los sólidos avances en la promoción y protección de los derechos humanos y el ambiente, el modelo de desarrollo vigente en Costa Rica no permite superar las brechas existentes e incrementan la exclusión social y la vulnerabilidad. El país debe consolidar su transición hacia un modelo multidimensional de desarrollo sostenible, que garantice la igualdad de oportunidades y el cumplimiento pleno de los derechos humanos sin ningún tipo de exclusión ni discriminación.

La Agenda 2030, desde su carácter transformador, convoca a los países a hacer un cambio urgente en su estilo de desarrollo, respetando el ambiente y poniendo en el centro la igualdad y dignidad de las personas para asegurar “no dejar a nadie atrás”. Este principio implica hacer un esfuerzo para llegar primero a

quienes están en situación de exclusión y han quedado fuera del tren del desarrollo.

Naciones Unidas reitera y refuerza su compromiso con las poblaciones en situación de mayor exclusión, vulnerabilidad y discriminación a fin de que sus voces se vean fortalecidas y sus demandas sean respondidas en el marco de la institucionalidad democrática.

Así, procura contribuir a que las personas tengan la oportunidad de incrementar su influencia en la toma de decisiones públicas y articular su voz, a través de acciones que permitan **fortalecer la capacidad de los diversos actores sociales para lograr su organización, la producción y uso del conocimiento y la generación de propuestas sectoriales que permitan la exigibilidad de sus derechos.**

Fortalecimiento de capacidades de actores sociales

Naciones Unidas ha focalizado sus esfuerzos en promover y facilitar procesos de sensibilización y creación de capacidad a nivel local, a fin de proporcionar herramientas de incidencia y avanzar en la generación de agendas de trabajo comunes para la promoción de los derechos humanos y la inclusión social.

Considerando la educación y procesos formativos comunitarios como un elemento fundamental para lograr una transformación sustantiva en las capacidades, actitudes y prácticas de la población en diferentes ámbitos del desarrollo sostenible, se han llevado a cabo procesos con organizaciones sociales para el **fortalecimiento de sus capacidades, con el propósito de diseminar conocimiento basado en la evidencia a las comunidades, pero también, para mejorar su atención y protección a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.**

Tal es el caso del acompañamiento dado a organizaciones para establecer casas de acogida que permitan ofrecer un lugar seguro a las personas migrantes sobrevivientes de violencia sexual y basada en género y a asociaciones comunitarias para brindar servicios de gestión de permisos y residencias migratorias; brindar anticonceptivos a mujeres solicitantes de refugios

que no tienen acceso al seguro social, así como educación de la sexualidad¹⁴¹, a organizaciones de protección de la niñez y adolescencia¹⁴², para mejorar su gestión en la identificación, respuesta y derivación de casos urgentes y con necesidades específicas de protección; el trabajo realizado con organizaciones empresariales para promover una debida diligencia de sus obligaciones laborales; el proceso llevado a cabo con el Colegio de Profesionales en Psicología para promover la atención psicosocial a personas migrantes en Costa Rica¹⁴³; los procesos de capacitación locales para fortalecer la atención de la salud auditiva y visual de personas con discapacidad y como parte de las acciones de fortalecimiento a las ASADAS, se ha logrado que las mujeres mejoren el acceso a las oportunidades de conocimiento del proyecto y tengan un mayor liderazgo en las comunidades y organizaciones en las que participan.

Asimismo, se han puesto en marcha iniciativas innovadoras con sociedad civil para sensibilizar a la población sobre la situación y vulnerabilidad que enfrentan las personas de grupos excluidos y en temas críticos para el desarrollo de las comunidades como la gestión ambiental.

Ejemplo de esto es la plataforma virtual de conocimiento E-Campus, que contiene diferentes cursos on-line sobre migración; las acciones realizadas en comunidades para empoderar a mujeres solicitantes de refugio, refugiadas y de las comunidades de acogida, en la exigibilidad de sus derechos y prevención de la violencia; procesos de alfabetización dirigidos a personas adultas en tránsito en alojamientos de acogida; el programa de educación ambiental puesto en marcha en cinco municipios del GAM para aumentar las capacidades de las poblaciones en temas ambientales tanto en espacios urbanos como rurales¹⁴⁴; las acciones locales para promover la conservación del ambiente; y el proyecto orientado a reforzar las capacidades comunitarias de alerta temprana y respuesta en caso de tsunami y otras amenazas costeras¹⁴⁵.

Como parte de las estrategias para fortalecer a las organizaciones sociales se apoyó el **desarrollo y uso de herramientas de diversa índole para reforzar la capacidad de respuesta a nivel local** ante situaciones críticas o demandas particulares, como lo fue el lanzamiento de la línea Speak Up helpline para realizar denuncias sobre el acoso y el abuso de autoridad en el trabajo y hostigamiento sexual; la puesta en marcha de la segunda etapa del programa Cantones Amigos de la Infancia que incorpora soluciones virtuales para la prevención de la violencia de niños, niñas y adolescentes¹⁴⁶; el desarrollo de iniciativas locales

sobre actividades productivas en la zona de amortiguamiento¹⁴⁷; generación de herramientas e instrumentos para mejorar la administración del agua y los planes de inversión basados en la comunidad de las ASADAS y fortalecer sus capacidades para hacer frente al cambio climático¹⁴⁸; y formulación de la agenda de la Unión Costarricense de Asociaciones y Cámaras de la Empresa Privada (UCCAEP) para la promoción de entornos propios para empresas sostenibles en Costa Rica¹⁴⁹.

Asimismo, se apoyó la puesta en marcha de acciones para implementación de las iniciativas de la ONU enmarcadas en la Estrategia del Secretario General Juventud 2030, con el propósito de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y la sociedad civil en la formulación y validación de modelos conceptuales para promover el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía activa y el desarrollo integral de las personas jóvenes.

En este sentido, se diseñó un modelo de Defensorías Juveniles que crea un mecanismo permanente para la promoción de sus derechos, la atención y seguimiento a denuncias y la búsqueda de soluciones innovadoras al incumplimiento de sus derechos; se apoyó la co-creación de modelos innovadores para el empoderamiento de niñas, la gestión inclusiva del riesgo, el liderazgo de personas jóvenes con discapacidad y el empoderamiento de la juventud

en temas de comunicación, derechos humanos, capacidades para la vida y la empleabilidad; se han implementado acciones para involucrar a las personas jóvenes de comunidades cercanas a los sitios de Patrimonio Mundial Cultural, incluyendo jóvenes de comunidades indígenas, en la protección y

gestión comunitaria del patrimonio cultural, así como un concurso para el desarrollo de dispositivos visuales para la promoción de estos sitios.¹⁵⁰; y se contribuyó a la promoción de la cultura de paz en los centros educativos a través de la elaboración de guías metodológicas para prevenir y erradicar el cyberbullying.

Acciones de empoderamiento de la sociedad civil

De la misma forma, se han puesto en marcha **acciones de empoderamiento de la sociedad civil** que permitan reforzar la exigibilidad de derechos, a fin de generar respuestas institucionales y comunitarias oportunas y efectivas ante las demandas posicionadas por las poblaciones.

Se han llevado a cabo procesos participativos con personas jóvenes para posicionar sus demandas para visibilizar su talento artístico¹⁵¹ e involucrarles de forma activa y propositiva en la búsqueda de soluciones climáticas en el marco de la PreCOP 25. Asimismo, se han apoyado procesos de fortalecimiento de la participación estudiantil en los centros educativos a través de la mejora de la calidad de la oferta artística y cultural extracurricular como

herramientas para responder a la exclusión educativa¹⁵².

Estos procesos de promoción de la participación de las juventudes, también han procurado fomentar su compromiso e involucramiento en acciones de transformación social para la prevención de la violencia, la construcción de la paz y su desarrollo en las comunidades, como las iniciativas de carácter innovador (hackáthones y retos tecnológicos) que buscan fortalecer las capacidades digitales de las personas jóvenes para aumentar su perspectiva de inclusión social, crear herramientas para su empoderamiento e involucrarles en la co-creación de soluciones que impacten sus comunidades¹⁵³.

También, se ha brindado apoyo a personas refugiadas y solicitantes de refugio para asegurar que tengan información el proceso de solicitud, asistencia legal y acciones que les doten de herramientas para exigir el acceso efectivo a sus derechos

A nivel comunitario, se han desarrollado iniciativas locales para contribuir a una mejora en la atención de la salud física y mental y la prevención de la violencia de las poblaciones que enfrentan mayor vulnerabilidad. Así, se ha promovido la incorporación del enfoque intercultural de la atención de la salud con énfasis en la población afrodescendiente e intergeneracional con énfasis en personas adultas mayores, con lideresas y líderes comunitarios y en centros de salud locales¹⁵⁴; en el marco de la atención a la salud mental y ante el aumento de casos de violencia autoinfligida en adolescentes (tercera causa de muerte de esta población a nivel nacional), se han desarrollado alianzas con instituciones públicas y organizaciones sociales para desarrollar redes de atención que promuevan el empoderamiento de las personas jóvenes a través de sus áreas de interés¹⁵⁵. También se ha contribuido con la divulgación de los Derechos de Acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales¹⁵⁶.

Asimismo, se ha contribuido con el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria para

implementar modelos de prevención de la violencia para personas adolescentes asegurando factores protectores como la permanencia en el entorno familiar y escolar y la prevención de relaciones impropias y consumo de drogas¹⁵⁷; de la misma forma se ha contribuido a la consolidación de la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo integral de la primera infancia por medio del aprendizaje musical¹⁵⁸ y la sensibilización de líderes y lideresas comunales sobre la importancia de la educación en la primera infancia¹⁵⁹.

Con organizaciones de promoción de los derechos de las mujeres se ha trabajado en el empoderamiento de mujeres a nivel comunal a través del fortalecimiento de sus capacidades para que participen activamente en la definición de propuestas de trabajo orientadas a la demanda de sus derechos los espacios comunitarios¹⁶⁰.

En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas se realizaron actividades para posicionar la diversidad lingüística como un factor clave para el diálogo y el desarrollo. Se generaron espacios de reflexión para discutir los retos que las lenguas enfrentan y para fortalecer alianzas con actores claves que trabajan para promover el uso de las lenguas indígenas y para sensibilizar a la población en general sobre las lenguas indígenas, sobre sus portadores y sobre la transmisión de su cultura¹⁶¹.

Producción y uso del conocimiento para la exigibilidad de derechos humanos

Destacando la importancia de la gestión del conocimiento en todos los niveles, sectores y actores sociales, y reconociendo el potencial transformador de la producción de información, pero principalmente de las estrategias de uso para la incidencia y la exigibilidad de derechos que impulsen una toma de decisiones en los garantes de derechos, que promuevan el acceso al desarrollo y la igualdad; Naciones Unidas brinda asistencia técnica especializada a organizaciones de base comunitaria y organizaciones sociales, para la generación, divulgación y uso de información de calidad, que permita el cierre de las brechas del conocimiento vinculadas con los Derechos Humanos.

Así, se ha acompañado la producción de datos en procesos que respondan a los estándares de calidad y generen información que sea de utilidad en procesos de abogacía para acelerar el avance de la Agenda 2030. Concretamente, se apoyó el desarrollo de dos encuestas con estudiantes de secundaria para identificar su nivel de conocimiento y posicionamiento en áreas prioritarias con relación a los ODS¹⁶² y con el propósito de mapear sus actitudes, creencias y comportamientos en torno a la diversidad cultural y respecto a las poblaciones afrodescendientes e indígenas¹⁶³. Los

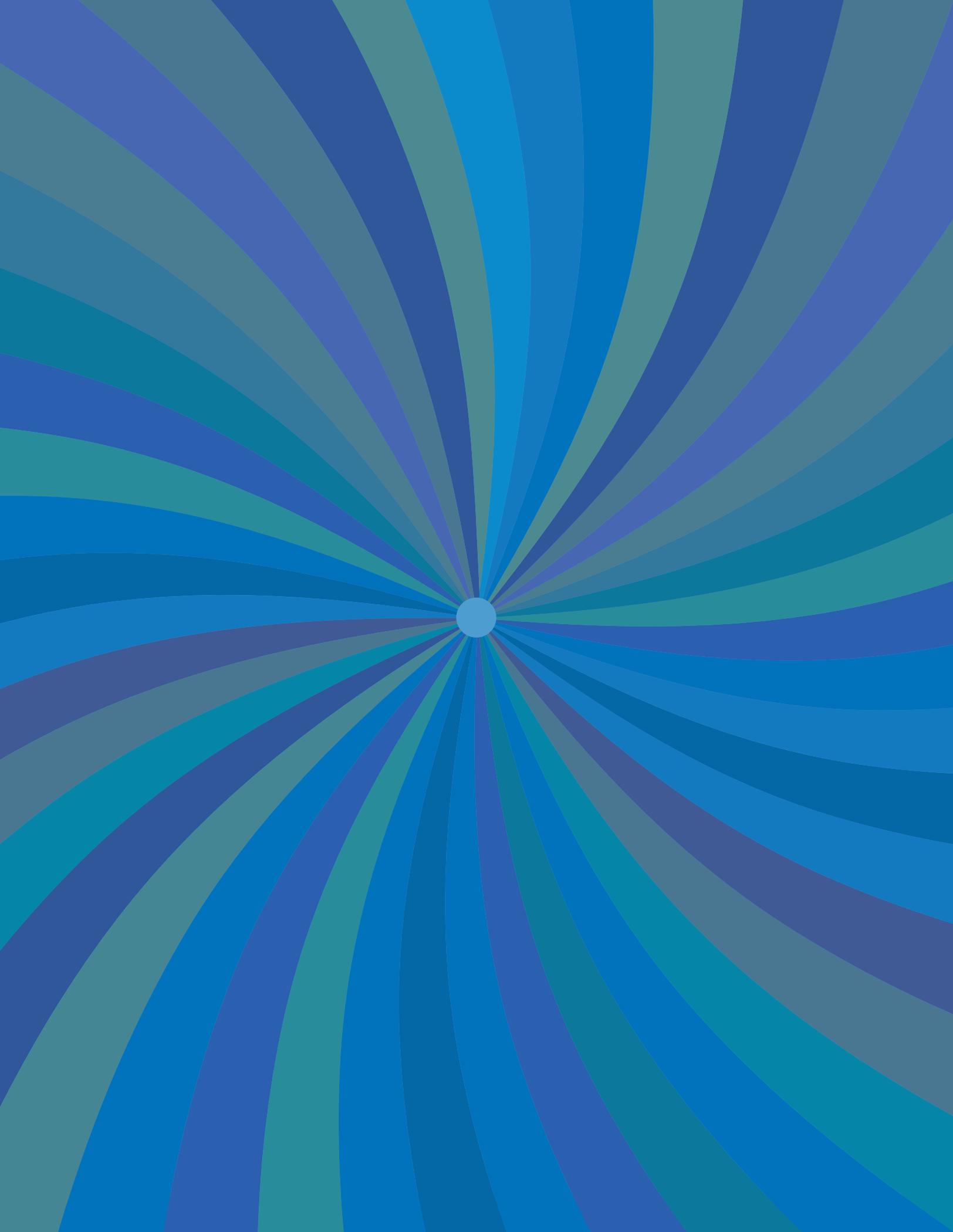
resultados de estos procesos fueron utilizados para fortalecer la enseñanza-aprendizaje vinculada con la Agenda 2030, para la formación de liderazgos en juventudes y para promover la inclusión e integración social. Asimismo, se llevó a cabo un diagnóstico de avances y retos en el ejercicio de los derechos de las personas afrodescendientes durante los últimos cinco años y en el marco del cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.

Naciones Unidas también ha dirigido su contribución a fortalecer a las organizaciones sociales en el **uso del conocimiento** técnico, pero también en el reconocimiento del valor y de la utilidad del saber de las poblaciones y sus vivencias para la exigibilidad de derechos y visibilización social. Tal es el caso del proceso llevado a cabo para la reconstrucción de las contribuciones hechas por las personas afrodescendientes en la historia del país desde el período colonial, como una forma de contrarrestar el racismo y la discriminación¹⁶⁴; las acciones para fomentar de forma participativa el uso del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas sobre los sistemas de gestión y conservación de la biodiversidad¹⁶⁵ y el procesos participativo que permitió generar recomendaciones para la revitalización de las lenguas indígenas¹⁶⁶.



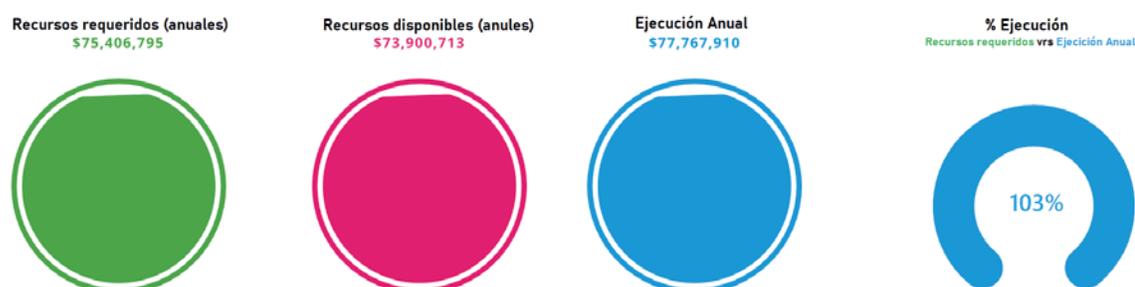
EJECUCIÓN FINANCIERA

Principales resultados conjuntos 2019



El siguiente apartado presenta el avance en la ejecución financiera para cada una de las Prioridades Estratégicas del MANUD 2018-2022, en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2019. Durante este periodo se realizaron importantes esfuerzos para contar con, y en algunos casos superar, los recursos financieros para la implementación del MANUD y el avance en el cumplimiento de sus resultados¹⁶⁷. En la figura #4 se puede observar la ejecución financiera total correspondiente al año 2019.

Figura # 4: Ejecución financiera del total presupuestado en 2019 para el programa de ONU en Costa Rica



Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

El compromiso de ONU en Costa Rica, reflejado en la rigurosa implementación de su programa permitió ***movilizar 3% más de lo previsto en 2019***, implementando un total de **US\$2,361,115** adicionales a lo planificado.

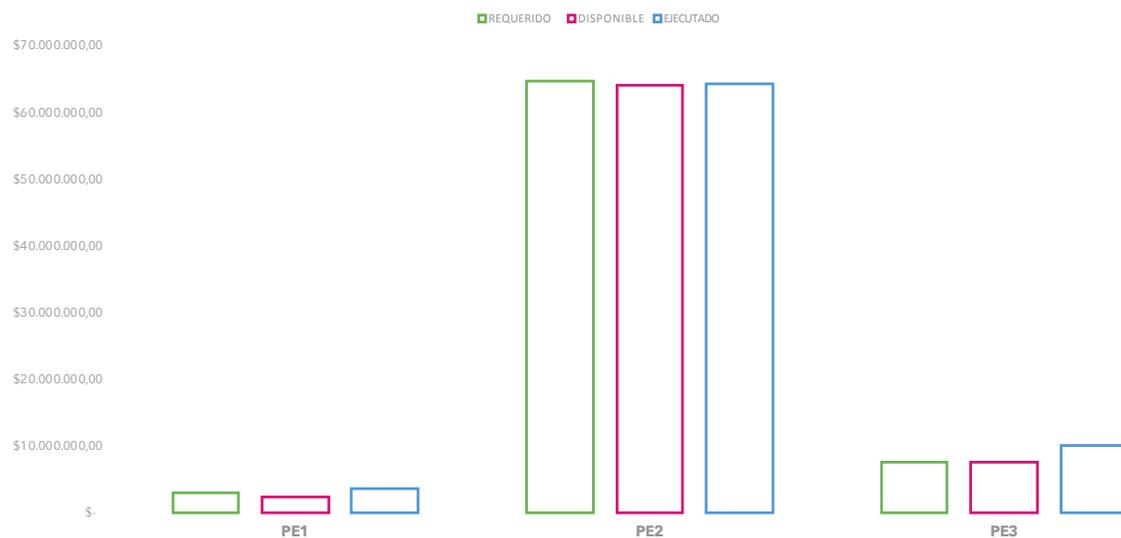
Haciendo un balance general de los montos ejecutados en las tres Prioridades Estratégicas, de una previsión total de recursos para el 2019 por un monto de US\$75,406,795, el SNU ejecutó un total de USD\$77,767,910, es decir, un 103% de lo presupuestado. Es importante destacar que, a nivel financiero, UNOPS concentra aproximadamente la mitad de los recursos del quinquenio, y ejecutó el 64% del total de los recursos de la ONU para 2019 (US\$49.935.175).

La brecha financiera identificada al inicio de la implementación del programa de ONU y compromiso de movilización de recursos para 2019, fue de un 2% (US\$1,506,082). Los esfuerzos llevados a cabo por las agencias, fondos y programas permitieron movilizar un 3% más de lo esperado, superando por US\$2,361,115 los recursos previstos para este año de implementación del MANUD. Teniendo una ejecución satisfactoria en el segundo año del ciclo de cooperación 2018-2022.

El aumento en la movilización de recursos durante 2019 se ve reflejado en las prioridades estratégicas 1 y 3, en las cuales se logró movilizar de forma adicional un 32% y 18% respectivamente. Este aumento se dio a causa de la inclusión de nuevas actividades que no habían sido contempladas al inicio de la planificación anual lo que representó un aumento significativo en la implementación de recursos.

En el gráfico #5 se muestra el balance general entre el presupuesto planificado y el avance en la ejecución por cada PE para el 2019.

Gráfico #5: Balance general entre el presupuesto planificado y el avance en la ejecución de 2019, por cada PE



Fuente: Elaboración propia 2019.

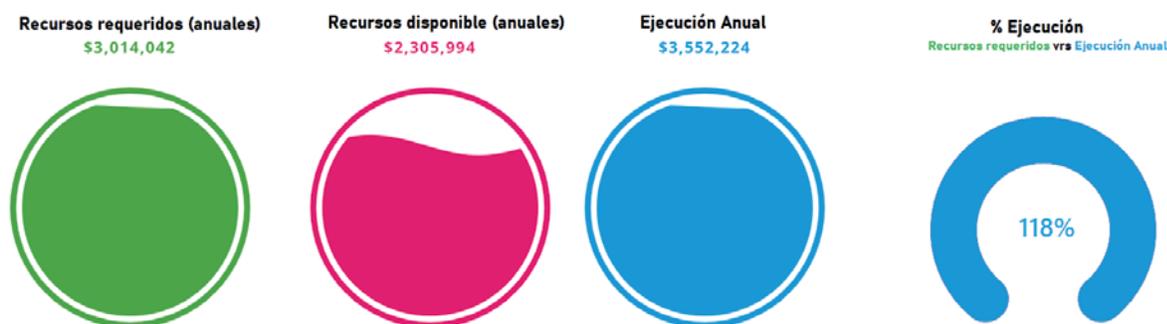
Ejecución de recursos PE1 en 2019

Durante el 2019, en esta prioridad estratégica se ejecutó un total de US\$3,552,224, lo cual corresponde a un 118% del total planificado para 2019. Respecto a los fondos disponibles se movilizó un 18% adicional a lo planificado (US\$538,182), siendo la meta de movilización programada para 2019 de 36%. El aumento en el porcentaje de recursos movilizados

se debe a la inclusión de nuevas actividades que no se tenían previstas en el momento de la planificación para 2019.

En la figura #5 se muestra la ejecución financiera de la PE1 en correspondencia con los recursos previstos para 2019.

Figura # 5: Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 1 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica



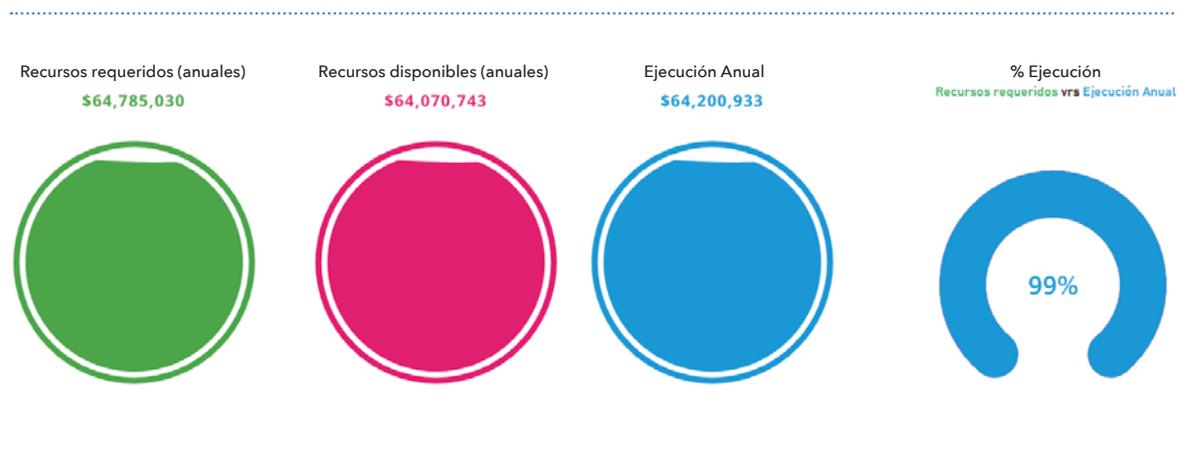
Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Ejecución de recursos PE2 en 2019

En la Prioridad Estratégica 2 las agencias reportan una ejecución total de US\$64,785,030, es decir un 99% del total previsto para 2019. Con relación a los recursos disponibles la meta de movilización para esta prioridad estratégica fue de un 1.2% (US\$714,287), de la cual se alcanzó el 0.2% (US\$130,190). Esto se encuentra asociado con diferencias entre las proyecciones realizadas de los recursos requeridos y de la necesidad de movilización, con la ejecución de los programas en lo real, implicando algunos ahorros que no se tenían contemplados.

Si bien para la PE2 no se alcanzó la meta de movilización prevista, la ejecución es muy cercana al 100% superando sustantivamente lo logrado en 2018 para la misma prioridad (ejecución del 51%). En la figura # 6 se muestra la ejecución del presupuesto de la PE 2 en correspondencia con los recursos planificados para 2019.

Figura # 6: Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 2 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica



Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019

Ejecución de recursos PE3 en 2019

En esta área programática se ejecutó un total de US\$7,607,721 correspondiente a un 132% de lo previsto para el periodo 2019. Respecto a los recursos a movilizar, se alcanzó un 32% por encima de lo planificado (US\$2,490,796), superando sustancialmente el 1% previsto (US\$83,764). El aumento en el porcentaje de recursos movilizados

se debe a la inclusión de nuevas actividades que no se tenían previstas en el momento de la planificación para 2019 y que implicaron un aumento sustantivo en la ejecución de esta PE. En la figura #7 se muestra la ejecución financiera de la PE1 en correspondencia con los recursos previstos para 2019.

Figura # 7: Ejecución financiera de la Prioridad Estratégica 3 en 2019 del programa de ONU en Costa Rica

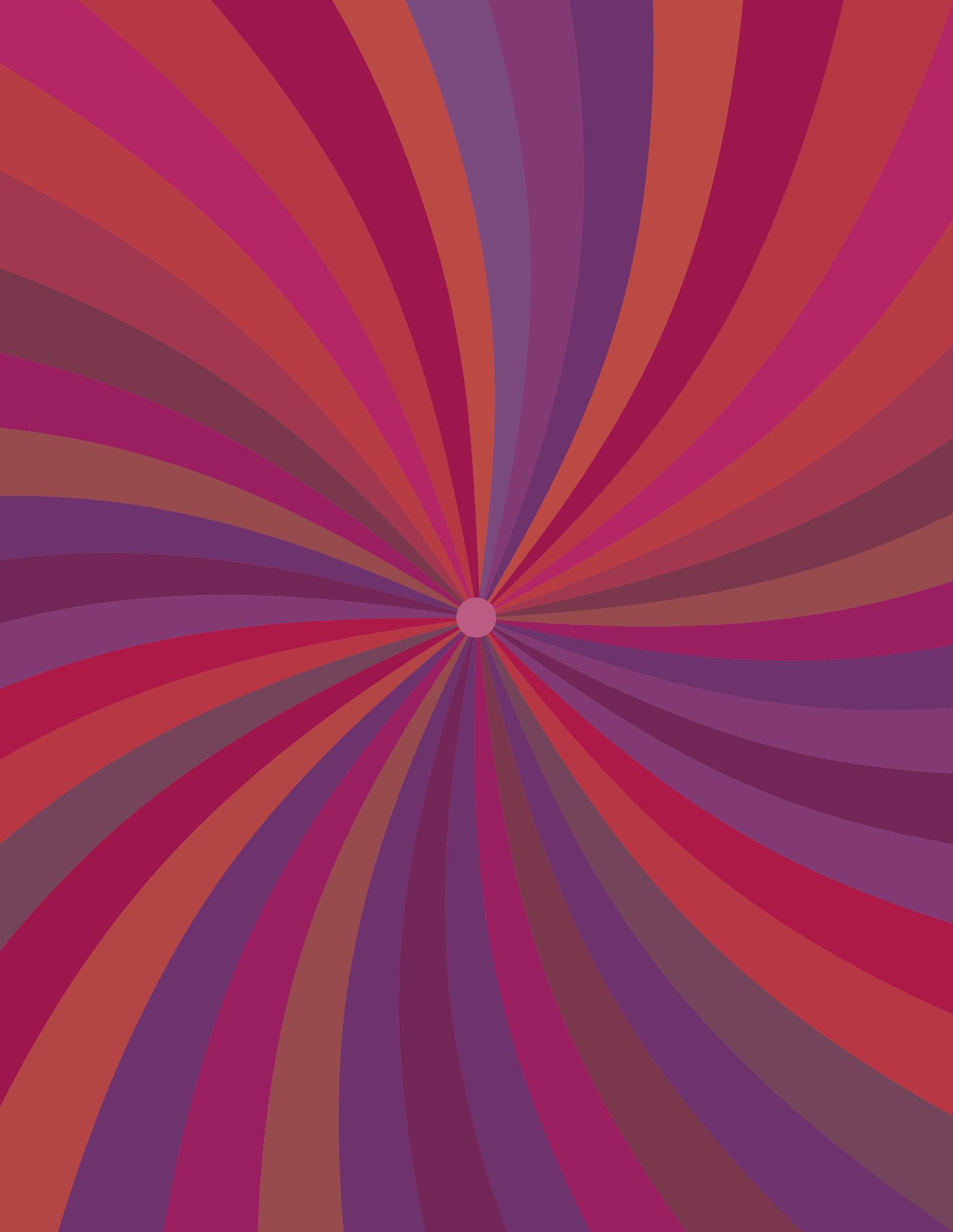


Fuente: Sistema de información de Naciones Unidas, UNINFO 2019



HACIA EL BIENIO 2020-2021

Retos y Oportunidades en la implementación del MANUD



Como se ha señalado a lo largo de este informe, el MANUD es el principal documento estratégico que define en cada ciclo de cooperación (en este caso para los años 2018 a 2022) la contribución del SNU a las prioridades nacionales y el acompañamiento a la implementación de la Agenda 2030. Busca, en este contexto, asegurar una respuesta eficaz, coherente e integrada de las agencias, fondos y programas.

La operacionalización del MANUD, realizada a través de la implementación de Planes de Trabajo Conjunto bianuales, no solo permite identificar e informar los resultados de la contribución del SNU, sino también los espacios para mejorar y añadir valor a sus acciones. Al tenor de este proceso, se señalan los siguientes retos y oportunidades en la implementación del MANUD que, desde ya, se incorporan a los ejercicios de planificación, ejecución y rendición de cuentas del SNU para los siguientes períodos de implementación:

Análisis del contexto y adaptación



El año 2019 mostró con claridad que el país está en un contexto -nacional, regional y global- cada vez más cambiante, por el que se exige además que la contribución del SNU sea flexible y oportuna.

Desde el comercio hasta el cambio climático y la salud, los problemas que influyen en las trayectorias de desarrollo de cada país se extienden cada vez más allá de las fronteras nacionales y colocan la realidad nacional frente a profundos desafíos, muchas veces sin precedentes. Esto ha sido reafirmado en el año 2020 de manera extrema con la expansión mundial del SARS-CoV-2 que ha provocado la pandemia de la COVID-19.

El análisis de esta creciente complejidad de los problemas nacionales, transfronterizos, regionales y globales, que pueden determinar las oportunidades para acelerar y salvaguardar los logros del desarrollo, debe ser constantemente realizado y, en acuerdo con el Gobierno,

reflejado en el marco de cooperación y/o en su operacionalización a través de todo el ciclo de cooperación del SNU en el país.

La principal cuestión que surge ante esta realidad es que el SNU debe adaptarse con agilidad para responder de forma concreta y oportuna a los desafíos del país y, en la medida de lo posible, anticipar las acciones para que la cooperación responda siempre a las prioridades nacionales.

Reconociendo este reto, que no es ajeno al de otros países en el mundo, la estrategia del SNU integra la realización de análisis más exhaustivos y matizados de la situación nacional, como base para definir las formas más significativas de cooperación de la ONU y afinar las estrategias de cooperación. Se incorporan nuevas herramientas y procesos que aseguren una mayor frecuencia y una mejor gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de respaldar la toma de

decisiones basadas en la evidencia del Equipo de País (UNCT-por sus siglas en inglés) y el Comité Nacional Directivo Conjunto.

En esta línea, el proceso de reforma del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/RES/72/279) y, en particular, el fortalecimiento del Sistema de Coordinación de las Naciones Unidas, permite abonar a los recursos y las capacidades técnicas del SNU para construir esta lectura periódica y conjunta de la situación de país, sobre la base de datos nacionales y perspectivas diversas, incluyendo las de grupos en exclusión o vulnerabilidad, contando además con los mejores recursos intelectuales de todas las AFP de las Naciones Unidas para este propósito.

Este análisis, en consonancia con los principios de la Agenda 2030 y los Derechos Humanos, profundiza en los factores de riesgo y vulnerabilidad que afectan de manera desigual a algunas poblaciones, se enfatiza siempre en el vínculo con los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Considera cómo los problemas de desarrollo pueden cruzarse con otras preocupaciones como la paz y seguridad o las cuestiones humanitarias, para fortalecer una perspectiva multidimensional que integre de forma efectiva la visión de todas las AFP que conforman la cooperación de la ONU en Costa Rica.

Flexibilidad y revisión de la programación



Este ejercicio periódico de análisis del contexto lleva también a la identificación de nuevas necesidades de cooperación con los diversos socios nacionales, identificando las principales tendencias en el desarrollo al tiempo que se genera evidencia para atender los desafíos emergentes, indicando los ajustes que la cooperación de Naciones Unidas pueda requerir.

Para atender este desafío, la flexibilidad de la programación estratégica y operativa de Naciones

Unidas debe transformarse en una constante. Es una oportunidad para realizar los procesos de ajuste considerando la relevancia, la pertinencia y la oportunidad de lo ya planificado, y conducir, si necesario, a una actualización de la Teoría de Cambio. La flexibilidad del proceso también abre la oportunidad a la innovación, a través de iniciativas, estrategias, metodologías y herramientas para introducir inéditos ángulos de trabajo en la cooperación y nuevas formas de participación.

Fortalecer la coordinación



Los resultados del MANUD respaldan el compromiso de las entidades de las Naciones Unidas para trabajar juntos como un equipo coherente de país, reforzar los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y gestionar las compensaciones que surgen en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Uno de los pilares fundamentales de este proceso es el aumento de capacidades de la Oficina de la Coordinación Residente (OCR), a fin de fortalecer y consolidar el trabajo coordinado de las AFP del SNU en áreas de competencia que permiten potencializar el alcance de las acciones estratégicas de la ONU en el país.

El reforzamiento técnico de la OCR en Costa Rica ha repercutido en un aumento de la calidad del

acompañamiento técnico a diferentes grupos de trabajo, procesos y productos del SNU y se ha visto reflejado en un trabajo conjunto fortalecido y en la mejora de la respuesta articulada en áreas como la comunicación para el desarrollo; la planificación estratégica; los procesos de seguimiento, rendición de cuentas y transparencia en la implementación del MANUD, la financiación para el desarrollo, la implementación de la agenda de Derechos Humanos y el acompañamiento de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, es una oportunidad para asegurar una mayor y mejor adaptación de la respuesta conjunta del SNU a las prioridades nacionales, haciéndola cada vez más coherente, oportuna, efectiva, eficiente y asegurando la mejora continua de la cooperación.

Fortalecer el enfoque sobre el trabajo colectivo y mejorar y facilitar el seguimiento de las acciones del SNU



Potencializar herramientas de **seguimiento y análisis.**



Si bien, estamos en un momento de grandes oportunidades que permitirán mejorar el alcance de las acciones del SNU en el país, también enfrentamos retos que han sido históricos en la cooperación, que deben ser reconocidos y analizados para asegurar estrategias que permitan mitigarlos y superarlos, utilizando nuevas y mejores herramientas de trabajo.

El trabajo de 2019 evidenció importantes avances en materia de programación conjunta, que se han materializado en planes de trabajo con algunos ministerios y sectores estratégicos. Por ejemplo, se firmó el Plan de Trabajo Conjunto en materia de educación suscrito con el Ministerio de Educación Pública y la Plataforma del Movimiento para el Fomento de la Nutrición desarrollada con el Ministerio de Salud, entre otros.

No obstante, el SNU tiene el desafío de fortalecer las capacidades y

estrategias de seguimiento que ayuden a verificar y analizar el avance y cumplimiento de estos planes, aportando información sustantiva (por ejemplo, sobre la aceleración de los ODS o la mejora del impacto de las políticas públicas) para la toma de decisiones en los diferentes niveles de implementación.

En respuesta a este desafío, a finales de 2019 se inició la implementación del Sistema de Información de Naciones Unidas (UN INFO). Esta herramienta virtual de monitoreo y planificación pretende mejorar y facilitar el seguimiento del trabajo colectivo del SNU, de los avances y la transparencia de la cooperación. Este reporte del MANUD 2019, es el primero que se realiza utilizando UN INFO en Costa Rica y la región.

Fortalecer las estrategias de comunicación para el desarrollo, con énfasis en las poblaciones más vulnerables y excluidas

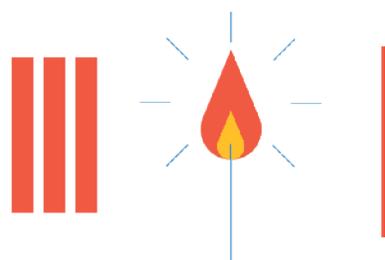


El SNU en Costa Rica ha hecho un notable esfuerzo por implementar ejercicios conjuntos de comunicación para el desarrollo para mejorar el avance de la Agenda 2030, la igualdad de género y los Derechos Humanos.

No obstante, es necesario fortalecer los esfuerzos para garantizar el conocimiento más profundo a nivel local, comunitario y familiar del trabajo e impacto del SNU, lo que implica la necesidad de continuar

fortaleciendo las estrategias de comunicación para el desarrollo con énfasis en llegar a las poblaciones más vulnerables y excluidas del país. Esto representa una oportunidad para conjuntar los esfuerzos de las diferentes AFP y ampliar la difusión de la información a nivel local y nacional. En el contexto actual del COVID19, será particularmente relevante integrar además una gran dosis de innovación en estos esfuerzos.

Innovación para fortalecer los logros alcanzados y fortalecer el desarrollo sostenible en los años por venir



Innovación para fortalecer los logros alcanzados y el desarrollo sostenible



Construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta requiere, hoy más que nunca, de propuestas de cambio (no necesariamente tecnológico) basado en el conocimiento (no necesariamente científico) que generen valor (no solamente económico) y permitan generar nuevas oportunidades en todas las dimensiones del desarrollo sostenible para fortalecer los logros alcanzados y avanzar en la Agenda 2030 en los años por venir.

Se debe aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio como motor de transformación de la sociedad, preparándonos para los nuevos tiempos y considerando la innovación como un factor determinante del progreso humano e impulsor de la sostenibilidad. Entra aquí el trabajo alrededor del

futuro del trabajo, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la lucha contra la desigualdad, la educación y la cultura como motores de transformación y la economía, entre otros.

Ante este desafío, el enfoque del SNU incluye robustecer los esfuerzos para el establecimiento de laboratorios de innovación para rediseñar la prestación de servicios públicos; innovación de datos; explorar nuevas fuentes de financiamiento y alianzas para la implementación de los ODS, desarrollar mecanismos para lograr la participación real de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de exclusión y vulnerabilidad, entre otros.

Explorar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo



Costa Rica es un país de renta media alta que viene experimentando desde hace varios años una continua disminución de la ayuda oficial al desarrollo, al tiempo que ha experimentado el aumento de la deuda pública en un espacio fiscal ya de por sí muy reducido. Este complejo contexto conlleva la necesidad de encontrar maneras de mejorar la liquidez para que el país cuente con los recursos para atender los desafíos estructurales al desarrollo, al mismo tiempo que se impide el retroceso en los logros alcanzados y se fortalece el desarrollo sostenible en los años venideros.

Para ello, el SNU se propone buscar nuevas oportunidades para desarrollar un marco de financiamiento que

integre alianzas con otros sectores más allá del público, a través de mecanismos innovadores de financiamiento. La reforma del Sistema de Desarrollo coloca el financiamiento para el desarrollo como una prioridad e incluye, entre otras, aumentar la coordinación con las instituciones financieras internacionales y su alineación con los ODS y contribuir a poner fin a los flujos financieros ilícitos. Frente a los impactos socioeconómicos de la pandemia del COVID 19, la propuesta es reconstruir de manera diferente y mejor, poniendo como norte la Agenda 2030, la igualdad de género, los Derechos Humanos y la sostenibilidad ambiental.

Nuevos retos en la formulación de políticas



El trabajo de las Naciones Unidas en el país se refleja en la amplia contribución a los marcos normativo y de políticas nacionales. Este informe da cuenta de la gran cantidad de esfuerzos con los que el SNU colabora para lograr robustecer el marco normativo y de políticas nacional, que además es ampliamente reconocido a nivel internacional y que le ha valido al país la reciente invitación a formar parte de la OCDE.

Sin embargo, es necesario fortalecer la cooperación para lograr los efectos transformadores de índole social, política y económica que se han propuesto y atender el desafío de acelerar su efectiva implementación. Se debe garantizar que se producen los cambios en la calidad

de vida de todas las personas en todo el territorio nacional y, en particular, de las poblaciones que enfrentan mayor vulnerabilidad y exclusión.

Esto conlleva transformar la formulación e implementación de las políticas e integrar la innovación en todos los procesos, identificando propuestas más efectivas que agreguen valor y encuentren soluciones para las personas afectadas por los desafíos del desarrollo, aumentando, por ejemplo, la participación efectiva, nuevas formas de diálogo y colocar a las personas en el centro de todo el ciclo de diseño e implementación de las políticas.

Multilateralismo

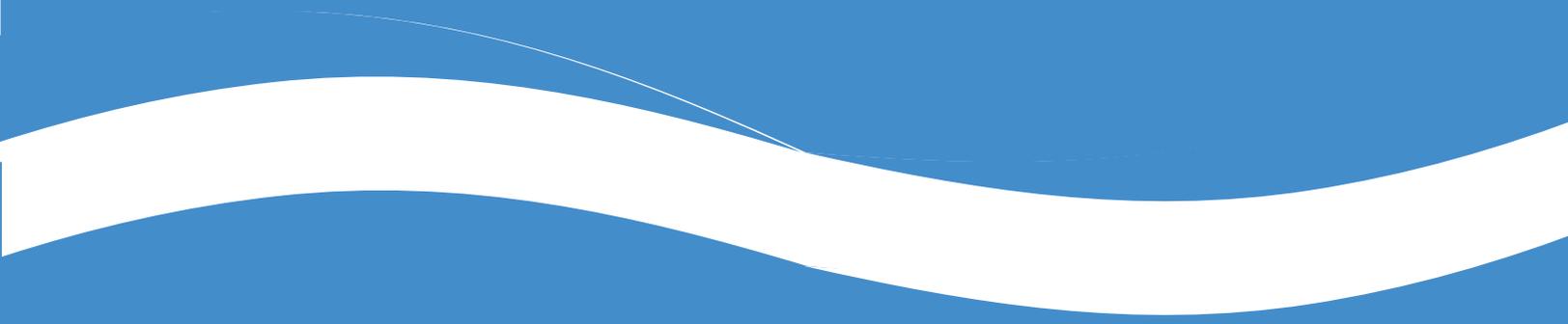


El SNU enfrenta la creciente complejidad de maniobrar en un entorno social y político cada vez más crítico, afectado por la desinformación, que genera frecuentes cuestionamientos al rol y al aporte del sistema de cooperación multilateral.

A través de sus ventajas comparativas, como por ejemplo la neutralidad y su capacidad de convocar, y reconociendo los aportes que el SNU ha brindado y puede continuar ofreciendo al país, Naciones Unidas tiene el deber de demostrar al país la importancia de continuar con el esquema de cooperación multilateral y las ventajas de ser parte de estos procesos globales en el marco de la ONU, y la importancia crítica de la cooperación multilateral para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como atender los crecientes y más polarizados desafíos mundiales y poner en

evidencia la necesidad de impulsar un esfuerzo mayor más allá de las fronteras nacionales para afrontar las amenazas compartidas.

No obstante lo anterior, el multilateralismo implica también aprovechar las oportunidades comunes y en este momento histórico, el SNU trabajará de la mano de todos los actores en el país para que la reconstrucción sea mejor que en el pasado, para lograr economías y sociedades inclusivas y sostenibles, demostrando el valor añadido del multilateralismo, reforzando la coordinación entre todas las organizaciones multilaterales y trabajando en una intensa interacción con la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos, las autoridades locales y en el que la voz de todas las personas, en particular las más jóvenes, se escuche para configurar el futuro.



NOTAS

1. Referencia: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CR>
2. Referencia: <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7808>
3. Datos extraídos de la Encuesta Continua de empleo del Primer Trimestre 2020: <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/receit2020.pdf>
4. Proyecciones del Manco Mundial de abril 2020: <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>
5. Pronóstico realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR: http://www.iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/Covid%20IICE%20V5-final.pdf
6. Pronóstico realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR: http://www.iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/Covid%20IICE%20V5-final.pdf
7. Se llevo a cabo un diagnóstico de la Situación Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Santa Ana (iniciativa cuya metodología será sistematizada para su escalabilidad a otros municipios) que será insumo para la elaboración de una estrategia municipal que favorezca el acceso físico y económico a una alimentación saludable bajo la mirada de sistemas alimentarios sostenibles.
8. El Ministerio de la Presidencia dispone de un borrador de política nacional para pueblos indígenas, elaborada en el marco del proceso de coordinación interinstitucional del Sistema de las Naciones Unidas y su apoyo al Gobierno de Costa Rica, cooperación que contribuye con el logro de las metas de Plan Nacional de Desarrollo e inversión Pública 2018-2022 referidas a los Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el marco del desarrollo inclusivo y diverso. Particularmente y en coordinación con el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, se apoyó la elaboración de un borrador de Política Pública para los Pueblos Indígenas en los términos previstos por la Directriz No.017-MP-MJP: Proceso de construcción participativa e intercultural de la política pública para los pueblos indígenas. Para esto, se facilitaron y sistematizaron sesiones de trabajo con líderes y lideresas indígenas, con funcionarios y funcionarias públicas vinculados a la atención de los pueblos indígenas, y se estableció coordinación permanente con personas funcionarias del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para recibir recomendaciones e insumos para la elaboración de la Política Pública para los Pueblos Indígenas.
9. Entre los principales resultados destacan la formulación y aprobación de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 (PPJ) que incluye por primera vez la implementación el mecanismo de consulta a 251 adolescentes jóvenes de pueblos indígenas e incorpora el tema de cambio climático como un eje transversal y mandatorio para todas las entidades con la participación de los jóvenes.

10. Se brindó asistencia técnica al Consejo Nacional de Salarios para que en su Resolución CNS-RG-2-2019 del 24 de junio 2019, aprobara un incremento adicional por año de 2,3396% en el salario de las trabajadoras domésticas, con el objetivo de cerrar paulatinamente la brecha salarial entre el salario de las trabajadoras domésticas y el salario mínimo para ocupaciones no cualificadas. Este ritmo de aumento adicional anual permitirá cerrar la brecha en 15 años. El informe sobre salario mínimo para las trabajadoras domésticas elaborado por la OIT y presentado y discutido en el seno del Consejo Nacional de Salarios, ayudaron en las deliberaciones que llevaron a la aprobación de la metodología de incremento adicional paulatino del salario mínimo de las trabajadoras domésticas.
11. El Incopesca, la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte y la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado, disponen del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable Barra del Colorado. Este plan es producto de un proceso participativo multi-actor, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y pescadores, y contribuye al ordenamiento pesquero bajo un modelo de cogestión en el marco de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña. También contribuye al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PNDPA), que tiene como objetivo optimizar los beneficios integrales de la gestión pesquera, utilizando como base la investigación con enfoque ecosistémico, el ordenamiento y el derecho al desarrollo de las poblaciones dependientes, organizando y estimulando la producción, en armonía con la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.
12. Bajo la supervisión directa del Comisionado de la Presidencia de la República para Asuntos de la Afrodescendencia, se está trabajó en el diseño de la Política Nacional para la Población Afrodescendiente y Plan de Acción de la Política Nacional 2019-2024. Con el objetivo de garantizar los derechos de las personas afrodescendientes en Costa Rica. Para el desarrollo de la Política y el Plan de Acción, realizaron las siguientes tareas específicas: 1.Realizar un diagnóstico normativo, de políticas públicas, de directrices y prácticas institucionales relacionadas con la población afrodescendiente; 2.Incorporar estándares y recomendaciones de derechos humanos relativos a las poblaciones afrodescendientes; 3.Llevar a cabo talleres/grupos focales con población afrodescendiente para recolectar información para la elaboración de la Política Pública y el Plan de Acción;4.Desarrollar consultas con entidades gubernamentales, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y diferentes sectores de la sociedad para recolectar información. El apoyo concluyó en diciembre, con los siguientes productos entregados: Políticas nacional para la población afrodescendiente y su plan de acción. Cabe mencionar que estos productos se consideran aún como borradores, ya que falta realizar un proceso consultivo.

En el Foro y Reunión de Alto Nivel "Acelerando la acción global por los Derechos de las Personas Afrodescendiente" (octubre, 2019), se aprobó el Compromiso de San José, que contiene líneas de acción para el cumplimiento del Programa de Actividades del Decenio de las Personas Afrodescendientes, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los ODS. El Compromiso de San José fue presentado por la Vicepresidenta de la República y es la hoja de ruta para el trabajo a nivel nacional.

13. Apoyo en el desarrollo de los Planes de Acción de la Política Nacional Integral de Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle a través de un proceso participativo y consultado que involucró a personal técnico de 21 instituciones involucradas, así como a organizaciones de la sociedad civil.
14. Contribución en el desarrollo de la Política Nacional para la inclusión de Personas Trans.
15. La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) dispone de: i) Un análisis sobre la situación y perspectivas del sector agropecuario y rural; instrumento base para proponer líneas de política que conlleven a la construcción participativa de una agenda para el desarrollo de este sector. Este análisis fue producto de tres Diálogos sobre la Política Agropecuaria del futuro y la sistematización de sus principales resultados, donde se incluye también la sistematización de entrevistas a actores clave y los elementos de diagnóstico y de propuestas de 26 documentos estratégicos. Estos diálogos se estructuraron en 4 aspectos: El punto de partida: tendencias y elementos de diagnóstico de la situación actual; La visión al 2040: Características y apuestas del sector agropecuario del futuro; Ejes estratégicos para discutir en un diálogo de políticas; y La hoja de ruta: acciones que deberían emprenderse para llegar a la imagen objetivo. ii) También Sepsa dispone de una "Propuesta de los ejes y líneas estratégicas de política de largo plazo", proceso resultado de cuatro diálogos y consulta con los actores público, privado y de la academia, bajo una perspectiva multiactor. Además de esta propuesta de los ejes y líneas estratégicas de política de largo plazo, Sepsa cuenta también con un diagnóstico, determinación del problema principal, visión a largo plazo, enfoques y principios básicos. iii) Producto de la Asistencia de FAO. Sepsa dispone además de capacidades y habilidades mejoradas en sus colaboradores para la construcción de instrumentos de consulta y prognosis cualitativa para la construcción de políticas públicas, así como, detectados los puntos débiles del equipo, que deberán ser fortalecidos para la buena realización del ciclo de formulación de política pública, y posibles soluciones y abordajes para próximas etapas.
16. Las instituciones del sector agropecuario y rural disponen de un plan de acción para fortalecer la vinculación de la agricultura familiar a mercados públicos y privados, con especial atención a territorios rurales rezagados. Se realizó un análisis de los sistemas territoriales de oferta y demanda de alimentos de dos territorios (Norte - Norte y Sur - Sur), con el propósito de proponer modelos que favorezcan una inclusión más eficiente y equitativa de la agricultura familiar en los mercados locales y regionales (públicos y privados), así como en los programas de compras públicas del Estado. La propuesta se incorpora en el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020 - 2030, en proceso de elaboración participativa, con el que se pretende atender de forma diferenciada y eficaz las necesidades de los/las agricultores familiares y, por lo tanto, impulsar su desarrollo y su reconocimiento como agentes clave para la seguridad alimentaria y nutricional, y para la dinamización económica de los territorios rurales. Ello contribuye con el logro de las metas nacionales contenidas en el PNDIP 2018-2022 en lo que se refiere al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) / Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción. También contribuye con el Plan Sectorial Agropecuario en lo referido

al componente de Comercialización Agropecuaria mediante desarrollo de mercados locales, en la región Huetar Norte / Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) / Registro único de establecimientos agropecuarios.

17. Los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Ambiente y Energía validaron el Comité de seguimiento de la Agenda Agroambiental y se encuentra en proceso la priorización de temas para el apoyo de esta. En el marco de esta agenda agroambiental acordada, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y la Secretaría de Planificación del Sector Ambiental cuentan con instrumentos de mediano y largo plazo para desarrollar el componente de gestión y de agrobiodiversidad. Al respecto se apoyó la facilitación de espacios de diálogo para la construcción participativa de una hoja de ruta de mediano y largo plazo, consensuada entre el sector ambiente y el sector agropecuario, para mejorar el acceso y optimizar el uso del recurso hídrico en la agricultura (cultivo, ganadería y acuicultura). Esta cooperación contribuye con los logros del PNDIP 2018 -2022 referidos a la Intervención estratégica "programa de producción sostenible" / Programa de producción y consumo sostenibles a nivel nacional
18. Se apoyó al Ministerio de Salud, al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), la Universidad de Costa Rica, HIVOS, la Organización Mundial de la Salud y la FAO en la concientización sobre la importancia de poner en marcha políticas públicas que transformen los sistemas alimentarios y de salud, con el fin de que todos los alimentos que lleguen a nuestros platos sean sostenibles, nutritivos y se comercialicen de forma justa.
19. Poder Legislativo cuenta con herramientas para contribuir eficazmente al logro de la "Carta de compromiso para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia costarricense, por ello se apoyó al Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de Costa Rica, en la elaboración del Plan Estratégico 2010 - 2022, que tiene como objetivo generar los espacios para el abordaje en el ámbito legislativo, de las acciones pertinentes para el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación (DHA) y la eliminación de las distintas manifestaciones de la malnutrición en la población del territorio costarricense, desde un enfoque intersectorial y de seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), acorde con las metas del PNDIP 2018-2022 referidas a la Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y al Abordaje Integral de la obesidad en niños y niñas.
20. Se brindó asistencia técnica al MEP para el diseño de la Estrategia Nacional de Atención a la Exclusión Educativa, con especial atención a las zonas y grupos sociales más vulnerables. Similarmente, se acompañó al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el diseño de su Estrategia Nacional contra la Exclusión en Programas Técnicos y de Capacitación No Formal. Ambas estrategias contra la exclusión se concluirán y comenzarán a implementar en el 2020.
21. Conversatorio interinstitucional: "Modelo de articulación de política social a escala local". A esta actividad asistieron representantes de instituciones públicas, como el Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense sobre Drogas, Instituto de Fomento y

Asesoría Municipal, Viceministerio de Paz, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto Mixto de Ayuda Social. De igual manera, asistieron representantes de las municipalidades de Heredia, Barva, Santa Bárbara, Santa Ana, Goicoechea, Cartago, Escazú, Alajuelita y Desamparados.

22. Se realizó un conversatorio sobre armas de fuego, a propósito del debate nacional relacionado con la disminución de la portación de armas por persona. Fueron invitadas a este espacio: Zoila Rosa Volio, diputada del Partido Integración Nacional, Pablo Heriberto Abarca, diputado del Partido Unidad Social Cristiana, Eduardo Solano, viceministro de Seguridad Pública y Elías Carranza, director emérito del ILANUD. Cecilia Sánchez, en su calidad de directora del ILANUD, participó como moderadora. Participaron 45 personas aproximadamente. También el PNUD realizó aportó a la discusión evidencia empírica a nivel internacional sobre el efecto de las armas de las armas de fuego y promovió la discusión en medios de comunicación, así como en foros con la participación del Ministerio de Seguridad Pública.
23. Conversatorio interinstitucional: "Modelo de articulación de política social a escala local". A esta actividad asistieron representantes de instituciones públicas, como el Ministerio de Educación Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Costarricense sobre Drogas, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Viceministerio de Paz, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto Mixto de Ayuda Social. De igual manera, asistieron representantes de las municipalidades de Heredia, Barva, Santa Bárbara, Santa Ana, Goicoechea, Cartago, Escazú, Alajuelita y Desamparados. El total de asistentes fue de 22 personas (14 mujeres y 8 hombres). El objetivo de la actividad fue propiciar un espacio de diálogo, con representantes de distintas instituciones públicas y municipalidades del país, sobre la viabilidad de desarrollar e implementar a escala municipal un Modelo de articulación de política social como mecanismo de prevención primaria de la violencia y el delito.
24. En el bienio 2018-2019, la asistencia técnica se orientó a apoyar el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en la adopción y puesta en marcha de su Plan para el impulso de la Formación en Modalidad Dual. La asistencia técnica al INA en el presente bienio incluyó: a) Taller de capacitación y sesiones de asesoría técnica al equipo responsable de la modalidad dual (26-29 de noviembre 2018); participaron 20 técnicos del INA; b) Sistematización de la experiencia del INA en formación dual 2013-2018; c) Revisión del nuevo modelo curricular adoptado en mayo 2018; d) Asesoría para la incorporación del pre-aprendizaje como parte de la nueva estrategia de formación dual. El INA adoptó un nuevo Plan para el Impulso de la Formación en Modalidad Dual en sectores estratégicos de la economía, incluyendo turismo, industria y tecnologías de información y comunicación. El plan fue presentado a los directores regionales y jefes de núcleos tecnológicos de la institución el 18 de junio de 2019, en un taller facilitado por la OIT. Como parte del plan, 188 estudiantes (más del 50% mujeres) han iniciado este año formación dual en el sector hotelero de Guanacaste y San Carlos (zonas rurales y de alto desempleo en el país, sobre todo en población joven). Para reforzar las capacidades institucionales en este campo, el INA designó un responsable de alto nivel dedicado exclusivamente a coordinar la estrategia institucional para la promoción de la modalidad dual. El INA también modificó su reglamento de becas, a inicios del 2018, para permitir la entrega de este beneficio

a las personas aprendices, independientemente de su condición socioeconómica. Finalmente incluyó como meta en su Plan Estratégico Institucional 2019-2025, un incremento anual del 5% en la matrícula en modalidad dual. OIT participó en la revisión y validación de dicho Plan. Una oferta formativa más relevante y pertinente por parte del INA, mediante el aprendizaje de calidad (formación dual), permitirá atraer más personas jóvenes hacia la educación y formación técnico-profesional, favoreciendo además el desarrollo del talento que requieren las empresas para mejorar su competitividad. Esto contribuye a las metas de los ODS 8.6 y 4.3.

25. En seguimiento de la Reforma Procesal Laboral que entró en vigencia en 2017, durante el primer trimestre de 2018 el MTSS elaboró una propuesta de Reglamento sobre Procedimientos de la Inspección del Trabajo, que fue revisada de modo tripartito por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y de las organizaciones sindicales. Este reglamento incorpora las disposiciones de la reforma al Código de Trabajo en materia de inspección y regula el procedimiento en la verificación del cumplimiento de la ley laboral en sus diferentes materias. Desde mayo de 2018 se cuenta con un texto final para su aprobación por la Presidencia de la República. La OIT ha brindado asistencia técnica en la elaboración de la propuesta de Reglamento y ha facilitado las reuniones sectoriales y tripartitas, durante el proceso de formulación y revisión final de la propuesta de Reglamento. En el proceso de elaboración y revisión llevado a cabo participaron representantes de la UCCAEP y de sus Cámaras: Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, Cámara de Industrias de Costa Rica, Corporación Bananera Nacional, Cámara de Comercio de Costa Rica y de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, así como representantes de organizaciones sindicales nacionales, como Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum, Central General de Trabajadores, Confederación Unitaria de Trabajadores, Central Social Juanito Mora Porras, Asociación Nacional de Educadores, Central Movimiento de Trabajadores Costarricense y el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP), y también la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL), abogados laboristas, y funcionarios del Ministerio de Trabajo a través de su Alta Dirección y Direcciones Generales.
26. En 15 meses: a) Se consolidó una plataforma multi-sectorial de diálogo social territorial; b) se estableció una estrategia de desarrollo territorial basada en 4 ejes (infraestructura, seguridad humana, desarrollo productivo, y empleabilidad), con un portafolio de proyectos por más de \$1000 millones y un sistema de monitoreo y seguimiento en MIDEPLAN; c) se redefinió y relanzó la Zona Económica Caribe, como modelo triple hélice para el desarrollo de tres clústeres (turismo, agroindustria y logística); y d) se implementó un plan de atención inmediata por la crisis de desempleo que produjo cambio en modelo portuario en primer semestre de 2019 (más de 900 familias con subsidios IMAS y más de 1200 personas capacitadas con fondos Pronae y Abi, con participación de sindicatos -Fentragh- y empleadores -Fedecaribe). Actualmente se elabora plan de reactivación post-covid para ser lanzado en julio.

27. Apoyo al fortalecimiento del rol rector en salud del MS a través de: 1) Iniciativa de fortalecimiento de la función normativa ministerial y reestructuración organizacional; 2) Inicio del pilotaje de la versión revisada de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en Costa Rica; 3) Convocatoria interinstitucional para el desarrollo de un abordaje nacional de la calidad del sistema de salud costarricense. Las iniciativas 1 y 2 se desarrollaron según lo programado. La actividad 3 se inició este año para desarrollada a partir de 2020.
28. Se viene acompañando en la implementación de un proyecto para el “fortalecimiento de capacidades para mejorar la rectoría de la seguridad vial en Costa Rica y la República Dominicana”. Las instituciones que lo vienen implementando son: COSEVI (Consejo de Seguridad Vial) en Costa Rica y el INTRANT (Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre) en República Dominicana. Se han realizado visitas a ambos países para programar las actividades del proyecto.
29. Durante el 2019 UNICEF concentró su atención en el fortalecimiento de las capacidades de coordinación intra e interinstitucional para la universalización del cuidado y desarrollo integral durante la primera infancia. Ante la necesidad de generar mayor interacción interinstitucional y estándares comunes en la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo integral, UNICEF apoyó con la elaboración de estudios y propuestas sobre normas de calidad pedagógica, sistemas de monitoreo de los servicios de cuidado y perfiles homogéneos e idóneos para el personal de las distintas alternativas de cuidado. Con el fin de contar con datos e información sobre la calidad y condiciones de los centros de cuidado infantil, UNICEF apoyó en la creación del Sistema de Información de la REDCUDI, el cual brindará la evidencia necesaria para la construcción de políticas y programas dirigidos a las poblaciones más vulnerables. UNICEF en conjunto con el MEP ha impulsado la universalización de la educación preescolar mediante el desarrollo de una campaña nacional, dirigida a sensibilizar a madres, padres y personas cuidadoras sobre de la importancia de matricular a las niñas y niños en este nivel. La campaña se concentró en desmitificar las principales creencias que influían en que las niñas y niños no fueran matriculados. Además, a esta campaña han sido integrados componentes acerca de la primera infancia y su fundamental importancia para el desarrollo de capacidades para el resto de la vida. La matrícula en educación preescolar pasó de 84.5% en 2018 a 90.3% en 2019. UNICEF ha consolidado la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo integral durante la primera infancia ofrecidos en los CEN CINAI mediante el impulso a la universalización del Programa Música para la Niñez. El Programa fortalece en las niñas y niños, a través de la iniciación musical, la expresión de sentimientos e ideas y el desarrollo de memoria, capacidades motrices, talento artístico-creativo y capacidades lingüísticas. Durante el 2019, UNICEF acompañó el proceso de universalización del Programa para todas las regiones del país mediante la conformación y capacitación del equipo institucional de 501 personas instructoras, para beneficiar en 2020, los cerca de 25,000 niñas y niños del servicio intramuros de CEN CINAI. Este año UNICEF ha fortalecido la alianza con la Fundación Gente, con quien se desarrollaron dos Encuentros Regionales de Juntas de Educación. Dichos encuentros se realizaron en las zonas Norte y Caribe del país -Katira y Limón respectivamente- y contaron con la participación de 820 miembros de Juntas, 100 directores, y una representación de 660 centros educativos de 15 Direcciones Regionales de Educación. Las actividades se concentraron en sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia y estrategias para promover el desarrollo integral durante la primera infancia.

30. En coordinación con el MEP, UNICEF ha promovido la enseñanza sobre los ODS y la Agenda 2030. Como primer paso, se realizó una encuesta para conocer el nivel de conocimiento y áreas prioritarias de las y los estudiantes en relación con los ODS, aplicada a alrededor de 4,000 adolescentes. Los resultados del estudio lograron identificar la importancia el acceso al agua limpia y saneamiento, el fin de la pobreza y el uso de energía asequible y no contaminante como elementos prioritarios. Utilizando los resultados del estudio como insumo, se definieron los contenidos de “La Lección Más Grande del Mundo”, actividad que en el 2019 fue acompañada con tres talleres con adolescentes para la formación de líderes y lideresas en ODS y la realización de un conversatorio interagencial con estudiantes. Un importante resultado de este proceso ha sido el acuerdo con el MEP para la organización de trabajos comunales estudiantiles en el 2020 que respondan a las prioridades identificadas para el cumplimiento de los ODS y la definición de la Agenda 2030 como el tema central del Encuentro Nacional Estudiantil 2020.
31. Se desarrollaron acciones dirigidas al desarrollo de un diagnóstico de avances y retos en el ejercicio de los derechos de las personas afrodescendientes durante los últimos cinco años y en el marco del cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. A partir de este diagnóstico desarrollo un Plan de Acción Regional, revisado y validado en una reunión de alto nivel en Costa Rica, con representación de los países de la región LAC.
32. Actualización del diagnóstico sobre las condiciones arquitectónicas del Centro de Formación Juvenil Zurquí y el Centro del Adulto Joven, basado en la información recopilada en marzo 2016, presentado a las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz y al Patronato de Construcciones. El diagnóstico comprende una estrategia general de atención a los problemas identificados mediante un Plan Director, en donde se establecen acciones de urgencia, de corto, mediano y largo plazo. En diciembre 2019, el Arquitecto experto del Ilanud, señor Daniel Castro Machado, realizó una visita de seguimiento para actualizar y verificar la información recopilada en marzo 2016, para alimentar el contenido del informe técnico que presentó el día 6 de diciembre en la Sala Quiros Cuarón a los representantes del Foro Penal Juvenil y a las autoridades políticas del Ministerio de Justicia y Paz. Así mismo, realizó reuniones con autoridades del programa, para compartir visiones y obtener información de las necesidades arquitectónicas para la ejecución del modelo socioeducativo, promovido por el Ministerio de Justicia y Paz.
33. A solicitud del Gobierno de Costa Rica, por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), se realizó un estudio de flujos migratorios mixtos de personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, principalmente aquellas ingresadas a Costa Rica a partir de abril 2018. El informe completo puede ser consultado en la dirección electrónica: <https://bit.ly/2ncpv6Q>
34. En respuesta a la Observación General No 19 del Comité de los Derechos del Niño, en conjunto con el PANI y la Universidad de Costa Rica se desarrolló la metodología para la medición de la inversión pública nacional en niños, niñas y adolescentes. Dicha metodología será muy importante para abogar por la protección de los presupuestos nacionales claves dirigidos a la niñez y la identificación de vacíos presupuestarios requeridos para responder a la realización de los derechos de las poblaciones más vulnerables.

35. Se encuentra en proceso el apoyo al Ministerio de Salud en materia de Canasta Básica Tributaria, al respecto se generó un diálogo sobre el alcance de las acciones en el marco del contexto país y se elaboraron los términos de referencia para dos consultores en economía los cuales se esperan que iniciarán la asistencia técnica en febrero 2020. Este apoyo se orienta al análisis de instrumentos que promuevan la transformación de los sistemas alimentarios de manera que potencien entornos alimentarios que faciliten a la población realizar elecciones saludables de alimentos, tales como regulaciones a alimentos con un alto contenido de grasas, azúcar y sodio, subsidios a alimentos saludables entre los que se pueden mencionar las frutas y vegetales, así como, incentivos para los procesos de innovación, investigación y el desarrollo tecnológico hacia alimentos saludables.
36. Se apoyó con la Generación de información estratégica para la incidencia y la toma de decisiones basada en evidencia y el monitoreo sobre desarrollo humano, la Agenda 2030 y los ODS y en el estudio de rutas de desarrollo. •Atlas Cantonal de Desarrollo Humano. Actualización metodológica y estadística. (En proceso) •Informe de Victimización. Apoyo al análisis de resultados sobre el Módulo de la ENAHO, producción de materiales. •Infografías sobre estadísticas que relacionan a ciertas masculinidades con la violencia. •Diagnóstico sobre la violencia política contra las mujeres a nivel local. •Fortalecimiento de la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Revisión de estudios y asistencia técnica. •Apoyo técnico al grupo de trabajo MIDEPLAN-INEC-SNU para la revisión de indicadores de los ODS • Generación de información y contribución al debate para la reforma a la Ley General de Armas y Explosivos, para mejorar las capacidades de control, disminuir su accesibilidad y sancionar su uso ilegal, así como la violencia contra las mujeres.2.Fortalecimiento de la gobernanza de la Agenda 2030 y desarrollo de estrategias y acompañamiento al trabajo multisectorial en acciones vinculadas con los ODS en combate a la pobreza, reducción de las desigualdades y la exclusión, promoción del empleo, convivencia y manejo de conflictos. •Actualización de la Estrategia Nacional de Protección Social Puente al Desarrollo. Desarrollo del documento conceptual, consultas institucionales
37. En el marco de la conmemoración del Día de los DDHH, se presentó la I Encuesta Nacional de DDHH, con el apoyo financiero y técnico de la ONU y en coordinación con la DHR, la UCR, el Gobierno y la UE. La aplicación de este instrumento procuró alianzas y colaboración entre distintas agencias de ONU e instancias del país y generó evidencia que contribuirá a la toma de decisiones en materia de DDHH y a un mejor posicionamiento de los sectores sobre este tema. Entre los principales hallazgos, esta encuesta demostró que hay un compromiso de la población costarricense con los DDHH. Asimismo, se destacó a la ONU como la segunda entidad en el país que más promueve los DDHH, por detrás de la DHR.
38. Se apoyó el inicio de la evaluación de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia (ANNA 2015-2021) y del Programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI). Ambos estudios permitirán identificar sus logros, establecer desafíos pendientes, fortalecer mecanismos de monitoreo y construir mejores estrategias para su eventual escalamiento y sostenibilidad.

39. Hubo un avance significativo en el desarrollo de líneas de base y sistemas de monitoreo para los programas Aulas de Escucha, Mentores Judiciales, MERI y HALCOM, las cuales serán instrumentales para la generación de aprendizajes y valoración de resultados de dichos modelos.
40. Costa Rica participa en el cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) que es un proyecto de evaluación educativa, liderado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) por encargo de los ministros y ministras de educación de la región. Participan 18 países en el estudio. Las pruebas que se aplican a estudiantes de tercer y sexto grado de primaria en las áreas de Lenguaje (lectura y escritura), Matemática y Ciencias Naturales (esta última solo en sexto grado), se realizaron en Costa Rica en octubre 2019, con la participación de 26 Direcciones Regionales, 216 centros educativos y 4750 estudiantes de tercer grado y 4750 estudiantes de sexto grado, y 460 docentes. Es el estudio de aprendizajes (y factores asociados) más importante de la región latinoamericana y tiene como objetivo principal servir como una herramienta de monitoreo de la calidad de la educación para informar el debate y orientar la toma de decisiones de profesores, directores, padres, madres y autoridades, para que los niños y niñas de América Latina reciban la mejor educación posible. <http://www.dgec.mep.go.cr/evaluaciones-internacionales-llece>; <http://www.dgec.mep.go.cr/evaluaciones-internacionales-llece>
41. En el marco del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, el Ministerio de Justicia y Paz, como líder del Comité de Cohecho, en conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Instituto Costarricense sobre Drogas, desplegó acciones dirigidas a cumplir con los requerimientos de ingreso a la OCDE. Con este propósito, se contribuyó con recurso humano dedicado a la gestión de las acciones necesarias para la adhesión, entre las cuales se encuentra la recopilación, gestión. A la fecha se ha dado respuesta a los requerimientos de fase 2 de la evaluación del Comité de Cohecho.
42. Se desarrolló una Hoja de ruta para la implementación de las soluciones prioritarias. Esta hoja de ruta permitirá continuar el apoyo al gobierno para: (i) implementar los principales resultados de la EFD; (ii) visualizar los próximos pasos necesarios para desarrollar un Marco Nacional de Financiación Integrada (MNFI) y, en caso de ser necesario, (iii) identificar los elementos necesarios para un programa de apoyo a la creación de un MNFI. El plan de acción de este trabajo definirá objetivos de largo plazo (2030) para avanzar en la construcción de un marco integrado de financiamiento y las principales acciones de mediano plazo que se podrán implementar durante el transcurso de este gobierno.
43. En este marco, y en respuesta a la Observación General No 19 del Comité de los Derechos del Niño, en conjunto con el PANI y la Universidad de Costa Rica se desarrolló la metodología para la medición de la inversión pública nacional en niños, niñas y adolescentes. Dicha metodología será muy importante para abogar por la protección de los presupuestos nacionales claves dirigidos a la niñez y la identificación de vacíos presupuestarios requeridos para responder a la realización de los derechos de las poblaciones más vulnerables.

44. Basados en resultados de estudios antropométricos previamente elaborados y el análisis sobre prácticas de alimentación y actividad física de niños, niñas y adolescentes, se apoyó en el desarrollo de la Estrategia para la Prevención de la Obesidad Infantil desde los Espacios Locales. Esta estrategia brinda un marco para la definición de planes locales que impulsen la adopción de estilos de vida más saludables en la población infantil, a través de alianzas entre instituciones públicas, municipalidades, sociedad civil, academia y el sector privado. Luego de identificarse los 15 cantones con mayores tasas de sobrepeso y obesidad infantil, se están construyendo estrategias piloto en 4 municipios priorizados (Tibás, Mora, Hojancha y Barva) las cuales serán implementadas en el 2020
45. Se dispone de un catálogo de Oferta de Cooperación Técnica de Costa Rica en Materia de Agricultura y Alimentación, el cual esta en proceso de presentación a las autoridades para su presentación y oficialización. Este catálogo se constituye en una herramienta para facilitar la identificación de áreas de interés en las que el país pudiese colaborar, de tal forma que dicha experiencia nacional sea aprovechada al máximo por otros países. La elaboración del mismo se enmarca tanto en la normativa costarricense en materia de cooperación internacional como en el Memorándum de Entendimiento firmado en julio de 2017, entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Gobierno de Costa Rica. El catálogo contiene 14 fichas que identifican experiencias exitosas en diferentes temas relacionadas con las competencias de siete instituciones del sector agroalimentario; este proceso fue liderado por los enlaces de cooperación de las distintas instituciones involucradas en el proceso de manera conjunta con personal técnico, mediante talleres con participación de personas funcionarias de las instituciones convocadas con este objetivo, así como la realización de distintos procesos de consulta. Este catálogo fue oficializado y presentado el 11 de diciembre por la Viceministra de Agricultura y las Directoras de Cooperación de MIDEPLAN y de Cancillería.
46. En el marco del Programa Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio, programa conjunto de ONU Mujeres, OIT y Unión Europea, se promovió la participación de empresas e instituciones públicas de Costa Rica en el Foro Regional de WEPs en Sao Paulo, Brasil, desarrollado del 7 al 9 de octubre 2019, para promover la visibilización de sus acciones a favor de la igualdad de género y el intercambio de experiencias con otros actores de la región. El objetivo del evento fue compartir experiencias para que más empresas emprendan acciones para impulsar la igualdad de género y así contribuir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por parte de Costa Rica participaron representantes de INAMU, PROCOMER, Cámara de Comercio, Grupo Mutual, Antojitos San Pedro y Travel Excellence.
47. Se brindó colaboración técnica al INEC compartiendo la experiencia que ha desarrollado en otros países de la región sobre el desarrollo de Atlas de Género. Una experiencia fue el intercambio virtual con la Dirección General de Estadísticas y Censos de Paraguay, que desarrolló el Atlas de Género en colaboración con ONU Mujeres.
48. Se acompañó al Estado en la elaboración del "Informe Nacional sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000)

en el contexto de 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”. Este proceso contó con un proceso participativo de consulta a instituciones públicas, sociedad civil, sector privado y una encuesta en línea para capturar opiniones más amplias de la sociedad. La elaboración de este informe permitió hacer un balance de los avances y retos y pretende ser un insumo para la toma de decisiones sobre políticas públicas para acelerar el avance de la Agenda 2030 y contribuir a la PIEG 2018-2030.

49. El Informe GEM es una referencia acreditada para examinar y promover el seguimiento y la evaluación de la labor educativa. El Informe GEM de 2019 “Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros” evalúa los avances realizados en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación (ODS 4) y sus diez metas, así como de otras metas relacionadas con la educación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En él también se presenta información sobre la magnitud y las características de los distintos tipos de migración y las diferencias entre las políticas y tendencias migratorias de los países en el ámbito de la educación. Se examinan la educación, migración y desplazamiento como procesos multifacéticos que involucran individuos, escuelas, comunidades, regiones y países, además de aspectos dimensionales temporales, espaciales e intergeneracionales. Se facilitan nuevos datos sobre las disparidades que existen entre los y las estudiantes inmigrantes y sus compañeros y compañeras del país de acogida en lo que respecta a las oportunidades educativas y los resultados de la educación. Se da cuenta igualmente de la influencia que la educación ejerce en la migración, así como de los claros y complejos desafíos que los movimientos de población plantean para los sistemas educativos y la adquisición de competencias. En Costa Rica, el Informe se presentó en un acto conjunto organizado por la UNESCO y el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, el 30 de mayo en el CENAREC, San José. En el marco del evento, se organizó un panel interagencial para discutir en más detalle las relaciones entre la migración, refugio, protección y educación y para exponer los retos y oportunidades que enfrentan las personas migrantes durante su proceso de desplazamiento. Colaboraron, además de UNESCO y el MEP, colegas de la OIM, ACNUR y UNICEF. (UNESCO 2018: <https://es.unesco.org/gem-report/node/1878>).
50. Publicación del libro Costa Rica con Ojos de Mujer Objetivo: Visibilizar el trabajo artístico de mujeres fotógrafas costarricenses a través del libro: “Costa Rica con Ojos de Mujer”, donde se expresan a través del lente el paisaje, la realidad y la cultura costarricense. Construyendo con imágenes una Costa Rica vista y protagonizada por mujeres. Con el Libro “Costa Rica con Ojos de Mujer”, se contribuye con el fortalecimiento del rol protagónico de las mujeres, a través de las capacidades artísticas en fotografía, reforzando así, el compromiso con una sociedad de igualdad y promoviendo de forma creativa la imagen del país interna e internacionalmente. Este libro es una iniciativa novedosa y participativa, construida por mujeres en todas sus etapas. Y se convierte en la primera publicación nacional que recoge el trabajo de 33 fotógrafas costarricenses profesionales y aficionadas que definen su perspectiva del país a través de más de 100 imágenes. La iniciativa se enmarca dentro de los compromisos del Estado por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, reafirmando los principios y objetivos comunes que deben guiar las acciones de nuestro país, en la diversidad, pluriculturalidad, multiétnicidad

que nos une y nos identifica. En diciembre de 2019 se entregó la versión final en digital del libro "Costa Rica con ojos de Mujer" en español e inglés. En enero de 2020 la vicepresidencia de Costa Rica realiza presentación del libro y hace entrega de este a las máximas autoridades del país. Se programan una serie de exposiciones itinerantes por todo el país. Inicia la primera en el Museo del Jade de enero a marzo de 2020.

51. Se completó la segunda fase de una campaña sobre acceso a derechos de las personas refugiadas y solicitantes a través de medios mixtos, incluyendo TV, radio, redes sociales, vallas publicitarias, Google Display, así como la difusión de 30,000 folletos informativos entre personas refugiadas y solicitantes. Se realizó otra campaña para informar a personas refugiadas y solicitantes sobre asistencia para necesidades básicas que llegó a 262,463 personas en las redes sociales y se entregaron 10,000 piezas de información a personas refugiadas.
52. Se coordinó la implementación de la segunda fase de la campaña conjunta contra la xenofobia "Países Hermanos" con otras agencias residentes de la ONU en Costa Rica. Esta campaña implicó la publicación de doce videos a través de las redes sociales con una cobertura de aproximadamente 100,000 personas por video y un total de 595,000 vistas. El ACNUR alcanzó la designación de la campeona mundial de boxeo, Hanna Gabriels, como la partidaria nacional de alto perfil del ACNUR en Costa Rica para crear conciencia sobre la situación de personas refugiadas y solicitantes y apoyar la lucha contra la xenofobia. Esta designación obtuvo cobertura de prensa de once medios de comunicación relevantes y se realizó una campaña contra la xenofobia que llegó a 753.996 personas en Facebook y 74.675 en Twitter. En conmemoración del día Mundial del Refugiado, el ACNUR coordinó la logística de un Festival Comunitario para el Festival Mundial de los Refugiados en la ciudad de Desamparados, una de las comunidades anfitrionas más grandes de Costa Rica. El evento fue cubierto por 15 medios de comunicación nacionales y reunió a un total de 10 artistas / artistas (8 nacionales y 2 internacionales) en apoyo del evento. La Sra. Gabriels, en su calidad de simpatizante nacional de alto perfil del ACNUR, transmitió un mensaje de solidaridad con los POC y publicó una foto en sus plataformas de redes sociales junto con un mensaje sobre el evento que llegó a 26,231 personas. Asistieron autoridades de alto nivel, incluidos el Ministro de Cultura, el Ministro de Desarrollo Humano, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Director Adjunto de la Autoridad de Migración. El evento también proporcionó una plataforma de 25 empresarios de POC y propietarios de pequeñas empresas para exhibir sus productos en una feria de emprendedores.
53. En el marco del Programa Ganar-Ganar, programa conjunto de ONU Mujeres, OIT y la Unión Europea, se desarrolló con INAMU una publicación y una serie de videos para visibilizar las buenas prácticas de empresas reconocidas por el INAMU por sus Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad de Género. Esta publicación y videos estarán finalizados en 2020 y pretenden servir de incentivo para las empresas que han sido premiadas de seguir trabajando estos temas, pero además como herramientas de gestión de conocimiento y brindar a otras empresas interesadas en este tema ejemplos claros de acciones que pueden implementar. Con esta iniciativa se pretende contribuir tanto a la implementación de los WEPs como de los SIGIG, en línea con la norma nacional INTE G38:2015 para obtener el Sello de Igualdad de Género, para que el sector privado pueda acelerar el progreso de la Agenda 2030, en especial los ODS 5, 8, 10, y contribuir con la PIEG 2018-2030.

54. Bajo un enfoque de Comunicación para el Desarrollo (C4D), se realizaron estudios de línea de base para medir conocimientos, actitudes y prácticas relacionados con las siguientes intervenciones: Modelo para la prevención de la violencia y de la exclusión educativa "Aulas de Escucha"; Modelo de acompañamiento a proyectos de vida de jóvenes en conflicto con la ley "Mentores Judiciales"; Modelo de prevención de la separación familiar, "HALCOM"; Modelo de empoderamiento a mujeres indígenas Bribri y Ngäbe "MERI"; y Estrategia para la prevención de la violencia autoinfligida en jóvenes de la Zona de Los Santos "Redessam". Dichas líneas de base serán claves para monitorear los resultados y ajustar las estrategias de los modelos, potenciando así su incidencia.
55. La campaña se concentró en desmitificar las principales creencias que influían en que las niñas y niños no fueran matriculados. Además, a esta campaña han sido integrados componentes acerca de la primera infancia y su fundamental importancia para el desarrollo de capacidades para el resto de la vida. La matrícula en educación preescolar pasó de 84.5% en 2018 a 90.3% en 2019.
56. El reporte fue presentando en un acto público ante los aliados nacionales y divulgado en más de 14 medios de comunicación destacando la persistencia de la pobreza infantil y la exclusión social, las diferentes formas de violencia contra la niñez, la necesidad de aumentar la cobertura de la red nacional de cuidado y la importancia de impulsar modelos innovadores. En redes sociales el informe obtuvo un alcance de más de 79,234 personas. Los medios de comunicación y las plataformas digitales se convirtieron en recursos para posicionar entre las diferentes audiencias los derechos de los NNA y brindar información útil para la protección de esta población. Se logró incrementar en un 58% las informaciones sobre NNA publicadas por la prensa (126 notas) y las redes sociales aumentaron sus seguidores en un 18%, con respecto al año 2018.
57. Conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en Costa Rica, la actividad contó con la participación de más de 450 personas, se creó un video emblemático de la conmemoración y se desarrolló un panel de alto nivel con las únicas 05 mujeres que han ocupado los 03 poderes de la República en los últimos 70 años. Se contó con la presencia de la Dra. Flavia Freidenberg quien impartió una conferencia magistral sobre las 10 razones del liderazgo de las mujeres en la política local de América Latina y el Caribe, y otra conferencia magistral a cargo de la M.Sc Larratiz Lexartza que presentó el Estudio sobre la caracterización de la violencia política contra mujeres en el ámbito municipal.
58. Se realizó la Estrategia de Capacitación Presencial denominada Comunicación política y campaña electoral: herramientas para las mujeres, que tuvo su inauguración el 31 de agosto en el TSE con más de 150 mujeres participantes de las elecciones municipales 2020. Posteriormente se realizaron 12 Talleres en las siguientes zonas: Liberia, Nicoya, Puntarenas, Quepos, Pérez Zeledón, Cartago, Desamparados, Heredia, San Carlos, Limón, Guápiles y Turrialba. Los talleres fueron implementados por la Dra. Virginia García Beauduox y se logró alcanzar aproximadamente a 400 mujeres candidatas a las elecciones municipales 2020.

59. Se ha implementado una estrategia de divulgación y capacitación a empresas en la implementación de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), promovidos por el Programa Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio, programa conjunto de ONU Mujeres, OIT y Unión Europea, en alianza con otras organizaciones que promueven la incorporación de la igualdad de género en el sector privado, incluyendo AED, INAMU, PNUD, Efecto Boomerang, Cámara de Comercio, CANATUR, entre otras. Al momento hay 46 empresas comprometidas con los PsWEPs 9 cámaras y asociaciones empresariales que han firmado como aliadas. Se desarrollaron dos ciclos de capacitación introductorios dirigidos a empresas, en alianza con AED, PNUD, INAMU y Efecto Boomerang durante 2019. También se han desarrollado talleres específicos sobre cómo realizar un autodiagnóstico con el WEPs Gender Gap Analysis Tool, diseñar e implementar un plan de acción y utilizar la herramienta Diagnóstico de Igualdad de Remuneración (DIR), diseñada por ONU Mujeres, para medir brecha salarial. Los WEPs son una herramienta para promover una contribución del sector privado al avance de los ODS, en especial el 5, 8 y 10, y con la PIEG 2018-2030.
60. En el marco del Programa Ganar-Ganar, ONU Mujeres realizó una alianza con Procomer para apoyar el programa Women Export y el desarrollo de la primera política de género de Procomer. Se realizó un estudio para identificar negocios con potencial exportador liderados por mujeres. También se apoyó el desarrollo de un programa de capacitación con la Cámara de Comercio llamado "Innovar para triunfar: Comercio electrónico" dirigido fortalecer las capacidades de aproximadamente 20 mujeres empresarias en ventas por comercio electrónico y redes sociales. Además, se está apoyando el fortalecimiento de capacidades de las Asociación Movimiento Las 30 y la Alianza de Mujeres en Café en Costa Rica (esta última ya cuenta con un plan estratégico para la red desarrollado en el marco del programa). Con estos esfuerzos se contribuye al empoderamiento económico de las mujeres y la Agenda 2030, especial los ODS 5, 8 y 10.
61. En conjunto con el INAMU se logró que tres redes locales de Prevención de la Violencia Intrafamiliar incluyeran el tema de la prevención y atención al embarazo en la adolescencia en sus planes de acción. 276 funcionarios/as gubernamentales fueron capacitados en la aplicación de la Ley 9406. 1136 adolescentes fueron capacitados/as para la prevención del embarazo, las relaciones impropias y la violencia basada en género. 684 mujeres adultas recibieron información sobre salud sexual y reproductiva y prevención/atención de la violencia basada en género. 224 familias e integrantes de las comunidades fueron concientizados sobre el embarazo en la adolescencia, la violencia basada en género y las relaciones impropias.
62. En el 2019, UNICEF brindó asistencia técnica a la Federación de Mujeres Indígenas Alakolpa Bribri Wak Tech, con la cual se apoyó un Plan de Trabajo para la formación y empoderamiento de 200 mujeres indígenas pertenecientes a 11 organizaciones locales. En conjunto con la Red de Instituciones trabajando en Contra de la Violencia Intrafamiliar del municipio de Talamanca (REDVIF), la Federación construye propuestas y mecanismos para mejorar el cumplimiento de sus derechos, aumentar los espacios de participación y mejorar la calidad de los servicios públicos que reciben, en el marco de sus derechos culturales.

63. En coordinación estrecha con la CONATT se realizaron talleres de creación de capacidades para diferentes actores institucionales. Se elaboraron y actualizaron las rutas de atención de casos y denuncias. Se implementaron las rutas mejoradas a través de las ventanillas informativas. Se implementaron protocolos de detección de casos de trata y tráfico ilícito de migrantes. Se desarrollo para el MEP una protocolo de actuación.
64. Con estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje se diseñaron una serie de instrumentos informativos respecto de los indicadores sobre trata en el sector turismo, para su distribución a nivel de la Cámara de Turismo de Guanacaste. Estos materiales también se han utilizado en el marco de una alianza con PANIAMOR y el ICT, con el fin de ser distribuidos en diferentes espacios de capacitación.
65. Para el año 2019 los esfuerzos se centraron en apoyar la 1era Jornada Migratoria en conjunto con la Dirección General de Migración. También para este periodo se apoyaron la Caminata contra la Trata y se apoyará la celebración del Día del Migrante el próximo 03 de diciembre en la explanada de la Universidad Latina. Así mismo, se desarrollaron las siguientes guías para la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME):1. Guía para la repatriación de costarricenses en el exterior.2. Guía de retorno para niños, niñas y adolescentes migrantes hacia y desde Costa Rica.
66. Se apoya a instituciones nacionales para procesar solicitudes de refugio en Costa Rica. Particularmente, el ACNUR apoya con los fondos para la contratación de 6 personas en la Tribunal Administrativo Migratorio (TAM), 40 personas en la Dirección General de Migración y Extranjería, DGME, (30 en SJ y 10Upala), pago de alquiler oficina DGME, internet y viáticos para misiones a frontera, pantallas en DGME para informar a la población sobre el procedimiento de solicitud y sus derechos y deberes, la contratación de una persona para la Comisión de visas restringidas y refugio. Los resultados positivos de esta mayor cooperación se han ilustrado, por ejemplo, a través de un aumento en la tasa de reconocimiento para las personas refugiadas nicaragüenses de 1% a mediados de 2019 a aproximadamente 24% al final del año.
67. Se brindo apoyo al fortalecimiento de las capacidades de coordinación intra e interinstitucional para la universalización del cuidado y desarrollo integral durante la primera infancia. Para ello, UNICEF acompañó a la Secretaría Técnica Nacional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) impulsando su rol de rectoría en el proceso de conformación de un sistema de cuidado integrado, eficiente y de calidad. Ante la necesidad de generar mayor interacción interinstitucional y estándares comunes en la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo integral, UNICEF apoyó con la elaboración de estudios y propuestas sobre normas de calidad pedagógica, sistemas de monitoreo de los servicios de cuidado y perfiles homogéneos e idóneos para el personal de las distintas alternativas de cuidado.
68. En la implementación de la Estrategia de Sustitución de plásticos de un solo uso 30 Municipios y 3 Concejos distritales adheridas a la estrategia, 2 municipios con incentivos a comercio, 57% de las instituciones públicas con directrices para eliminación de plásticos de un solo uso, más de 100 productos diferentes alternativos a plásticos de un solo uso en el comercio, creación de la clasificación RCM para

para etiquetado de productos de un solo uso, nacionalización de 7 normas para la clasificación RCM, identificación de fibras naturales potenciales para la fabricación de productos de un solo uso. Contribución y redacción al proyecto de ley impuesto a los plásticos. Esta iniciativa aporta con el objetivo 12 de consumo y producción responsables.

69. Se ha realizado publicaciones que están en la página de DIGECA (guía de gestión, procedimiento para registro de propietarios, entre otros) y se han hecho videos demostrando los logros del proyecto. Para este período, el proyecto se ha enfocado en desarrollar un inventario de empresas privadas y grandes consumidores de energía con presencia de PCBs con el fin de acelerar el proceso el proyecto ha promovido la ayuda en toma de muestras y aplicación de análisis de cromatografía para la verificación de equipos registrado en la base de datos del Sistema de Información COP y analizados con criterios técnicos se consideran sospechosos de tener PCB. Uno de los grandes retos y es contradictorio porque a su vez es un instrumento facilitador del inventario de los propietarios privados, ha sido el mismo Decreto Ejecutivo 40697 MINAE-S, Reglamento para la identificación y eliminación ambientalmente segura de los Bifenilos Policlorados. El reglamento tiene como tiempo límite para la inclusión de la información del equipo de los propietarios privados de 30 meses desde su aprobación, 10 febrero 2019, lo cual implica que tienen hasta 07/2020 para incluirlos. A pesar de este plazo tan largo, el proyecto se ha enfocado con el call center en promover entre los propietarios privados registrados (un total de 440) de que incluyan su inventario de manera voluntaria. Al día de hoy hay un total de 256 propietarios que han incluido sus equipos. Hay un total de 2127 equipos pertenecientes a propietarios privados registrados en la base de datos. El principal avance ha sido el involucramiento de los propietarios privados en su registro y la inclusión de sus inventarios. También se ha logrado que muchos propietarios privados tomen consciencia de su obligación de registrarse, incluir sus equipos y eventualmente presentar su plan de eliminación para cumplir con las metas del Convenio de Estocolmo y los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.
70. En el año 2019, el proyecto realizo las siguientes actividades: Taller de lanzamiento del proyecto en agosto de 2019. Preparación de los términos de referencia para la realización de auditorías energéticas en los edificios públicos con mayor consumo energético. Contratación de experto en compras públicas sostenibles. El proyecto ha iniciado con el componente 1, que se centra en la realización de auditorías energéticas. La ejecución de esta componente es responsabilidad del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En el componente 2, cuyo objetivo es capacitar a los actores públicos en compras públicas sostenibles por medio de la adquisición de productos energéticamente eficientes. UNEP desembolso en el año 2019 USD61.464. Notar que la mayor parte del presupuesto del proyecto es ejecutado por el BCIE, por lo que corresponde a BCIE
71. El proyecto participa activamente en el Comité de Electrificación del Transporte Público (CETP) y en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, que llevan las iniciativas de movilidad eléctrica en el país. En 2019, se realizaron varios talleres en conjunto con otras organizaciones y proyectos locales para identificar necesidades de capacitación y percepciones de actores relevantes como financiadores y operadores

de transporte público. También, se realizó una actividad de big data, que analizó el desempeño de buses eléctricos utilizando datos reales de operación de buses de transporte público en 140 ramales del Área Metropolitana de San José. Actualmente, se están realizando análisis posteriores, coordinando con el Instituto Nacional de Aprendizaje, colaborando con una estrategia nacional de comunicación sobre buses eléctricos y preparando actividades de capacitación e innovación en el país en torno a buses eléctricos. El proyecto se extendió 1 año más, debido a que se realiza en coordinación con el proyecto MiTransporte de GIZ que pretende introducir 3 buses eléctricos como parte de un proyecto piloto. Sin embargo, ha habido atrasos en su implementación.

72. Se ha brindado apoyo en la implementación del Protocolo de Montreal, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París y la Enmienda de Kigali. El 20 de diciembre de 2017 Costa Rica aprobó mediante la Ley 9522 la quinta enmienda a este Protocolo: "KIGALI" donde se incorpora un nuevo Anexo, el cual establece la reducción gradual de los refrigerantes HFC, sustancias con un alto potencial de calentamiento global (PCG), utilizados como sustitutos de las sustancias agotadoras de ozono. Costa Rica comenzará a disminuir gradualmente el consumo de los refrigerantes HFC, en el 2024. La reducción gradual de los HFC en virtud de la Enmienda Kigali puede evitar hasta 0,4°C de calentamiento global a fines de este siglo mientras se continúa protegiendo la capa de ozono. En ese sentido, la enmienda contribuirá sustancialmente a los objetivos del Acuerdo de París y abre una ventana para rediseñar equipos de refrigeración y aire acondicionado que sean más eficientes energéticamente, lo que favorecería aún más la acción climática, emprendida a nivel mundial y de la cual Costa Rica forma parte activa con su plan nacional de descarbonización. La Oficina Técnica del Ozono (OTO) en Costa Rica adscrita a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, desarrolla sus actividades en coordinación con otras entidades de gobierno, el sector privado y la sociedad civil a través de comisiones de trabajo, logrando tener acceso a los tomadores de decisión al más alto nivel. Los principales resultados para este período son: 1. Control de la importación y exportación de las sustancias refrigerantes que agotan la capa de ozono (SAO) y producen calentamiento global (2116 solicitudes de importación y exportación aprobadas durante el primer semestre 2019). 2. Se ha logrado reducir el consumo de HCFC respecto a la línea base de 2013 en un 34%, mediante un sistema de cuotas de importación establecido en el Reglamento 37614-MINAE. Los HCFC son sustancias agotadoras de la capa de ozono y con potenciales importantes de calentamiento global. 3. Sistematización de datos y presentación de reportes: a). Art. 7 Protocolo de Montreal para la Secretaría del Fondo Multilateral; b). Reporte de datos de País para la Secretaría del Protocolo de Montreal. 4. Preparación de la I Feria Internacional de tecnologías verdes en el sector de refrigeración y aire acondicionado, a realizarse de 3 al 5 de octubre. 5. Equipamiento de los centros de formación técnica (Instituto Nacional de Aprendizaje), con unidades de refrigeración con R600a y herramientas especializadas para uso de hidrocarburos. Este refrigerante no agota la capa de ozono y no produce calentamiento global. 6. Socio en el desarrollo de un programa de formación a formadores (Cool Training) en instalación, mantenimiento y operación de equipos con refrigerantes naturales que no agotan la capa de ozono y no producen calentamiento global. Este entrenamiento se desarrolló en Costa Rica en coordinación con la Cooperación Alemana GIZ y el Instituto Nacional de Aprendizaje y, estaba dirigido principalmente a instructores nacionales y regionales

del sector. En total se capacitaron 48 personas entre instructores y técnicos.7. Socio en el Proyecto demostrativo: Instalación de 20 Unidades de A/A con R290 en el Ministerio de Obras Públicas y transporte para determinar el potencial ahorro energético de estos equipos y la reducción en el consumo de refrigerante.8. Se inicia un proceso de divulgación y sensibilización en diferentes escenarios como talleres y foros de discusión, sobre los alcances de la Enmienda de Kigali, dirigido a diferentes actores. 9. Se logra la contratación del estudio de la legislación y normativa técnica existente, a nivel nacional e internacional asociada al control de los refrigerantes naturales y los HFC. 10. Participación en los talleres regionales organizados por el PNUD para compartir las experiencias nacionales en la implementación de la Enmienda de Kigali. 11. Fortalecimiento de los Centros de formación técnica: en la adquisición de equipo y herramientas necesarias para la formación de técnicos en el uso seguro de hidrocarburos (R290 Y R600a) como refrigerantes.12. Realización del primer taller "Una transición sostenible hacia refrigerantes de bajo Potencial de Calentamiento Global", en el sector de refrigeración y aire acondicionado con una participación de 58 participantes representando diferentes sectores. 13. Capacitación sobre la adquisición de equipos refrigerantes e iluminación energéticamente eficientes y amigables con el ambiente y el clima a través de SICOP, con una participación de 144 participantes.14. Co-Coordinación y puesta en marcha para la realización de la primera feria internacional FIVERAC en tecnologías verdes con el objetivo de dar a conocer las más recientes tecnologías amigables con el ambiente y el clima, en el sector de Refrigeración y Aire Acondicionado, con el propósito de estimular una mayor demanda de estas y contribuir en la reducción de la huella de carbono del país.

73. El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) organización del sector agropecuario adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el apoyo conjunto IAEA-FAO, cuenta con Instrumentación analítica y capacidades modernizadas para el análisis de residuos de medicamentos veterinarios, contaminantes y toxinas en alimentos de origen animal; particularmente, LANASE cuenta con cuatro funcionarios capacitados y con habilidades para manejar instrumentos de última generación acorde con los estándares establecidos para la inocuidad de los alimentos.
74. Si bien parte del financiamiento necesario para la implementación de esta estrategia está disponible, existen objetivos que aún requieren recursos económicos; y se han identificado 18 perfiles de nuevos programas y proyectos que aún requieren la asignación de recursos adicionales. La brecha financiera se estima en alrededor de US \$ 50 millones por año, durante un período de nueve años. El desafío de cerrar esta brecha financiera es aún mayor teniendo en cuenta la frágil situación de las finanzas públicas del país (déficit del 6,0% del PIB), así como el hecho de que los flujos tradicionales de cooperación internacional son cada vez más difíciles de acceder para un país de ingresos medios como Costa Rica. Para superar este desafío, Costa Rica está trabajando en la implementación de las soluciones financieras que fueron priorizadas por el Plan de Financiamiento de la Biodiversidad (BFP) desarrollado como parte del proceso BIOFIN. Los avances para este período son:
 - Planificación estratégica participativa de las soluciones financieras. Se implementó una metodología de grupo focal con las principales autoridades del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), para la planificación de las tareas requeridas para la implementación de las soluciones financieras correspondientes

al Bono Verde y la Plataforma de Concesiones para -Servicios esenciales en áreas naturales protegidas y otro grupo focal con las autoridades del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) para la planificación de soluciones financieras correspondientes al Programa de Pago por Servicios del Ecosistema y la Plataforma de Financiamiento Colectivo (crowdfunding). También se desarrollaron dos Grupos Focales para el desarrollo del Fondo de Impacto de Turismo y • Conformación de Comités Interinstitucionales Técnicos y Alianzas para el Desarrollo de las Soluciones Financieras. Se ha logrado una excelente coordinación con la Comisión Nacional para la Gestión de la Diversidad Biológica (CONAGEBIO), que permite fortalecer las bases para la implementación exitosa de las soluciones financieras correspondientes al Fondo Desafío ABS y el Fondo de Impacto del Turismo Sostenible, éste último ha contado con la participación de instituciones que incluyen al INDER, ICT, Ministerio de Cultura, Mesa Nacional Indígena y CONAGEBIO. Hay una comisión técnica entre MINAE SINAC para dar seguimiento quincenal a los avances de Plataforma Concesiones. Se está ejecutando conjuntamente entre el Proyecto ASADAS GEF PNUD AyA y FUNDECOOPERACION un Proyecto para la Vinculación. Se mantiene una coordinación muy estrecha con la Cámara de Industrias de Costa Rica para la implementación de la solución financiera correspondiente al Fondo de Financiamiento Verde para apoyar a las PYME a mejorar la sostenibilidad ambiental de sus procesos de producción, así como con el sector pesquero para la implementación del Fondo Rotatorio Azul para la Pesca Sostenible. • Paralelamente, se han desarrollado labores de acercamiento con el sector financiero (BID, Banco Popular, BAC San José, Sistema de Banca para el Desarrollo), con el propósito de analizar las alternativas disponibles para la movilización de recursos financieros, así como identificar a los actores clave para el proceso de estructuración de los diferentes mecanismos financieros. • En lo que respecta a los avances específicos relacionados con la implementación de las diferentes soluciones financieras, conviene resaltar los siguientes: • Bono verde: Se ha preparado una propuesta para el lanzamiento de una Hoja de Ruta de Finanzas Sostenibles y el diseño de un Marco de Bonos Verdes Soberanos, así como el apoyo durante la fase previa a la emisión del primer bono verde. Esta propuesta cuenta con el respaldo del recién creado Centro de Sector de Finanzas de los ODS del PNUD y se gestionará el apoyo de ONU Ambiente para el desarrollo de la Hoja de Ruta de Finanzas Sostenibles. • Financiamiento verde: Se está trabajando en la identificación de una cartera de iniciativas a ser apoyadas por el nuevo mecanismo de financiamiento, incluyendo iniciativas que contribuyan a la descarbonización de procesos industriales, innovación y tecnificación de los procesos de gestión de residuos industriales, transición tecnológica para la industria del plástico, mejora de la eficiencia energética y optimización del uso del recurso hídrico. • Concesión de servicios no esenciales: Se está formalizando una contratación para desarrollar los procedimientos operativos que regirán las nuevas concesiones, mientras se avanza en la caracterización y priorización de los objetivos del sistema de concesión que se implementará en cada área protegida (servicios e instalaciones mejorados para los visitantes, empoderamiento económico de las personas que viven en la zona, difusión del patrimonio cultural, otros). • Fondo de Impacto para Turismo Sostenible: Está en marcha un proyecto para identificar iniciativas de turismo sostenible en varios territorios indígenas y la parte norte del país, que se complementará con la prospección en varios corredores biológicos para establecer una cartera de iniciativas con potencial para una implementación exitosa (demanda de la solución financiera). Además, se ha comenzado a trabajar para facilitar la incorporación de otros posibles co-financiadores para esta solución financiera. • Fondo Desafío ABS: Hay un proceso

en marcha que pretende impulsar el desarrollo de al menos 10 perfiles de proyectos con alto impacto social, económico y ambiental que puedan ser los primeros casos en ser apoyados por Fondo Desafío ABS. • Iniciativa de crowdfunding: se ha iniciado el proceso de vinculación con los posibles participantes en la iniciativa y se estará formalizando próximamente una contratación para desarrollar el diseño de la línea gráfica y las herramientas de comunicación para la campaña de movilización de recursos. • Programa de Pago por Servicios Ecosistémicos: Se está definiendo, junto con FONAFIFO, los términos de referencia para el asesor técnico que respaldará la definición de los montos por reconocer en diferentes paisajes productivos (bosques, humedales, granjas y otros). Asimismo, continúa el análisis de las alternativas disponibles para fortalecer los recursos que sustentan el actual sistema de pago por servicios ambientales, como el impuesto a los plásticos de un solo uso o la reasignación de recursos públicos invertidos en las exenciones de impuestos para agroquímicos y pesticidas. • Fondo Azul Revolvente para Pesca Sostenible: Está en marcha la contratación del asesor financiero que apoyará la definición de la estructura financiera óptima para el establecimiento y la operación sostenible del fondo, incluido el modelo tarifario para establecer las contribuciones por cada kilogramo de pescado capturado que serán necesarias para garantizar sostenibilidad financiera del programa.

75. las Municipalidades de San José, Montes de Oca, Curridabat y La Unión conformaron la Agencia Intermunicipal del Río María Aguilar (AIRMA) para gestionar y coordinar el manejo integral de la Subcuenca del Río María Aguilar. Se apoyó técnica y organizativamente la consolidación de esta Agencia, constituida de manera oficial desde marzo 2019 en el Registro Nacional por lo que dispone de cédula jurídica propia para el ejercicio de su función como espacio de coordinación y trabajo intermunicipal, afianzando la gobernanza de este territorio. Airma dispone de su Plan Operativo Bienal 2019-2021, construido de manera participativa con los técnicos municipales y contribuye con los logros relacionados en materia de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 específicamente con el desafío 2 que se refiera a incentivar la participación e intervención de las instituciones públicas del Sector Ordenamiento Territorial y de Asentamientos Humanos, así como de los Gobiernos Locales, en el mercado del suelo urbano; mediante la facilitación de normativa e implementación de instrumentos de gestión del suelo. Airma es la primera agencia intermunicipal que se crea y opera en Costa Rica y sirve al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) como ejemplo para escalar la experiencia a otros territorios del país. Esta experiencia fortalece el proceso de descentralización que demanda la ley de transferencia de potestades y recursos del estado central a los municipios. Se destaca que los municipios involucrados han dispuestos de sus recursos financieros y humanos para la operación efectiva de este nuevo ente intermunicipal, fortaleciéndose así la figura de la Agencia, desde la cual se dinamiza también los procesos de cooperación interagencial, en el territorio en la articulación con proyectos afines, como son el Biodiver City de la GIZ y el de Paisajes productivos del MINAE que administra el PNUD, propiciando la articulación de las agencias de cooperación internacional desde el territorio. También, se han desarrollado dos reglamentos municipales ya aprobados por las alcaldías, como son los Reglamentos para el otorgamiento de desfogues y disponibilidades, así como para el cobro del servicio de alcantarillado pluvial. Se espera que dichos reglamentos sean utilizados

por las municipalidades y aprobados por los consejos municipales en 2020. Además, se construyó y aprobó el modelo financiero de AIRMA para el año 2019-2020 lo cual le da presupuesto propio a la Agencia proveniente de cada municipalidad, asegurando así su existencia y capacidad de trabajo. Se espera que este modelo esté en constante mejora a partir del aumento en la información producto del desarrollo del Plan Operativo. Finalmente, el equipo técnico de AIRMA junto con el equipo de FAO han desarrollado guion para el plan de Renovación urbana de la Subcuenca y el plan de la Red de vida en conjunto con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Se espera que dicho plan resulte en la transformación del paisaje urbano de la Subcuenca del río María Aguilar.

76. Proyecto "Reforzamiento de las capacidades de alerta y de respuesta ante tsunami y otras amenazas costeras en Centroamérica", en el cual se realizaron actividades también al nivel nacional y local en Costa Rica, finalizó el 31 de octubre de 2019. Contó con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG ECHO). Para el logro de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados: 1. Mecanismos de coordinación para la alerta de tsunami consolidados a nivel regional y a nivel nacional en los 6 países, incluyendo el desarrollo de una aplicación de notificación de alerta para teléfonos en coordinación con los Entes Rectores de Protección Civil y/o Gestión de Riesgos y las instituciones científicas; 2. El proceso Tsunami Ready institucionalizado en los 6 países, incluyendo el reconocimiento de al menos en 10 municipios, con un enfoque inclusivo y de género; 3. Las capacidades de preparación y respuesta de las autoridades, la población y la comunidad educativa, reforzadas a través de la innovación y acciones de educación formal e informal con un enfoque inclusivo y de género. En el caso de Costa Rica, se realizó la actualización y validación de los procedimientos operacionales estándares en caso de alerta de Tsunami. Además, se realizó un trabajo de planificación, mapeos, capacitaciones y simulación y simulacro al nivel comunitario en playa del Coco, lo que resultó en la certificación de Playa del Coco como "Tsunami Ready". Además, se desarrollaron materiales educativos para docentes y se capacitaron más de 80 docentes en el tema. Esta actividad se vincula y complementa con la actividad 3.2.1.9 acerca del desarrollo de capacidades al nivel local.
77. Para la prevención de riesgos en los centros educativos, se realizó un primer pilotaje de 10 talleres en escuelas costeras priorizadas por su alta vulnerabilidad ante desastres naturales, con la participación de 300 niñas y niños. Con base en los resultados de estos talleres, los cuales se caracterizaron por implicar activamente a los niños y niñas desde preescolar, se espera en el 2020 replicar la metodología a más centros educativos costeros.
78. El Ministerio de Justicia y Paz desarrolla una estrategia de sensibilización y capacitación dirigida al público en general, pero especialmente, a trabajadores-as y jerarcas de personas jurídicas privadas nacionales y extranjeras, empresas públicas estatales, no estatales e instituciones autónomas; para dar a conocer la Convención Anticohecho de la OCDE, la Ley 9699, su respectivo reglamento, con el propósito de prevenir la comisión del delito de soborno transnacional contemplado en el artículo 55 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, así como para orientar acerca de su detección y denuncia.

79. La realización de esta actividad está condicionada por la redefinición de prioridades de la actual administración. Contraparte: Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica. Proyecto eliminado por ajustes en las prioridades de la planificación estratégica institucional. Se dispone de la nota conceptual del proyecto.
80. Se viene acompañando al Centro Nacional de Enlace para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional. Se planificó la implementación de un plan para la revisión de las 13 capacidades con miras a realizar la autoevaluación solicitada por WHO. Se viene brindando asesoría técnica para la incorporación de los aspectos relacionados con el RSI, en los procedimientos de preparación y respuesta del Ministerio de Salud y el Sector Salud, así como en la estructura organizativa de respuesta en salud a nivel nacional.
81. EL ACNUR apoya al Gobierno de Costa Rica en la implementación del Marco Integral de Respuesta a los Refugiados (MINARE) en calidad de Secretaría Técnica. Se ha facilitado los procesos de coordinación interinstitucional bajo un esquema doble con un Equipo Técnico y un Comité Ejecutivo a nivel político. Se ha logrado institucionalizar el trabajo del Equipo Técnico por medio de reuniones periódicas (cada 2 semanas) donde se acompaña la identificación y propuesta de solución a los retos y cuellos de botella que dificultan el cumplimiento de estos acuerdos. El nivel de implementación logrado a agosto del 2019 es del 60%. Así mismo, el trabajo de la Secretaría Técnica facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos por Costa Rica en la plataforma regional MIRPS. Durante el 2019, el ACNUR brindó asistencia técnica al Gobierno de Costa Rica en el trabajo preparatorio para la participación del Presidente de la República en el Foro Mundial sobre Refugiados a través de los ejercicios de cuantificación de aporte estatal en favor de la población solicitante y refugiada, así como en la identificación de vacíos de financiamiento para asegurar la implementación plena del MINARE.
82. El programa ofrece apoyo psicosocial a través de sesiones individuales como grupales, cursos de inglés semi inmersivo (u otro idioma relevante) en diferentes niveles, capacitación en habilidades blandas y otras actividades para apoyar la integración eventual en los países de reasentamiento. Un total de 373 beneficiarios del proyecto han sido reasentados después de participar exitosamente en el programa de tránsito de Costa Rica. Además de los cursos de idiomas inmersivos para adultos, en 2019 se contrató a un maestro de inglés dedicado a enseñar exclusivamente a las personas menores de edad. Los cursos especiales de idiomas también ayudaron a cinco adultos previamente no alfabetizados a aprender a leer y escribir en español durante su estadía en Costa Rica. Otras poblaciones vulnerables que han recibido apoyo específico incluyen: cuatro mujeres embarazadas que recibieron atención prenatal completa y cuyos hijos nacidos en Costa Rica recibieron documentación expedita; cinco mujeres transgénero que reciben terapias médicas particularizadas y apoyo psicosocial; y tres personas VIH positivas que reciben asistencia médica completa, incluida la medicación antirretroviral.
83. A través de la agencia socia HIAS y la Universidad La Salle, se brinda el apoyo a las personas refugiadas y solicitantes para obtener de forma amplia y oportuna información sobre el proceso de solicitud de refugio, asistencia legal y acciones para el acceso efectivo a los DDHH. En el 2019, el número total de personas que recibieron

información sobre el procedimiento fue 10,219. De estas personas, 6,534 recibieron asistencia legal individual en la GAM y en fronteras. 995 personas con necesidades específicas de protección recibieron representación legal en el procedimiento de la condición de refugiado. Se realizaron 565 acciones para poder asegurar el acceso efectivo a derechos tales como salud, educación, trabajo, siendo salud. Se realizan 729 visitas de monitoreo para prevenir el riesgo de devolución, velar que se cumpla el derecho al territorio y procedimiento de refugio, e identificación temprana de casos que requieran asesoría o apoyo legal.

84. Para el año 2019 se habilitó la ventanilla en Talamanca. Para el 2019 se escaló el concepto de ventanilla informativa a ventanilla transaccional, y se modificó el concepto a Centro Municipal para Migrantes (CMM). Para el 2020, se tiene previsto la apertura de nuevos CMM en: Escazú, San José, Alajuela, Heredia.
85. A solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la OIM y la OIT empezaron con el fortalecimiento del Sistema de Migraciones Laborales de Costa Rica, con el fin de agilizar la emisión de permisos laborales. Esta acción incluye: revisión de los procedimientos del departamento de migraciones laborales, su reorganización operativa, rediseñar la plataforma informática entre MTSS y DGME, homologación de requisitos, digitalización de expedientes rezagados en DGME para resolución en MTSS. Como primera acción para el año 2019 se elaboró un plan de acción transitorio que fue aprobado en noviembre 2019 con el recién conformado Grupo de Migraciones Laborales conformado por MTSS, OIM, DGME y la OIT. Asimismo, para 2019-2020 se tiene previsto el inicio del proceso de prospección laboral entre OIM-OIT-MTSS, con el fin de identificar los nichos de mercado para la inclusión socio económica de las personas migrantes.
86. Programa “Empresas, Migración y Prosperidad” derivado del Programa CREST (Responsabilidad Corporativa para Eliminar la Esclavitud y la Trata), como mecanismo para reducir la explotación laboral en las cadenas de valor. La cuestión de la esclavitud moderna sigue siendo un desafío de envergadura en todo el mundo, estimándose que hubo aproximadamente 40.3 millones de víctimas en 2016. De ellas, aproximadamente 25 millones fueron víctimas de trabajo forzado, principalmente en la región de Asia-Pacífico. Más del 60 por ciento o sea 16 millones de víctimas de trabajo forzado estaban trabajando para compañías del sector privado. Con la adopción de la Estrategia de Asociación del Sector Privado 2016-2020, la OIM reconoció el rol significativo de la comunidad de negocios en cuanto a impactar positivamente y ampliar los beneficios de la migración. La iniciativa CREST (Responsabilidad Corporativa para Eliminar la Esclavitud y la Trata) de la OIM parte de dicha premisa y ha sido especialmente diseñada para ayudar a que las empresas maximicen los beneficios de la migración laboral en sus operaciones y en sus cadenas de abastecimiento. A través del acceso mejorado al reclutamiento ético y a las prácticas de empleo justas, la iniciativa de la OIM apunta en última instancia a mejorar la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes. Para el 2019, se adaptaron los módulos a la realidad nacional (6 módulos), los cuales son altamente participativos e interactivos a través de videos, presentaciones y tratamiento de casos de la vida real. Se han hecho múltiples presentaciones a cámaras de empresarios, sectores y empresas por separado. A la fecha, tienen interés en formalizar el Programa en el periodo 2020 las siguientes empresas: BAC, WALMART, Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO), Seguridad K9, Constructora EDIFICAR.

87. Se continuó apoyando el modelo piloto “Haciendo alianzas comunitarias” (HALCOM), brindando acompañamiento psicosocial a través de una alianza con el PANI y una asociación de desarrollo comunal, a 20 adolescentes en riesgo de ser separados de su familia. Como primeros resultados se logró que las personas adolescentes se mantuvieran viviendo en familia y estudiando; quienes tuvieron problemas de adicciones se unieron a programas de rehabilitación y también destaca que quienes comenzaron el programa envueltos en situaciones de relaciones impropias las dejaron. UNICEF continuó apoyando al Instituto de Formación y Asesoría Municipal (IFAM) para la puesta en marcha de la segunda etapa del programa Cantones Amigos de la Infancia, la cual consiste en una plataforma en línea para que los municipios realicen un nuevo proceso de capacitación y certificación. Por la coyuntura electoral municipal, el lanzamiento de la plataforma se pospuso para el 2020. Ante el aumento en la incidencia de casos de violencia autoinfligida en adolescentes (se ha convertido en la tercera causa de muertes de adolescentes a nivel nacional), UNICEF construyó una alianza con el Viceministerio de Salud, el Viceministerio de Paz, el Viceministerio de Juventud, y asociaciones comunitarias, para desarrollar el modelo Redes de Salud Mental, REDESSAM. Este modelo, el cual se basa en la metodología para la prevención de la violencia juvenil “Sin Paredes” a través de la promoción del arte, recreación y el empoderamiento positivo, tendrá un primer piloto en la región de Los Santos, dado sus elevados índices de problemas de salud mental en adolescentes y jóvenes. UNICEF apoyó con asistencia técnica la apertura de cuatro nuevos centros de protección y prevención de la violencia en fincas de café ampliándose este año también a las fincas de caña de azúcar. Las “Casas de la Alegría” fueron replicadas en el Cantón de Grecia y Tarrazú con 4 centros; brindando servicios a 200 niños y niñas adicionales, con respecto a los 700 beneficiados en 2018. De esta manera el modelo fue ampliamente instrumental para la protección de niños y niñas de familias indígenas, costarricenses desplazados y migrantes nicaragüenses viviendo en condiciones de extrema pobreza. En seguimiento al modelo para la prevención de la violencia y exclusión educativa de adolescentes “Aulas de Escucha” (el cual fue lanzado en el 2018), en el 2019 se continuó acompañando al MEP en su implementación y medición de resultados, a través del apoyo psicosocial por medio de profesionales contratados, la puesta en marcha de un programa de voluntariado y la elaboración de una línea de base. Durante esta etapa, el MEP cubrió el 80% de los costos del modelo ejecutado en 24 colegios. Se lograron impactos positivos en la vida de los 800 estudiantes participantes, los cuales el 99% se mantuvieron matriculados en sus centros educativos y 376 requirieron recibir atención individualizada en temas de: autolesiones, tentativa de suicidio, problemas familiares, bullying, depresión, duelo y negligencia. Un total de 56 casos presentaron situaciones de crisis psicosocial, por lo que se abordaron de inmediato contribuyendo así a salvar sus vidas.
88. Asistencia técnica brindada al 9-1-1, en el desarrollo de una nueva App que permite realizar reportes escritos georreferenciados a través de teléfonos móviles, siendo este medio más accesible y seguro para muchos niños, niñas y adolescentes.
89. El castigo corporal en Costa Rica continúa siendo una práctica frecuente como método de disciplina a niños, niñas y adolescentes, siendo esta la tercera mayor causa de reportes de violencia al PANI durante el 2019. En respuesta a esta situación, desde el 2015 UNICEF apoyó al PANI en la formulación y desarrollo del programa “Familias en Acción (FAMA)”, como modelo de formación de formadores sobre patrones de

crianza positiva y prevención de violencia infantil. Desde entonces, FAMA ha creado por todo el país una masa crítica de formadores con las herramientas requeridas para capacitar a madres, padres y cuidadores en esta temática. En seguimiento al modelo FAMA, en el 2019 UNICEF apoyó la formulación de un módulo de capacitación adicional, dirigido específicamente a la prevención de los distintos tipos de violencias que enfrentan las poblaciones adolescentes y para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas durante la primera infancia. Esta nueva entrega del modelo, la cual incluye procesos de formación presencial y digital apoyados por UNICEF, se realiza desde la alianza entre el PANI, la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi) y la Caja Costarricense del Seguro Social, instituciones que en su conjunto brindan la fuerza laboral social más amplia del país, lo cual significa una gran oportunidad para escalar los alcances del modelo vastamente. En Costa Rica la institucionalización es aún una práctica común en el caso de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Mediante un estudio analítico sobre el tema, basado en el tracking tool de las "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños" de las Naciones Unidas, se elaboró un Plan de Trabajo para fomentar la desinstitucionalización, el cual define los siguientes tres ejes estratégicos: a) Prevenir la separación familiar; b) Promover la reintegración y acogimiento familiar y c) Potenciar las condiciones de vida independiente de adolescentes. UNICEF apoyará al PANI y a las ONGs en la implementación del Plan de Trabajo durante el resto del actual ciclo de cooperación 2018-2022

90. Se avanzó en la prevención de la violencia intrafamiliar que afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes en comunidades indígenas. En el 2019, se brindó asistencia técnica a la Federación de Mujeres Indígenas Alakolpa Bribri Wak Tech, con la cual se apoyó un Plan de Trabajo para la formación y empoderamiento de 200 mujeres indígenas pertenecientes a 11 organizaciones locales. En conjunto con la Red de Instituciones trabajando en Contra de la Violencia Intrafamiliar del municipio de Talamanca (REDVIF), la Federación construye propuestas y mecanismos para mejorar el cumplimiento de sus derechos, aumentar los espacios de participación y mejorar la calidad de los servicios públicos que reciben, en el marco de sus derechos culturales.
91. El Ministerio de Justicia y Paz, en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, promueven la instauración de un Modelo de organización, prevención de delitos, gestión y control al interior de las personas jurídicas nacionales y extranjeras, así como empresas públicas estatales, no estatales e instituciones autónomas, según lo establece la Ley 9699; para ello se destinó recurso humano para coadyuvar en la construcción del Modelo vía reglamento. Actualmente el reglamento está finalizado y en proceso de consulta pública nacional. Se proyecta que concluya en el año 2020.
92. El aumento en los gastos de origina por un cambio la planificación, al incluir la ejecución de un encuentro regional, para analizar buenas prácticas de los gobiernos locales de los países de América Latina y el Caribe. Se cuenta ya con el documento conceptual del Modelo Operativo de Gestión Integral para la articulación eficaz de políticas sociales a escala municipal para la prevención primaria de la violencia y el delito. Se dispone con el Perfil del proyecto: Modelo Operativo de Gestión Integral para la articulación eficaz de políticas sociales a escala municipal para la prevención primaria de la violencia y el delito. Conferencia inaugural del "Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Prevención de la Violencia y el Delito", realizada

el martes 8 de octubre a partir de las 9:00 a.m. en el auditorio del sexto piso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con la participación de invitados internacionales, estudiantes universitarios y miembros de la Fuerza Pública, quienes escucharon la conferencia “¿Cómo reducir el crimen violento?”, a cargo del Experto Internacional Irvin Waller. Con la asistencia de un total de 104 personas (55 mujeres y 44 hombres). Ejecución del taller denominado: “Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Prevención de la Violencia y el Delito”, del 7 al 11 de octubre del 2019. Con la participación de representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto Costarricense sobre Drogas ICD, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Relaciones exteriores y culto, Patronato Nacional de la Infancia, Poder Judicial de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo e inclusión social, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, representantes de municipalidades e instituciones públicas rectoras en materia de prevención y delegaciones internacionales de América Latina y el Caribe. Se contó con la presencia de 17 delegaciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). Asistió un total de 60 personas (31 mujeres y 29 hombres). El objetivo general del Encuentro fue promover la reflexión científica, el intercambio de información y experiencias multinivel de los países de la región basadas en el enfoque de prevención de la violencia mediante el diseño articulado de políticas sociales y económicas orientadas al abordaje de los factores de riesgo que inciden en la generación de la violencia y el delito. Asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz, durante la presentación de la Estrategia Puente a la Prevención, Oficina del Viceministerio de Paz. Contrapartes: Embajada de Qatar en Costa Rica, Ministerio de Justicia y Paz (Viceministerio de Paz) y Municipalidades e instituciones públicas de Costa Rica.

93. Desarrollado con el apoyo de UNICEF, identificando la necesidad de crear una Red de Mentores Judiciales en todo el país, la cual será implementada en el 2020. En cuanto al impulso a políticas y programas locales de protección y prevención de la violencia infantil.
94. Certificación de 12 ciudades amigables con el adulto mayor. Implementación de la iniciativa “Tomando Control de Su Salud” para autocuidado asistido del adulto mayor iniciada a través de taller de formación de monitores en la región de Limón y capacitación de staff del Ministerio de salud y la CCSS en el tema. Capacitación de staff técnico del MS y la CCSS en la metodología ICOPE para evaluación funcional del adulto mayor. Convenio de cooperación firmado con la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI). Avances de acuerdo con lo programado. La firma del convenio con ANAI significó un logro más allá de lo esperado.
95. Se viene apoyando la implementación de la “Estrategia Nacional para el abordaje integral del comportamiento suicida 2016-2021” (http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1¶m3=85927¶m4=111297&strTipM=TC) y la “Estrategia nacional para el abordaje integral y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas con enfoque de salud pública 2016-2021” (https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/directrices_dm/DAJ_decreto_41386_estrategia_abordaje_sustancias_psicoactivas.pdf). Se elaboró una propuesta para la prevención del comportamiento suicida en comunidad. SE viene programando una serie de capacitaciones en el uso de la herramienta mHGAP por parte de la CCSS.

96. Se fortaleció el modelo de Pedagogía Hospitalaria con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de niñas y niños hospitalizados. Se ha brindado asistencia técnica para la sistematización del modelo de diseño y para el desarrollo de sus materiales pedagógicos, buscando mejorar el programa e impulsar su escalamiento a otros centros hospitalarios del país.
97. En conjunto con el Ministerio de Salud se inició un proceso de revisión de guías alimentarias basadas en alimentos (GABAS), ello dentro del marco de los acuerdos de la Carta de Compromiso para el Abordaje Integral del Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia, firmada por el Gobierno de Costa Rica en octubre 2018. La última versión de las GABAS no se actualiza desde hace 10 años, porque es imperativo la actualización de las mismas, tomando en cuenta, tanto que Costa Rica es el sexto país con tasas más altas de obesidad, así como las nuevas dinámicas de los sistemas alimentarios costarricenses, que no necesariamente dirigen a la población hacia una alimentación más saludable y sostenible. Como etapa preliminar de la revisión de las GABAS, en Septiembre 2019, FAO realizó un taller para analizar la capacidad sistémica/organizacional del país para llevar a cabo este proceso, en el cual se obtuvo: a) una priorización de los vacíos/áreas de acción más importantes y urgentes para beneficiar los resultados/procesos de revisión de GABAS durante los años 2019-2020; b) un análisis del progreso e implementación de las GABAS actuales, con fines de tomar ventaja de las lecciones y aprendidas; y c) una ruta de trabajo, elaborada de forma participativa, para guiar las bases técnicas necesarias para actualizar las GABAS, con una perspectiva ampliada de sistemas alimentarios sostenibles versus solo de alimentación saludable. Con estos insumos, el Ministerio de Salud cuenta ya con una ruta de trabajo para realizar la actualización de las GABAS, a través de mecanismos participativos y multi-sectoriales, incluyendo el involucramiento de la sociedad civil. Acompañado de estos procesos/productos preliminares, se ha hecho también diferentes esfuerzos de abogacía, en donde se logró obtener el aval y apoyo político del Ministro de Salud, Vice-Ministro de Agricultura y Ministra de Cultura y Juventud para actualizar las GABAS, con un enfoque de implementación multi-sectorial, donde diferentes sectores relacionados con la alimentación contribuyan activamente en el proceso de desarrollo e implementación de las nuevas GABAS de Costa Rica, que se esperan tener listas para finales del 2020 o principios del 2021.
98. Se ha venido acompañando en la implementación de la “Estrategia nacional para el abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad” y se viene participando en reuniones de la Comisión Nacional para el abordaje integral de ECNT y Obesidad mediante el monitoreo de sus indicadores. La estrategia incluye la promoción de factores protectores y la prevención del consumo del alcohol, grasas trans y azúcares.
99. Apoyo al estudio y análisis de validez del modelo de atención de salud de Costa Rica elaborado por el Ministerio de Salud. Participación en la discusión y conformación de mesas de trabajo para elaborar una agenda de fortalecimiento de la atención primaria en salud en Costa Rica, en colaboración con el Ministerio de Salud, la CCSS y la UCR, entre otras. Capacitación a personal del ministerio de salud en el tema de atención primaria en salud. Estudio multicéntrico de los factores que influyen en la elección de carrera en atención primaria en estudiantes de medicina.
100. El enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), tiene por propósito reconocer los sistemas que, a través del tiempo, han dado sustento

alimenticio a las comunidades y con ello salvaguardarlos y protegerlos para las futuras generaciones. Costa Rica, con voluntad presidencial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras instancias, con el apoyo y asesoría de FAO, tomó la decisión de liderar a este esfuerzo, primero propiciando un sitio SIPAM en el Cantón de Dota, habiéndose conformado para ello un Comité Local integrado por el MAG, quien lo coordina, Municipalidad de Dota y Coopedota) y en paralelo desarrollar la iniciativa Sistemas Importantes para el Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), siendo este una especie de antesala al sistema mundial de FAO. Se resalta que Costa Rica es el primer país de Centroamérica en incorporarse a esta iniciativa y como pionero, en la región, se está convirtiendo en un referente regional en el tema.

101. Tomando en cuenta que muchos usuarios de las redes sociales y las plataformas tecnológicas, especialmente los jóvenes, no pueden identificar la desinformación y como consecuencia facilitan su divulgación, la AMI es una herramienta indispensable para ayudarles analizar críticamente las fuentes de información de manera que puedan ser ciudadanos informados. Se ha puesto énfasis en abrir espacios de reflexión sobre los retos vinculados a la desinformación, asimismo ayudar a gobiernos y otros actores a definir acciones para luchar contra la desinformación. Tal es el caso de la Conferencia Nacional sobre el impacto de la desinformación y las noticias falsas en la gestión pública, realizada el mes de diciembre en San José, Costa Rica, con la participación de autoridades gubernamentales, personas funcionarias y otras organizaciones para discutir los desafíos relacionados con la desinformación y sobre las estrategias que deberían adoptarse para combatir este fenómeno.
102. A partir de octubre del 2019, el MTSS cuenta con una “Guía de Inspección del Trabajo en Libertad Sindical”, dirigida a brindar información técnica a los inspectores en la conducción de procesos administrativos de protección del fuero sindical. La Guía comprende pautas para la valoración y registro de pruebas en la identificación y verificación de conductas antisindicales, con referencia al Código de Trabajo y la Reforma Procesal Laboral, criterios jurisprudenciales del Poder Judicial y de la Inspección del Trabajo, contribuyendo a la meta 8.8 ODS sobre protección de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos. La OIT proporcionó asistencia técnica para elaborar en conjunto con la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, una propuesta de Guía, luego de una revisión de los expedientes administrativos sobre la materia y de realizar visitas a diferentes Oficinas Regionales. Además, facilitó 2 Talleres de revisión y validación con participación de autoridades, inspectores de trabajo y asesores legales de la inspección.
103. Programa “Empresas, Migración y Prosperidad” derivado del Programa CREST (Responsabilidad Corporativa para Eliminar la Esclavitud y la Trata), como mecanismo para reducir la explotación laboral en las cadenas de valor. La cuestión de la esclavitud moderna sigue siendo un desafío de envergadura en todo el mundo, estimándose que hubo aproximadamente 40.3 millones de víctimas en 2016. De ellas, aproximadamente 25 millones fueron víctimas de trabajo forzado, principalmente en la región de Asia-Pacífico. Más del 60 por ciento o sea 16 millones de víctimas de trabajo forzado estaban trabajando para compañías del sector privado. Con la adopción de la Estrategia de Asociación del Sector Privado 2016-2020, la OIM reconoció el rol significativo de la comunidad de negocios en cuanto a impactar positivamente y ampliar los beneficios de la migración. La iniciativa

CREST (Responsabilidad Corporativa para Eliminar la Esclavitud y la Trata) de la OIM parte de dicha premisa y ha sido especialmente diseñada para ayudar a que las empresas maximicen los beneficios de la migración laboral en sus operaciones y en sus cadenas de abastecimiento. A través del acceso mejorado al reclutamiento ético y a las prácticas de empleo justas, la iniciativa de la OIM apunta en última instancia a mejorar la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes. Para el 2019, se adaptaron los módulos a la realidad nacional (6 módulos), los cuales son altamente participativos e interactivos a través de videos, presentaciones y tratamiento de casos de la vida real. Se han hecho múltiples presentaciones a cámaras de empresarios, sectores y empresas por separado. A la fecha, tienen interés en formalizar el Programa en el periodo 2020 las siguientes empresas: BAC, WALMART, Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO), Seguridad K9, Constructora EDIFICAR.

104. En el marco de la Convención de 2005, se presta especial atención a la recomendación de 1980 sobre el Estatus del artista, especialmente su acceso a la seguridad social (asistencia sanitaria, pensiones, invalidez). La UNESCO ofrece asistencia técnica para apoyar el diseño de un sistema de seguridad social enfocado en artistas, de acuerdo con los requisitos y particularidades de Costa Rica. Aunque podría incluirse a las personas trabajadoras de las artes y la cultura dentro de un régimen especial para trabajadores con bajos ingresos de manera general, la UNESCO insiste en la importancia de destacar las necesidades particulares del sector en materia de seguridad social, enfatizando la fluctuación de contratos e ingresos, y poniendo de relieve el valor no monetario y el beneficio para la sociedad que aporta el trabajo que estas personas realizan.
105. El nuevo puente Binacional sobre el Río Sixaola incorporará una ciclovía y vías peatonales a lo largo del puente para facilitar el transporte no-motorizado; constará de 2 carriles, una longitud de 260 metros y un ancho de 16,4 metros con rampas de acceso en los dos extremos de 200 metros cada una.
106. A pesar de que se intervendrán 2,5 km en total, el diseño del proceso constructivo está permitiendo mínimas interrupciones del tránsito. Incluirá 6 carriles, 3 por sentido, aceras de 2 metros de ancho a ambos lados de la vía. Se crearán vías marginales a ambos lados de la carretera de circunvalación para que circule el tráfico local y se pueda entrar y salir de las rotondas. Se crearán pasos peatonales a nivel en la rotonda. La velocidad máxima de circulación en el paso a desnivel será de 80 km por hora. La obra tendrá un nuevo sistema de drenaje pluvial, con lo cual se garantiza una vida útil de esta infraestructura extendida en la zona de impacto del proyecto.
107. Se agilizará el flujo vehicular (40 mil diarios) mediante la ampliación a siete carriles, mejorando el tránsito entre Belén y Santa Ana. Se construirán aceras a ambos lados, con anchos superiores a 1.2 metros, cumpliendo la normativa de la Ley 7.600, instalando rampas y guías táctiles para no videntes. La vía se ampliará a siete carriles, lo largo de 2.25 km entre el río Virilla y el río Corrogres. Además, se sustituirán 4 pasos transversales, cordones y caños. Adicionalmente, se habilitarán 4.2 km de aceras y se construirán nuevos pasos peatonales.
108. Se construye el viaducto más largo del país: 2.25 km y los primeros pasos a tres niveles. Con este proyecto se finaliza la construcción de la carretera nacional N°39

Circunvalación Norte, completando el anillo periférico que atraviesa el casco metropolitano al agregar 5.4 kms. de infraestructura vial entre la Uruca y Calle Blancos, facilitando múltiples conexiones urbanas. Se agilizará de este modo el flujo de unos 100.000 vehículos diarios, y resolviendo así los principales cuellos de botella que generan congestión vial en las rutas que conectan con el norte de San José y las rutas alternas para ingresar a Heredia. La supervisión que UNOPS hace en esta obra garantiza el cumplimiento contractual y el control de la calidad de la obra, acompañamiento a la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE en la revisión de diseños (revisión y aprobación de los diseños de las cinco unidades funcionales), supervisión de obra, revisión de variaciones solicitadas por el CONAVI, rediseño de la UF4. UNOPS, a cargo también de la seguridad ocupacional y la gestión ambiental, formó parte activa del análisis que derivó en la decisión de organizar la construcción de la obra por unidades funcionales para agilizar el proceso.

109. Se trata de una obra compleja, un puente de casi 300 metros de longitud, construido con la técnica de voladizos sucesivos, usada para puentes de larga distancia, que aumentará la capacidad de flujo con la ampliación de 3 carriles. Fueron retirados 21.000 m³ de basura localizados debajo del actual puente, incrementando la estabilidad de los taludes y mejorando las condiciones de salud de los habitantes de la zona.
110. Un edificio para y por las mujeres definitivamente debía incorporar su perspectiva, y por eso se desarrollaron consultas con trabajadoras y usuarias para integrar el enfoque de género en los lineamientos de diseño para el nuevo edificio del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
111. Se construirá un auditorio en el Centro Nacional de la Música (CNM) para más de 800 personas y un edificio de aulas de práctica de tres niveles, ambos diseñados específicamente para la práctica de la Orquesta Sinfónica Nacional. Las actuales instalaciones del CNM tienen más de 20 años de existencia, y ya no satisfacen la demanda ni la calidad educativa requerida. Se ofrecerá un espacio amplio y confortable para la práctica musical, constituyéndose en un espacio idóneo para los requerimientos de los cuatro programas que forman parte del CNM.
112. En una de las zonas más afectadas por la sequía (Nicoya), se incrementará en 15 litros por segundo la cantidad de agua actual, mejorando la capacidad del sistema de tuberías actual y permitiendo más de 1000 nuevas conexiones domiciliarias en Nicoya. Mediante la instalación de un sistema de medición telemétrico, se podrá aprovechar mejor el agua, mejorando el almacenamiento y la provisión de agua en época de sequía. Se construirán 7 km de tubería nueva. En el sitio de toma del río Potrero se construirá un nuevo desarenador con capacidad para trasiego de 40.0 litros por segundo, y se construirán obras complementarias de urbanización, eléctricas y de telemetría. Se sustituirán los equipos de bombeo y construcción de línea de impulsión desde la planta potabilizadora hasta el tanque de almacenamiento en el Cerro La Cruz.
113. En otra de las zonas más afectadas por la sequía (Liberia), se construirán 26 km de tubería que permitirán ampliar la cantidad de agua disponible para las zonas residenciales. Esto aumentará en un 136% la dotación actual de agua potable,

beneficiando a más de 12.150 personas de Liberia. Se construirán dos tanques para almacenamiento de agua potable que garantizarán la continuidad del servicio y reducirá los cortes de aguas. Las zonas de potencial desarrollo urbanístico o comercial tendrán agua para llevar a cabo sus proyectos. El proyecto contempla el crecimiento demográfico de la ciudad, garantizando su funcionalidad hasta 2035.

114. Puerto Viejo será la primera ciudad costera del país que contará con un sistema de tratamiento terciario de aguas residuales. En el 2020 se construirá una planta de tratamiento que mejorará sustancialmente la calidad de vida comunal, la salud y la limpieza, y acabará con la actual contaminación creciente de las aguas subterráneas. Se dará un tratamiento integral (terciario) de desinfección, de modo que el agua que llegue al mar no tendrá impacto sobre la vida marítima ni humana. El tubo de descarga tiene una extensión de casi 1 kilómetro (850 metros) mar adentro. Las aguas tratadas que lleguen a ese punto se diluyen y salinizan, desechando cualquier elemento contaminante, antes de que las corrientes de agua regresen a la playa. El reglamento de vertidos establece que para sitios de baño el mínimo aceptado son 200 coliformes por cada 100ml de agua. La calidad del agua que ingresará a la planta será de 100 millones de coliformes fecales /100 ml y la calidad con que saldrá con tratamiento terciario (a 850 metros de la playa) es de máximo 50 coliformes fecales / 100 ml. Se ahorrará en adelante el dinero invertido en la limpieza de los tanques séptico. La plusvalía de la propiedad aumentaría, ya que se ganará mayor espacio, al liberar la zona donde están hoy los tanques sépticos.
115. Creación de un parque comunal en torno al puente Binacional del Río Sixaola, que recupere el espacio público urbano y combine conservación, disfrute y emprendimientos económicos.
116. Para el 2019 se rehabilitaron los espacios públicos de los parques: 25 de julio en Hatillo y Los Laureles en Pavas, en conjunto con las asociaciones de desarrollo de ambas comunidades y la ONG URBARIUM. Estas actividades forman parte de la estrategia de estabilización comunitaria de la OIM a nivel mundial, que busca la integración de las personas migrantes en las comunidades de acogida mediante proyectos de emprendedurismo, seguridad comunitaria y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.
117. Se han diseñado nuevas áreas verdes para los barrios aledaños a las rotondas y se instalarán luces LED a lo largo de los túneles y en los pasos peatonales. Los pasos a desnivel quedarán iluminados, permitiendo el tránsito seguro día y noche. El paisajismo será una novedad en esta obra y con respecto a todas las rotondas que existen en el país.
118. Al mismo tiempo que las circunstancias de riesgos a la seguridad motivaron conversaciones con el MOPT y CONAVI para atender a una solución integral a la problemática de suicidios. Actualmente en el puente existente ya hay una barrera de seguridad, y el nuevo puente contará con una barrera de seguridad como medida disuasoria y un paso peatonal seguro, con un muro New Jersey y barandas.
119. Las instituciones cuentan con el módulo de la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) en la encuesta de Hogares de Costa Rica. A la fecha estas instituciones disponen del módulo y se ha brindado asistencia técnica para incorporar el cuestionario a la encuesta de hogares, así como sobre la diagramación del mismo.

120. Para el monitoreo del ODS 2.4. se apoya la disponibilidad de datos básicos para relacionados con la agricultura mediante la asistencia técnica al país para mejorar las encuestas agropecuarias siguiendo los principios de la metodología AGRIS.
121. Se apoyó la formulación del Proyecto de Censo Nacional 2020 y la aplicación del borrador de cuestionario a 25 personas con diferentes especificidades (personas indígenas, con discapacidad, afrodescendientes, LGTBI+, rural, urbana, etc.) con el objetivo de revisar y mejorar las preguntas. También se brindó asistencia técnica para que INEC desarrolle su matriz de riesgos para el censo del 2021. Asimismo, se apoyó el proceso de fortalecimiento del INEC en su conocimiento del Protocolo del Grupo de Washington para personas con discapacidad, el uso del sistema REDATAM. Se creó un grupo de trabajo para la inclusión de la población LGTBI+ en estadísticas y registros administrativos.
122. El proyecto participa activamente en el Comité de Electrificación del Transporte Público (CETP) y en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, que llevan las iniciativas de movilidad eléctrica en el país. En 2019, se realizaron varios talleres en conjunto con otras organizaciones y proyectos locales para identificar necesidades de capacitación y percepciones de actores relevantes como financiadores y operadores de transporte público. También, se realizó una actividad de big data, que analizó el desempeño de buses eléctricos utilizando datos reales de operación de buses de transporte público en 140 ramales del Área Metropolitana de San José. Actualmente, se están realizando análisis posteriores, coordinando con el Instituto Nacional de Aprendizaje, colaborando con una estrategia nacional de comunicación sobre buses eléctricos y preparando actividades de capacitación e innovación en el país en torno a buses eléctricos. El proyecto se extendió 1 año más, debido a que se realiza en coordinación con el proyecto MiTransporte de GIZ que pretende introducir 3 buses eléctricos como parte de un proyecto piloto.
123. Se viene acompañando al Ministerio de Salud en la construcción del Análisis de Situación de Salud con enfoque de determinantes que pretende monitorear el estado de salud del país. Se viene brindando asesoría técnica para el uso de la herramienta STAR de la OPS/OMS, para realizar el análisis de riesgos en salud del Ministerio de Salud, y del Sector Salud (en progreso).
124. Autoevaluación asistida por OPS de la fortaleza de la Autoridad Regulatoria Nacional de medicamentos de Costa Rica. Soporte a la elaboración de un plan de fortalecimiento institucional de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Investigación en Salud (CONIS). Elaboración de un plan de desarrollo institucional para postular a fondos de OPS/OMS. Preparación de revisiones de evidencia en la seguridad y estado actual internacional en el uso de medicamentos bioequivalentes para el Ministerio de Salud y la Defensoría de los Habitantes. Revisión y discusión de propuestas de control de precios de medicamentos.
125. En el 2019 se presentó el IX Informe Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (EDNA) de la Universidad de Costa Rica, el cual se concentró en incorporar al análisis principios básicos como la protección integral e interés superior del niño(a), la prevalencia y corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos de la niñez,

la interrelación entre la legislación y las políticas públicas, la consonancia entre la legislación nacional y acuerdos internacionales y, de manera transversal, el enfoque de género y el análisis de las condiciones y requerimientos de las poblaciones especialmente vulnerables. En consonancia con la presentación del EDNA y la celebración de los 30 años de la CDN, UNICEF apoyó a la Universidad de Costa Rica en la organización y realización de ponencias magistrales y talleres prácticos durante el V Simposio Internacional y IX Nacional sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia, el cual reunió durante 3 días a más de doscientos especialistas en materia de niñez y adolescencia de toda Iberoamérica.

126. De manera conjunta UNICEF, ONU Mujeres y el INAMU realizaron un Análisis de los resultados de la encuesta MICs con enfoque de género sobre las barreras que enfrentan las mujeres en diversas áreas, como violencia contra las mujeres, discriminación, patrones de crianza, cuidado, entre otras. Se espera que estos resultados sirvan como un insumo en la toma de decisiones de políticas públicas y, de esta forma, contribuyan a acelerar el progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, y la PIEG 2018-2030.
127. Se formuló un diagnóstico de la situación de las mujeres con discapacidad en Costa Rica, a partir de los datos de la ENADIS, otras encuestas y análisis cualitativos, que permitieron contar con un diagnóstico sobre información en relación con el ejercicio de los derechos de las mujeres con discapacidad, en particular los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencia.
128. Análisis de situación nacional de salud de poblaciones afrodescendientes dentro del Plan Nacional de Salud para Personas Afrodescendientes 2018-2021. Marco o Plan de Monitoreo y Evaluación para el Plan Nacional de Salud para Personas Afrodescendientes 2018-2021.
129. Para el periodo 2019 se realizó el Estudio para Flujos Migratorio Mixtos con población migrante nicaragüense. Además, se realizó un estudio a personas migrantes Ngabe Bugle y un DTM Display Tracking Matrix a población venezolana.
130. El Proyecto Cuarta Comunicación Nacional (4NC) y Segundo Informe Bienal de Actualización (2BUR) a la CMNUCC, conocido como Proyecto 4NC / 2BUR.
131. Costa Rica presentó su Sexto Informe Nacional (6NR) del CDB donde constata sus esfuerzos de gestión, conservación y restauración de su patrimonio natural: paisajes, ecosistemas y especies. Todas las Partes del CDB están obligadas a elaborar un informe actualizado que permita tener conocimiento de los cambios en la situación y las tendencias de la diversidad biológica y sus consecuencias. La información recogida en el 6NR constituye la base principal para el seguimiento del plan estratégico más allá de esta década y ayudará a conformar la agenda mundial de la diversidad biológica a partir de 2020. Por tanto, es esencial que estos informes ofrezcan un reflejo ajustado y actualizado de los avances a nivel nacional y mundial en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (MADB). Algunos de los mensajes clave del informe son: Durante el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016 -2025 (ENB), se vinculó y acordó la relación entre las metas nacionales de la ENB y las metas de Aichi, y es sobre esta base que el país reporta

sus progresos en el cumplimiento del Plan Estratégico de Diversidad Biológica 2011-2020 (Figura 1). El país ha avanzado principalmente en la implementación de la meta de Aichi 5 que aborda la reducción en la pérdida de hábitats y en la meta de Aichi 3 vinculada a la temática de incentivos para la biodiversidad; mientras que las metas donde se presentan los menores avances son la meta de Aichi 2 vinculada con la integración de los valores de la biodiversidad en los procesos de planificación para el desarrollo y la reducción de la pobreza; así como la meta de Aichi 10 que aborda minimizar las presiones sobre los ecosistemas. A lo largo del 6IN se detallan tanto los avances como rezagos más importantes tanto en la implementación de las metas de Aichi como de las metas de la ENB, así como los datos clave sobre biodiversidad del país. Costa Rica ha identificado sitios de importancia para la conservación tanto marinos como terrestres, donde ha concentrado sus esfuerzos para el aumento de la superficie de ecosistemas protegidos, alcanzando en 2018 un total de 2,7 millones de hectáreas que representan el 26,51% de su superficie terrestre y 0,9% de su superficie marina con la creación de dos nuevas áreas marinas protegidas en 2017 y 2018. Estos espacios conservan el 74% de las áreas clave para la biodiversidad identificadas a nivel mundial y son hábitat de las más de 120 mil especies conocidas para el país (aproximadamente el 6,5% de la diversidad mundial). El país ha identificado que es necesario apuntalar tanto los esfuerzos de conservación como el monitoreo para las poblaciones de especies, particularmente para los grupos en los que se ha reportado una tendencia negativa como son los corales, peces cartilaginosos, anfibios, aves y mamíferos (ver recuadro). Uno de los esfuerzos en este sentido ha sido la identificación de refugios climáticos sobre los que se estarán concentrando esfuerzos de conservación y conectividad en los paisajes terrestres de manera de favorecer medidas de adaptación que reduzcan los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad.

132. Se han apoyado los esfuerzos del gobierno por consolidar su esquema nacional de transparencia bajo el denominado Sistema Nacional de Métrica en Cambio Climático (SINAMECC), e impulsar los esfuerzos asociados a la construcción de acuerdos sectoriales de reducción de emisiones en sectores claves (agropecuario y energía-transporte) dentro del proceso de implementación de la NDC. Además, busca obtener un marco más amplio de acción para integrar avances obtenidos en el sector de agricultura, forestería y usos de la tierra (AFOLU, siglas en inglés), específicamente en lo que respecta a métrica, reporte y verificación, que alimentan el SINAMECC como herramienta fundamental dentro del desarrollo asociado al NDC. Esto facilita la hoja de ruta para la cuantificación de flujos financieros públicos relativos al cambio climático. En el marco del proyecto NDC Support Program del PNUD y el MINAE se desarrolló un módulo de interconexiones y/o intercambio de información entre las fuentes de datos del sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) y la plataforma digital del SINAMEC. Esta aplicación permitirá la implementación del esquema de métrica del SINAMEC según el “Manual de indicadores macro para el sector AFOLU”. Este sistema permite al país avanzar con la implementación del marco reforzado de transparencia del Acuerdo de París y permitirá apoyar el proceso de construcción del inventario de gases de efecto invernadero para el sector agropecuario.
133. Los respectivos Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (NGHGI) serán los primeros construidos que dependerán fuertemente de la plataforma Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC) para adquirir y pre procesar datos y realizar cálculos para los NGHGI. Las acciones más importantes para el período son: 1. Finalización de las actividades sobre el estudio de las circunstancias nacionales. 2. Avance en estudios

de vulnerabilidad y adaptación en el sector turismo, donde se hace publicación de los TDR.3. Avance en los estudios relacionados con barreras, obstáculos y medidas de adaptación.4. Avance de las actividades relacionadas con los estudios de carbono en el suelo.5. Finalización de diversos estudios necesarios para Informe de INGEI.6. Finalización de los estudios relacionados con la evaluación de las acciones de mitigación y las acciones de mitigación en el sector residuos.7. Elaboración de los TDR para desarrollar el análisis de poder calórico en biomasa.

134. Esta acción responde a la urgencia de mitigar y proveer soluciones a los efectos de la sequía y cambio climático, permitiendo una adecuada administración y análisis de los recursos hídricos a nivel nacional, con el fin de obtener conocimiento técnico y certeza científica de la disponibilidad y su comportamiento. En este sentido, para fortalecer el Sistema de Monitoreo Subterráneo de Acuíferos se trabaja en dos componentes denominados SINIGIRH (Sistema Nacional de Información en Gestión de Recursos Hídricos) y SIMASTIR (Sistema de Monitoreo de Acuíferos en Tiempo Real); estos componentes se han ejecutado con base en la asistencia técnica que realiza PNUD a la DA a través del proyecto que está en desarrollo en su fase II desde diciembre 2017. El proyecto ha avanzado en temas complejos y logrando superar las indecisiones del asociado con el fin de obtener los resultados esperados, se lograría obtener los productos en producción final para febrero del año 2020 para mejorar la administración del recurso hídrico del país con un ahorro de recursos que incidirá positivamente en procesos de administración y resguardo para futuras generaciones. El trámite digital y el registro de datos en tiempo real producen un efecto positivo de descarbonización, al evitar traslados innecesarios de personas a la institución y además en registrar de forma digital sin imprimir documentos en papel de forma efectiva y ordenada. Para el fortalecimiento del sistema de monitoreo, se ha estado trabajando en procesos de adquisiciones que son la base para la ejecución del proyecto. Durante este período, se licitó y adjudicaron los procesos para diversos productos como: Trámite digital, Gestor Documental, Nucleoteca, Software de Gestión de pozos y se finalizó el curso de capacitación contratado mediante microcompra para funcionarios de TI de la DA.
135. En cuanto al MINAE, el PNUD ha trabajado con la SETENA y la DGM en el establecimiento de una plataforma digital que les permita avanzar hacia la transformación y modernización. Para este propósito, se diseñó una intervención con dos componentes originales: Componente 1 - Una plataforma digital de información unificada, gestión de trámites y flujos de trabajo entre SETENA y DGM para agilizar la gestión de trámites de los usuarios entre dependencias del MINAE, incluyendo datos geoespaciales para actualizar y retroalimentar los mapas temáticos del MINAE, e interconectividad con el sistema de pagos, a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda, y Componente 2 - Asistencia técnica para la promulgación de normativa asociada que potencia el uso de las nuevas herramientas digitales y los procesos para la tramitación de los proyectos de desarrollo nacional de reforma legal asociada. También con la Municipalidad de Escazú se está trabajando en un Sistema Integrado de Gestión Social Municipal que constituya una herramienta efectiva de trabajo, con lo más altos estándares de calidad y funcionalidad, que apoye los esfuerzos del gobierno local para ofrecer a la comunidad los más oportunos y mejores servicios, con un enfoque de derechos humanos y desarrollo humano, con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel cantonal.

136. La Dirección del Agua del Ministerio del Ambiente y Energía, así como la Comisión Nacional de Hidrología y Meteorología trabajaron junto con el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) para avanzar en la sostenibilidad de las redes de estaciones hidrometeorológicas en el país. La gestión de los datos en materia de agua es un asunto estratégico para avanzar en la seguridad hídrica nacional, en particular ante escenarios de variabilidad y cambio climático. Para ello, es necesario contar con una red nacional hidrometeorológica óptima y oportuna. La Red de Estaciones Hidrometeorológicas de Costa Rica (REHCR) es una fuente importante de información sobre el recurso hídrico para varios usuarios en el país. Está compuesta de 575 estaciones pluviométricas y 144 estaciones hidrométricas.
137. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuenta con una plataforma desarrollada para el manejo de información climática y la evaluación de impactos de fenómenos climáticos, según las necesidades de toma de decisión. Esta plataforma es una aplicación de acceso por medio de internet que facilita la gestión y el monitoreo de indicadores de sensibilidad en el nivel cantonal, integrando información satelital a diferentes periodos, para generar mapas de riesgo y definir estrategias de mitigación de los efectos de amenazas climáticas. Se realizó un proceso participativo con actores claves para definir y calibrar la plataforma para el manejo de información climática, incluyendo el índice de afectación de sequía y el índice de sensibilidad distrital. Particularmente, tres Direcciones Regionales del MAG: Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte, cuentan con capacidades institucionales y técnicas fortalecidas para gestionar información climática utilizando tecnologías móviles y para escalar estas capacidades en el nivel nacional. Al respecto se realizaron tres talleres de capacitación dirigidos a los y las extensionistas del MAG en temas como son: el uso y gestión de la plataforma y herramienta de recolección de datos usando tecnologías móviles; la gestión de datos y la preparación de reportes de información, así como en la utilización de la plataforma de riesgos climáticos como herramienta de escalonamiento a las distintas regiones del país. Al respecto, está en proceso el Manual sobre el uso de la plataforma de riesgos climáticos, el cual tiene que ser aprobado e incluido como herramienta de gestión institucional del MAG. También, el MAG cuenta con capacidades instaladas, institucionales y tecnológicas, para la gestión del sistema de riesgos climáticos y procesamiento de información satelital de dominio público. Al respecto, los servidores del MAG se encuentran habilitados para la gestión de esta información y los técnicos de tecnologías de información (TI) cuentan con capacidades para la instalación y mantenimiento de las aplicaciones.
138. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Ministerio de Salud (MS) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), fortalecen el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), que tiene como propósito poner a disposición de los usuarios estadísticas e indicadores que apoyen la formulación y evaluación de políticas para el diseño, establecimiento y evaluación de programas y proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); al mismo tiempo de, disponer de informes de alerta para la atención oportuna de situaciones eventuales que puedan constituir una amenaza a la seguridad alimentaria y nutricional de la población del país. Al respecto, se apoyó la implementación de las mejoras necesarias para el funcionamiento efectivo del SINSAN, a partir de los requerimientos establecidos por la Comisión interinstitucional integrada por el INEC, el MS y la Sepsa; incluyendo el mejoramiento de los boletines mensuales con los indicadores de alerta temprana y del reporte semestral/anual del comportamiento de los indicadores

contenidos en el sistema. También se apoyó la actualización de toda la información del SINSAN y todas las visualizaciones de datos se construyeron con esos datos actualizados. Se encuentra en proceso el desarrollo de visualizaciones que permita la consulta de todos los indicadores disponibles por área geográfica del país, así como, la consulta específica por indicadores de alerta temprana.

139. En el caso del “Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud” es una experiencia innovadora en el país, dirigida a crear por primera vez, registros administrativos de calidad en el sector cultura para visibilizar la contribución de dicho sector al desarrollo sostenible. Si bien el Ministerio de Cultura y Juventud como rector en el tema, previo a este proyecto había estado realizando esfuerzos para contar con datos sobre la gestión cultural, estos no eran recolectados de forma sistemática y con criterios de validez y confiabilidad como para garantizar la calidad de los datos por lo que este proyecto desde sus inicios se ha enfocado en el mejoramiento de la información. Para este período, 20 instancias del MCJ han incorporado su información y esto ha permitido contar con un Sistema consolidado que es respaldado por la mayoría de las personas que toman decisiones, las encargadas de la rendición de cuentas, aquellas que deben realizar la recolección y sistematización de la información, entre otras.
140. Soporte de la implementación del sistema de cuentas de gasto en salud (SHA2011) en Costa Rica, incluyendo: 1) Apoyo a la elaboración del informe de gasto en salud 2017; 2) taller de capacitación y enlace con instituciones que aportan datos en julio 2019; 3) Taller de capacitación de punto focal nacional en Panamá, Sep 2019; 4) Taller de elaboración del costeo por enfermedad, indicadores APS y análisis de gasto de bolsillo en Nov 2019. Apoyo en la interpretación e implementación de ajustes en respuesta a observaciones de OECD. Los reportes y análisis fueron producidos según lo programado. El costeo por enfermedades ha progresado según lo programado. Los avances en indicadores APS y análisis de gasto de bolsillo fue posible iniciarlos este año, en anticipación a lo esperado.
141. Se proveyeron servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres nicaragüenses solicitantes de refugio en situación de vulnerabilidad. En alianza con tres centros de salud comunitarios se adquirieron insumos de SSR que fueron distribuidos y dispensados con la debida consejería. Se participó en ferias de salud y días comunitarios, donde se aprovechó para brindar consejería en SSR y dispensar anticonceptivos. Además, se brindó asistencia técnica a los centros de salud comunitaria sobre temas de SSR.
142. Se ofreció apoyo técnico a las agencias asociadas en la identificación, respuesta y derivación de casos de menores con necesidades específicas de protección (especialmente UASC y niños menores de edad en “relaciones inapropiadas”). MFT para la protección y respuesta a situaciones de VSG y la Red de Espacios Seguros en CR: asistencia técnica a agencias asociadas para casos particularmente vulnerables. Apoyo técnico a PANI y DGME dentro de la Comisión Tripartita de Niños y Jóvenes: procesamiento de casos y actualización del Protocolo para Niños con necesidades de protección internacional

143. En conjunto con el Colegio de Psicólogos de Costa Rica se han organizado talleres y ferias para promover la atención psicosocial a personas migrantes en Costa Rica. Esta es una de las áreas en que se ha detectado un faltante importante de recursos financieros y técnicos para atender el duelo post migratorio. Se desarrolló la "Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica", esta guía puede ser consultada en línea desde el sitio de la OIM.
144. Se ha apoyado al MINAE (a través del SINAC), el Ministerio de Agricultura y Ganadería y 5 municipalidades de la GAM (La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Alajuelita y San José) está trabajando en un programa de educación ambiental que promueva un incremento en las capacidades de las poblaciones en temas ambientales tanto en espacios urbanos como rurales.
145. El proyecto "Reforzamiento de las capacidades de alerta y de respuesta ante tsunami y otras amenazas costeras en Centroamérica", en el cual se realizaron actividades también al nivel nacional y local en Costa Rica, contó con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG ECHO). El objetivo específico del proyecto está orientado a reforzar las capacidades institucionales y comunitarias de alerta temprana y respuesta en caso de tsunami y otras amenazas costeras en Centroamérica, aplicando un enfoque inclusivo, descentralizado y participativo. En el caso de Costa Rica, se realizó la actualización y validación de los procedimientos operacionales estándares en caso de alerta de Tsunami. Además, se realizó un trabajo de planificación, mapeos, capacitaciones y simulación y simulacro al nivel comunitario en playa del Coco, lo que resultó en la certificación de Playa del Coco como "Tsunami Ready". Además, se desarrollaron materiales educativos para docentes y se capacitaron más de 80 docentes en el tema.
146. En cuanto al impulso a políticas y programas locales de protección y prevención de la violencia infantil, UNICEF continuó apoyando al Instituto de Formación y Asesoría Municipal (IFAM) para la puesta en marcha de la segunda etapa del programa Cantones Amigos de la Infancia, la cual consiste en una plataforma en línea para que los municipios realicen un nuevo proceso de capacitación y certificación. Por la coyuntura electoral municipal, el lanzamiento de la plataforma se pospuso para el 2020.
147. Se trabaja en conjunto con el MINAE, a través del SINAC, en el marco del Proyecto Paisajes Productivos ha financiado (con financiamiento no reembolsable) 27 iniciativas de productores y productoras locales que producen en la zona de amortiguamiento del área de Conservación La Amistad Pacífico. Las actividades incluyen agroforestería, ganadería sostenible, rehabilitación de corredores biológicos, reforestación, protección de ríos y zonas de recarga acuífera, entre otras. Para el 2019, estos 27 proyectos se trabajan con 45 organizaciones de base comunal en 500 fincas que abarcan 1327 hectáreas y que benefician a más de 1120 personas (680 hombres y 452 mujeres)
148. Las asociaciones de acueductos comunales (ASADAS), mediante convenios de delegación con el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), proporcionan servicios de agua potable y saneamiento al 28,7% de la población en Costa Rica, principalmente en zonas suburbanas y comunidades rurales. La mayoría de las ASADAS requieren desarrollar las habilidades necesarias y tener acceso a conocimientos, herramientas y la inversión adecuada, con el fin de hacer frente a la escasez del suministro de agua, y adaptar sus

sistemas para reducir el impacto de eventos extremos debido al cambio climático. A menudo, la infraestructura de los acueductos existentes está obsoleta y sobrecargada, generando ineficiencias en los servicios, lo que a su vez dificulta el cobro de tarifas, llevando a la incertidumbre financiera y limitando la capacidad de las ASADAS y del AyA para planificar e implementar mejoras específicas y nuevas inversiones. Los planes de inversión del AyA no incluyen medidas de adaptación basadas en los ecosistemas o basados en la comunidad, y si las ASADAS no fortalecen sus capacidades para hacer frente al cambio climático, la vulnerabilidad de las poblaciones rurales de la región norte de Costa Rica no hará sino aumentar. Para el período 2019, el proceso de fortalecimiento se ha enfocado en:

1. Primer Encuentro de aliados de la gestión comunitaria del agua y saneamiento con el objetivo de difundir experiencias de proyectos realizados en el sector y fortalecer la estrategia de red de socios que permite a las ASADAS el acceso a mayores recursos y apoyos. Participaron más de 70 personas provenientes de instituciones públicas, ONG, empresas, academia, federaciones, ligas y uniones de ASADAS (FLU) y se desarrollaron ponencias de AyA, PNUD, AVINA, UTN, CAS-CONARE, Banco Popular, INA, Laboratorio Nacional de Aguas del AyA, Suwodi, ARESEP, CEDARENA, CONAFLU y CATIE (enero).
2. Acuerdo con FUNDECOOPERACION para establecer una línea de trabajo programática con énfasis en actividades de adaptación basada en ecosistemas y mecanismos para su financiamiento, iniciando con la elaboración de un mapeo de oferta, canales de distribución y demanda por productos agropecuarios sostenibles por parte de empresas turísticas en el territorio Norte-Norte (TNN) en el marco de la iniciativa Tu-MoDeLo (Turismo Motor de Desarrollo Local- FUNDECOOPERACIÓN) que facilitará un esquema de compras prioritarias a productores locales sostenibles (enero).
4. Intercambio de experiencias entre Federaciones, Ligas y Uniones (FLU) mediante la visita de representantes de la Unión de Acueductos Norte-Norte (UANNN), la Federación de Acueductos Huetar Norte, Federación de ASADAS La Cruz-Liberia, Federación de ASADAS Abangares, Bagaces, Cañas y Tilarán (ABCT) y Federación de ASADAS Carrillo - Santa Cruz a la Liga Comunal del Agua de Nicoya, Hojancha y Nandayure con el objetivo de conocer lecciones aprendidas respecto a la puesta en marcha de la Unidad de Servicios y Desarrollo (USEDES) y los programas de educación ambiental y reforestación realizados en el Territorio Norte-Norte, así como fortalecer la cooperación entre FLU (febrero).
5. Apoyo a la organización y participación en la V Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN). Se co-coordinó la sesión técnica sobre manejo de lodos fecales, se presentó una ponencia sobre la importancia de servicios ecosistémicos para la seguridad hídrica. Se movilizaron panelistas internacionales y 30 personas de 27 ASADAS. En coordinación con AyA se organizó un evento complementario sobre "Contribución para el perfeccionamiento del diseño, la construcción y la operación de reactores UASB aplicados al tratamiento de aguas residuales urbanas" que contó con la participación de 30 profesionales de universidades públicas, AyA, Ministerio de Salud, PNUD y administradoras de servicios de agua potable y saneamiento, como municipalidades y ESPH. Una versión adaptada al español de notas técnica sobre el uso de reactores UASB, ha sido elaborado y será difundido ampliamente por parte del BID. (abril)
6. Visita de la RTA para seguimiento del Proyecto y apoyo a la formulación de la propuesta al Fondo Verde que escalaría el actual, desarrollando modelos determinar balance hídrico de manera más precisa (marzo).
7. En seguimiento al Plan de Optimización de Sistemas de Acueductos (POSA), se han instalado 18 de los 50 tanques distribuidos (Polietileno de Alta Densidad de 22m3) entre 17 ASADAS en Región Chorotega y 13 ASADAS en TNN con el acompañamiento

técnico del Proyecto y las Oficinas Regionales de Acueductos Comunales (ORAC) respectivas. 8. En la ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura y operación aprobados para 29 ASADAS, se finalizó la perforación del pozo en Moracia de Nicoya con una profundidad de 80 metros y que brindará un caudal nuevo 1.5L/s de agua, que permitirá mejorar el acceso a agua potable a más de 1130 personas. Está también a punto de finalizar la perforación del pozo para la ASADA Cuajiniquil de La Cruz. 9. Ha sido actualizada la herramienta "Calculadora de Balance Hídrico", diseñada en conjunto con AyA, la cual permite estimar la cantidad de agua requerida para abastecer la población actual y futura de una comunidad y determinar si el caudal producido por las fuentes es suficiente para cubrir la demanda, así como calcular la capacidad de almacenamiento actual y futura requerida, con base en la Norma Técnica para Diseño y Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, de Saneamiento y Pluvial (La Gaceta, 2017). 10. Se desarrolló el material para facilitación y se capacitó a 40 personas de las 7 ORAC del AyA, para la realización de 30 talleres de "Balance Hídrico y Plan de Mejora y Eficiencia (PME)" en todo el país (mayo). 11. Adquisición y entrega de 100 micromedidores para el Comité de Agua de la comunidad de Matambuguito, ubicada en la Reserva Indígena Matambú (Región Chorotega). 12. Avanza el desarrollo de la Base de Información Geográfica del Proyecto la cual contiene actualmente 222 archivos en formatos shape, kmz y dwg, clasificados en cinco categorías: (1) Administrativo, (2) Gestión del riesgo, (3) Infraestructura, (4) Paisaje y (5) Recurso hídrico. De estos, 50 archivos son sobre gestión del riesgo, 115 archivos de infraestructura y 46 archivos de recurso hídrico. 13. Finalizados todos los capítulos de la Guía para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Acueductos administrados por ASADAS que busca estandarizar los requisitos y procedimientos de estudios técnicos contratados por las ASADAS para la formulación de proyectos, y facilitar la aprobación de ejecución de obra y búsqueda de financiamiento, y que puedan incluirse en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del MIDEPLAN. 14. El Sistema de Alerta Temprana para Amenazas Hidrometeorológicas (SAT) incluye la integración y capacitación de 5 comunidades, incluyendo ASADAS, altamente expuestas a inundaciones y avalanchas en Upala. El SAT desarrolla procedimientos para monitorear peligros, y generar alertas y evacuación por amenazas hidrometeorológicas, los cuales fueron puestos a prueba mediante una simulación en el mes de mayo. En el proceso del SAT participan el IMN, la CNE, la UCR, la Cruz Roja y otra serie de organizaciones de apoyo, y se ha actuado de manera que el liderazgo sea asumido por la Municipalidad de Upala como responsable territorial. 15. Aprobados por AyA los 16 estudios técnicos contratados para 16 ASADAS. Estos aportan información técnica necesaria para la construcción, expansión, mejora de la infraestructura de los acueductos seleccionados, y en conjunto, los diseños desarrollados establecen necesidades de inversión de más \$7,2 millones que impactarían a más de 20.000 personas de comunidades rurales. Los siguientes pasos incluyen la búsqueda de financiamiento con socios estratégicos como INDER, IMAS y el mismo AyA. 16. Acuerdo de cooperación con la Comisión de Agua y Saneamiento del Consejo Nacional de Rectores (CAS-CONARE) para el desarrollo de un curso de capacitación en biojardineras para ASADAS y acuerdo de colaboración con la Escuela de Biosistemas de la Universidad de Costa Rica, para el diseño de sistemas piloto en agua potable y saneamiento, iniciando con una biojardinera demostrativa en la Escuela Chimurria de Upala en coordinación con la UANN. 17. Acciones de coordinación para incrementar las acciones de educación ambiental y promoción de la adaptación basada en ecosistemas y en comunidad: - Agenda de trabajo con el Corredor Biológico Ruta Los Malecu en áreas de interés recíproco.- hoja de ruta para la promoción y apoyo a las mesas cantonales por el agua en el TNN, en coordinación con Municipalidades y diversos socios relevantes de los tres cantones con una agenda para protección y conservación de fuentes

de agua, afectaciones del Fenómeno El Niño y educación ambiental. - Capacitación y sensibilización a 90 representantes de Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón de Guatuso y a 55 supervisores, directores y Unidocentes sobre recurso hídrico y cambio climático. Se brindaron charlas - Movilizaciones locales por el agua en el Cantón de Los Chiles mediante trabajo conjunto de ASADAS El Pavón, El Parque, San José El Amparo, la Municipalidad, Área Rectora de Salud y Piñera Las Brisas con la participación de 112 estudiantes y 57 funcionarios y miembros de ASADAS. - Capacitación de 48 personas en la facilitación de los contenidos del programa Agua y Educación para docentes de las Américas y el Caribe del PHI de UNESCO y del Proyecto WET, impartido por la UTN y que incluye compromisos para la réplica y multiplicación de conocimientos en dos actividades educativas por participante. - I Feria Ambiental en Guatuso con participación de 142 personas de ASADAS, producción agropecuaria, turismo, educación, instituciones públicas y gobiernos locales.18. Presentación de resultados de los estudios hidrogeológicos para la identificación de zonas de protección de fuentes en 25 ASADAS (6 ASADAS en Guatuso, 4 ASADAS en Upala 15 en los Chiles) a las municipalidades respectivas.19. El desarrollo del Sistema de Prevención, Monitoreo y Respuesta a la Presencia de Agroquímicos en Fuentes de Abastecimiento de ASADAS avanza en coordinación con el Laboratorio Nacional de Agua (LNA), incluyendo la contratación de una especialista en laboratorio y la adquisición de insumos y equipos para fortalecer la capacidad de análisis del LNA. 20. Se finalizó la actualización y mejora de la herramienta para Gestión Integral de Riesgos en ASADAS (GIRA), la cual permite hacer evaluación de riesgos de los acueductos y definir medidas para la gestión, respuesta y recuperación. Mediante esta herramienta las ASADAS también cumplen con requerimientos para su funcionamiento que varias instituciones solicitan, como es el caso de la CNE, Ministerio de Salud, ARESEP, entre otras. 23. Publicación de material didáctico, referente a guías rápidas para construcción de cloradores, instalación de medidores, medición de presión, instalación de tanques de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) y uso de perforación horizontal dirigida como técnica de infraestructura resiliente. 24. Se desarrolló el material audiovisual para la campaña "Actuemos por el agua" y grabación de cuatro videos de historias de vida relacionadas con el impacto del proyecto.

149. Entre junio del 2017 y abril del 2018, la cual contiene diez ejes fundamentales para potenciar la competitividad del país, denominada Decálogo 2018 - 2020. Esta agenda fue lanzada públicamente el 19 de abril del 2018 ante más de 100 personas, incluyendo autoridades de los Ministerios de Economía, Banco Central y Diputados de la Asamblea Legislativa, la cual contó con una amplia cobertura mediática, como parte de Informe sobre Entornos Propicios para Empresas Sostenibles (EESE). Esta agenda se elaboró a partir de la consulta por medio de una encuesta representativa del parque empresarial, así como del estudio en profundidad usando diversas técnicas cuantitativas de análisis de microdatos, lo cual permitió contar con una visión amplia y detallada de forma inédita de los obstáculos y necesidades para el desarrollo de los negocios en el país. La OIT orientó y asesoró a UCCAEP, lo cual incluyó el diseño metodológico de los estudios que conforman el Informe sobre el entorno para empresas sostenibles, así como en el diseño metodológico, validación, levantamiento, procesamiento y análisis de la encuesta representativa al parque empresarial.

150. El proyecto conocido como “Jóvenes Líderes del Diquís” busca sensibilizar a los jóvenes de las comunidades del cantón de Osa y pueblos indígenas locales acerca de la preservación del Patrimonio Mundial, mediante actividades educativas, el fortalecimiento de habilidades blandas y la participación en la gestión y conservación del bien, así como promover la gobernanza integradora entre los distintos agentes de los sectores público y privado en diferentes niveles. Concretamente, se espera que el proyecto culmine en la formación de una asociación juvenil responsable de la cogestión de los sitios culturales declarados Patrimonio Mundial, para su aprovechamiento en favor del desarrollo sostenible de las localidades. El proyecto se lleva a cabo gracias a la cooperación de Alemania con el Centro de Patrimonio Mundial y es implementado de la mano del Museo Nacional de Costa Rica y su fundación FUNDAMUN. Por otra parte, el concurso internacional sobre Patrimonio Mundial se dirigió a personas jóvenes de América Central con el propósito de diseñar un dispositivo visual de interpretación para presentar a los visitantes el sitio de patrimonio mundial escogido entre los de su propio país, llevando a cabo en colaboración con la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO. El proyecto elegido recibió ayuda técnica en forma de un taller de diseño-producción del dispositivo de interpretación ofrecido por la Cooperación Española (CCE) donde las / los jóvenes, acompañados/as por un profesional, concretaron su propuesta para llevarla a producción y su subsecuente instalación en el sitio Patrimonio Mundial. El diseño ganador fue colocado en los Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra del Diquís, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial debido a su valor excepcional universal. Estos sitios son la evidencia del complejo desarrollo social, político y económico que alcanzaron los pueblos que habitaron esta zona densamente boscosa en tiempos antiguos. Y son actualmente una fuente de conocimiento y de inspiración para los pueblos de todo el mundo. Este concurso, impulsado por la oficina de la UNESCO en San José, se llevó a cabo en cuatro países de Centroamérica, además de Costa Rica también en El Salvador, Nicaragua y Panamá. El proyecto permitió aumentar la visibilidad de los sitios patrimoniales en Centroamérica mediante el involucramiento y participación de jóvenes de la región, como medida para atraer la atención a estos sitios y los desafíos de conservación a los cuales se enfrentan, relacionados con una concientización limitada y de insuficiente alcance, capacidades desiguales de gestión y falta de participación de las comunidades locales e indígenas en el desarrollo sostenible del sitio. Además, el concurso buscó involucrar a las y los jóvenes, y promover su sentido de apropiación de un lugar que ha sido reconocido con el valor universal excepcional y sensibilizarlos a la relación entre el patrimonio y la identidad de su comunidad con el fin de generar una mayor apropiación y divulgación del patrimonio mundial en la región. El objetivo general del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe 2014-2024 considera el patrimonio como un factor relevante de desarrollo sostenible que contribuye a mejorar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe, a reducir la pobreza, a promover la igualdad de género y la diversidad cultural y natural. En los países del clúster, este objetivo está en línea con la Agenda 2030 “no dejar a nadie atrás” y contribuye particularmente a los ODS 11, 13, 15 y 17.
151. En el marco de los 30 años de la CDN y del WCD se logró empoderar, promover la voz y visibilizar el talento artístico de los NNA. Por tercer año, se apoyó el Festival Nacional de Danza infantil en el que participaron 300 NNA. En alianza con el grupo HÖPE se realizó un video con 50 bailarines adolescentes para promover sus derechos. Como resultado del proceso, más de 62.000 personas fueron alcanzadas con los mensajes de UNICEF en las redes sociales. La alianza entre Höpe y UNICEF también facilitó la realización del Festival de Danza Urbana “la Invasión” en la que participaron cerca 200 adolescentes de cuatro

provincias. Por tercer año, en alianza con Visión Mundial, PANI y otros aliados de sociedad civil se impulsó la Marcha de la Ternura para movilizar a las familias, las instituciones públicas, municipios y sociedad civil en contra de la violencia hacia la niñez. En la actividad participaron cerca de 2000 personas adultas y NNA.

152. Para ello, se apoyó al MEP en la organización de varias actividades de ámbito nacional y local, a saber: Festival de Folclore Infantil (800 niñas y niños participantes); Festival Nacional de Poesía (14,000 niñas y niños participantes); Programa Piloto para la Animación de la Lectura en el cantón de Desamparados (100 niños y niñas participantes); y 10 talleres con el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC) sobre el derecho a la educación, a la participación estudiantil y al desarrollo integral durante la primera infancia, realizados en diez regiones del país con la participación aproximada de 500 profesoras y profesores.
153. Proyecto tiene como objetivo dar continuidad a la involucración y participación de la juventud Centroamericana en iniciativas de carácter tecnológico que permitan una transformación social que conlleve una reducción de la violencia y su desarrollo en las comunidades. A través de la tecnología se quieren fortalecer las capacidades digitales de los jóvenes mujeres y hombres para aumentar su perspectiva de inclusión social y crear herramientas para su empoderamiento. Los principales objetivos del proyecto son los siguientes: (i) Capitalizar la experiencia adquirida por la UNESCO y entidades centroamericanas para garantizar que todos los jóvenes desarrollen conocimientos y habilidades para promover el desarrollo sostenible, la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz y de no violencia todo para aplicar en sus comunidades, por medio de una metodología participativa e innovadora como lo es el Hackatón. (ii) Potenciar el uso de la tecnología habilitadora e innovadora, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las y los jóvenes, así como la acción liderada por ellas y ellos. (iii) Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres jóvenes y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública. (iv) Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas y todos las y los jóvenes. La Guía Centroamericana de Replicabilidad de Hackatones fue concluida en noviembre de 2019. Actualmente, se encuentra en proceso de diagramación para su posterior presentación y difusión en 2020.
154. Elaboración e implementación del Plan Nacional de Salud para Personas Afrodescendientes 2018-2021. Taller de atención intercultural en salud para líderes de nivel central y regional con foco afrodescendiente e indígena. Apoyo en la realización de talleres a nivel de local de atención intercultural de salud. Este trabajo no fue inicialmente identificado como una actividad independiente en el UNDAF.
155. Se construyó una alianza con el Viceministerio de Salud, el Viceministerio de Paz, el Viceministerio de Juventud, y asociaciones comunitarias, para desarrollar el modelo Redes de Salud Mental, REDESSAM. Este modelo, el cual se basa en la metodología para la prevención de la violencia juvenil "Sin Paredes" a través de la promoción del arte, recreación y el empoderamiento positivo, tendrá un primer piloto en la región de Los Santos, dado sus elevados índices de problemas de salud mental en adolescentes y jóvenes.

156. Con el objetivo de divulgar internamente los contenidos del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información y consecuentemente promover la ratificación del instrumento, se realizó una actividad pública en Asamblea Nacional sobre los Derechos de Acceso a la Información, Participación pública y Acceso a la Justicia en asuntos ambientales, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía. El evento público se llevó a cabo el día 25 de junio de 2019. Además, se hicieron 250 unidades impresas del documento de difusión y comunicación sobre las características principales del Acuerdo de Escazú y su contribución al fortalecimiento de los derechos de acceso. Durante el evento, también se repartieron 60 de los 200 ejemplares impresos del documento denominado: "ABC del Acuerdo de Escazú". Se entregaron a la Asamblea Legislativa 2 de los infogramas titulados: "Qué es el Acuerdo de Escazú" El resultado de estas actividades fue la diseminación pública sobre los Derechos de Acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales.
157. Modelos para la Prevención de Violencia. UNICEF continuó apoyando el modelo piloto "Haciendo alianzas comunitarias" (HALCOM), brindando acompañamiento psicosocial a través de una alianza con el PANI y una asociación de desarrollo comunal, a 20 adolescentes en riesgo de ser separados de su familia. Como primeros resultados se logró que las personas adolescentes se mantuvieran viviendo en familia y estudiando; quienes tuvieron problemas de adicciones se unieron a programas de rehabilitación y también destaca que quienes comenzaron el programa envueltos en situaciones de relaciones impropias las dejaron.
158. UNICEF ha consolidado la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo integral durante la primera infancia ofrecidos en los CEN CINAI mediante el impulso a la universalización del Programa Música para la Niñez. El Programa fortalece en las niñas y niños, a través de la iniciación musical, la expresión de sentimientos e ideas y el desarrollo de memoria, capacidades motrices, talento artístico-creativo y capacidades lingüísticas. Durante el 2019, UNICEF acompañó el proceso de universalización del Programa para todas las regiones del país mediante la conformación y capacitación del equipo institucional de 501 personas instructoras, para beneficiar en 2020, los cerca de 25,000 niñas y niños del servicio intramuros de CEN CINAI.
159. Se ha fortalecido la alianza con la Fundación Gente, con quien se desarrollaron dos Encuentros Regionales de Juntas de Educación. Dichos encuentros se realizaron en las zonas Norte y Caribe del país -Katira y Limón respectivamente- y contaron con la participación de 820 miembros de Juntas, 100 directores, y una representación de 660 centros educativos de 15 Direcciones Regionales de Educación. Las actividades se concentraron en sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia y estrategias para promover el desarrollo integral durante la primera infancia.
160. Para lograr este propósito la AMC desarrollo un proceso de capacitación dirigido a mujeres de diversas zonas del país, sobre sus derechos, y los diferentes mecanismos nacionales e internacionales formulados para su protección, en especial la Agenda CEDAW y el Consenso de Montevideo. El conocimiento de estos instrumentos les permite a las mujeres alcanzadas por la iniciativa, contar con herramientas para brindar seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos.

161. En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas se llevaron a cabo actividades como la Conferencia nacional sobre la preservación de las lenguas indígenas, el Festival "Canto a la Semilla" sobre poesía y escritura indígena centroamericana, la Noche de Cine Indígena, con colaboración del Centro Cultural de España y una exitosa campaña de sensibilización sobre este tema en los aeropuertos internacionales de Costa Rica y Panamá. Finalmente, durante este año la UNESCO también lanzó un Manual para el Desarrollo de Competencias Interculturales, con el objetivo de proponer una metodología integral y accesible, basada en los Derechos Humanos, para promover el respeto por la diversidad, la curiosidad cultural, la empatía y la reflexividad, desde el enfoque de la interculturalidad.
162. En coordinación con el MEP, UNICEF ha promovido la enseñanza sobre los ODS y la Agenda 2030. Como primer paso, se realizó una encuesta para conocer el nivel de conocimiento y áreas prioritarias de las y los estudiantes en relación a los ODS, aplicada a alrededor de 4,000 adolescentes. Los resultados del estudio, lograron identificar la importancia el acceso al agua limpia y saneamiento, el fin de la pobreza y el uso de energía asequible y no contaminante como elementos prioritarios. Utilizando los resultados del estudio como insumo, se definieron los contenidos de "La Lección Más Grande del Mundo", actividad que en el 2019 fue acompañada con tres talleres con adolescentes para la formación de líderes y lideresas en ODS y la realización de un conversatorio interagencial con estudiantes. Un importante resultado de este proceso ha sido el acuerdo con el MEP para la organización de trabajos comunales estudiantiles en el 2020 que respondan a las prioridades identificadas para el cumplimiento de los ODS y la definición de la Agenda 2030 como el tema central del Encuentro Nacional Estudiantil 2020.
163. Se desarrolló y ejecutó una encuesta a nivel nacional sobre las actitudes, creencias y comportamientos de estudiantes de colegios públicos en torno a la diversidad cultural y a las poblaciones indígenas y afrocostarricenses para El estudio ha sido realizado por Investigaciones Psicosociales S.A. y liderado por la UNESCO con el apoyo del MEP. Se plantea la presentación pública de resultados para el primer trimestre de 2020 en conjunto con el MEP y la Primera Vicepresidencia.
164. La serie de fascículos "Del Olvido a la memoria" es el resultado de un ejercicio de reconstrucción de las contribuciones de las poblaciones de ascendencia africana en la historia Centroamericana desde el período colonial, un tema del que generalmente no se habla en los manuales escolares. Esos vacíos y ausencias en nuestra historia no son inocuos, pues crearon imágenes incompletas y muchas veces falsas; y dejó de lado a un grupo fundamental en la conformación de nuestras sociedades. La ausencia de información sobre algunos aspectos de nuestro pasado fue sustituida por un conjunto de valoraciones en las cuáles los estereotipos y el racismo encontraron un espacio fértil para germinar y crecer.
165. La Oficina de UNESCO en San José trabaja junto con la Cátedra UNESCO sobre Reservas de Biosfera y Sitios Patrimonio mundial naturales y mixtos para fomentar el conocimiento indígena y los sistemas de gestión tradicionales en Centroamérica. En 13 de las 17 reservas de biosfera existentes en Centroamérica se incluyen territorios y áreas de uso de indígenas y afrodescendientes. En la región, las estrategias de gestión y conservación de la biodiversidad están en gran parte vinculadas con las

tierras que ocupan y utilizan los pueblos indígenas. Por esta razón, los pueblos indígenas son aliados fundamentales en la gestión de las reservas de biosfera. Algunas experiencias relevantes de integración de los pueblos indígenas en la gestión de reservas de biosfera son:- Estrategia de fortalecimiento participativo del Sitio de Patrimonio Mundial La Amistad, en la Reserva de Biosfera La Amistad en Costa Rica.- Titulación y creación de Concejos Territoriales en la Reserva de Biosfera Río Plátano en Honduras con algunos avances en la formulación de sus planes de vida.- La experiencia de la organización FUNDESYRAM en el rescate de los saberes ancestrales en la Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec en el Salvador.- La estructura de gestión en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas en Guatemala.- Las experiencias de la Universidad Indígena y de los Pueblos en Honduras. Aunque, en general se reconocen de manera positiva los conocimientos y sistemas de gestión de la biodiversidad de los pueblos indígenas como componentes valiosos para la sostenibilidad, sin embargo, la participación e involucramiento de los pueblos indígenas en la gestión de las reservas de biosfera es aún incipiente. Existen grandes oportunidades para fortalecer la relación entre las reservas de biosfera y los pueblos indígenas y sobre todo para el posicionamiento de los sistemas de conocimiento indígena en la gestión de las reservas de biosfera, por tal razón, el diálogo debe ser permanente. Entre las actividades que desde UNESCO se han contribuido destacan: •El Conversatorio “Sistemas de conocimiento indígena y gestión de reservas de biosfera” (25 de febrero de 2019). Mesa de diálogo con representantes de los diferentes territorios indígenas de Costa Rica. • Primer Encuentro de Reservas de Biosfera en Centro América (7-9 de mayo, Copán Ruinas, Honduras).•Coordinación y acercamiento al Consejo Indígena de Centro América (CICA) y el Foro Indígenas Abya Yala (reunión en junio en El Salvador).•Diálogo sobre la Política de colaboración de la UNESCO y los pueblos indígenas, en torno al Programa MAB y las Reservas de Biosfera (18 de octubre de 2019, Lima, Perú), a continuación del Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe (14 al 17 de octubre, Lima).Reserva de Biosfera La Amistad: Pueblos Indígenas Bribri, Cabécar, Brunca, Ngäbe y TeribeReserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central: Pueblos Indígenas Cabécar y Huétar Reserva de Biosfera Agua y Paz: Pueblo Indígena MalekuSe está finalizando la traducción de la Política de Colaboración de la UNESCO con los Pueblos Indígenas

166. A través de la actividad se generaron recomendaciones acerca de la revitalización de las lenguas indígenas en Costa Rica. Participaron representantes de comunidades de comunidades indígenas, de ministerios de gobierno y sector privado.
167. Es importante destacar que la ejecución financiera reportada por OPS/OMS incluye sólo los fondos OMS y no los fondos OPS, sin embargo, todas las actividades de OPS/OMS son reportadas (ya sean con unos fondos u otros).
168. Resolución A/RES/72/279 “Nuevo posicionamiento del posicionamiento del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para desarrollo”







NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



www.costarica.un.org/es